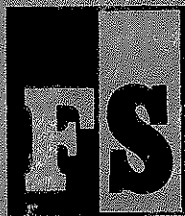


# REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

EL DESEMPLEO  
EN ESPAÑA (1982)

- EN ANDALUCIA
- EN ARAGON
- EN CASTILLA-LEON
- EN GALICIA
- EN EL PAIS VASCO
  
- POLITICA DE EMPLEO Y PARO



147

JULIO - SEPTIEMBRE 1982

*REVISTA  
de FOMENTO SOCIAL  
Revista Trimestral  
de socioeconomía normativa*

*DIRECTOR: VICTORINO ORTEGA GARCIA*

*SECRETARIO: FERNANDO M. GALDEANO*

*COLABORADORES: JULIO COLOMER - AL-  
FONSO ECHANOVE - MATIAS GARCIA  
- JUAN GARCIA PEREZ - FRANCISCO GOMEZ  
CAMACHO - JAVIER GOROSQUIETA  
- GONZALO HIGUERA - JULIAN LOPEZ GAR-  
CIA - ENRIQUE MENENDEZ UREÑA - TOMAS  
ZAMARRIEGO*

Propietario: C.E.S.I.

Redacción:

Pablo Aranda, 3, Madrid - 6

Teléfono: 262 49 30

Precios de suscripción para 1982:

España . . . . . 1.200 pesetas  
Extranjero, correo ordinario . . . . . 25 dólares  
Extranjero, correo aéreo . . . . . 32 dólares  
Número suelto . . . . . 310 pesetas

DEPOSITO LEGAL:  
M. 1.437 - 1958 ISSN 0015 - 6043

Imprime  
A.G. Encinas (COCULSA)  
Torregalindo, 5  
Madrid - 16

---

# REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

---

NUMERO 147 - VOLUMEN 36

---

Julio - Septiembre 1982

---

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<b>EDITORIAL:</b>	
La solidaridad, clave del problema del paro .....	227
<b>ESTUDIOS:</b>	
Actitud ética ante el desempleo y la ciencia económica, por Francisco GOMEZ CAMACHO .....	231
Perspectivas del empleo, por Pedro GARCIA DE LEANIZ .....	245
Política económica contra el paro, por Javier GOROSQUIETA ....	251
La actual política de empleo y el paro, por Victorino ORTEGA ...	261
El paro en Aragón, por Jesús M. <sup>a</sup> ALEMANY .....	273
El paro en la Región Castellano-Leonesa, por José M. <sup>a</sup> VACA NIETO .....	283
El paro en la Provincia de León, por Roberto ESCUDERO BARBERO	295
El paro en Andalucía, por Ildelfonso CAMACHO .....	309
El desempleo en el País Vasco, por Josu IRIGOIEN .....	319
El paro en Galicia, por Xoán X. SANTAMARIA CONDE .....	329
La Iglesia ante el paro, por Francisco SALINAS RAMOS .....	335
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	343

---

Reservados los derechos de  
propiedad literaria

---

## **EDITORIAL**

### **LA SOLIDARIDAD, CLAVE DEL PROBLEMA DEL PARO**

**En cada situación histórica hay unos problemas concretos que emergen con mayor fuerza y virulencia que otros y piden una atención prioritaria en la búsqueda de soluciones. En estos momentos el problema del paro con todos sus efectos, creemos, se ha situado a la cabeza del ranking de nuestros problemas sociopolíticos hasta llegar a adueñarse de la opinión pública.**

**Tratando de incluirnos en esa opinión, que juzgamos mayoritaria, nos hemos propuesto en este número monográfico de la revista ofrecer a los lectores, no sólo una visión panorámica de la actual situación de desempleo en diversas autonomías —nos hubiera gustado presentar algunas situaciones más—, sino una valoración y análisis crítico realizados desde cada situación. Estamos convencidos de que no hay dos situaciones iguales como no hay dos personas iguales y sería un error aplicarles a todas el mismo tratamiento prescindiendo de las peculiaridades propias de cada situación de paro.**

**También y como una modesta opinión más, pero con el objetivo de colaborar en la búsqueda de soluciones operativas al desempleo, analizamos la actual política económica y la actual política de empleo que están ahí aunque algunos digan que no existen porque no les gustan o las juzgan poco operativas. Y esto intentamos realizarlo desde un planteamiento ético para evitar que la filosofía social se reduzca solamente a fijar los altos fines a conseguir, sin tener en cuenta los análisis de la ciencia económica, y a lamentar o denunciar simplemente las situaciones de injusticia como ocurre con la actual situación de desempleo. Dentro de este planteamiento nos parece sugerente el estudio que publicamos sobre la «actitud ética ante el desempleo y la ciencia económica».**

**A la hora de elegir el tema de estudio y planificar este número de la Revista, han prevalecido tres razones o motivos que resumimos brevemente con el único fin de facilitar su lectura:**

En primer lugar, porque pensamos que el paro no constituye una simple variable económica más a tener presente, sino que son hombres y mujeres, adultos o jóvenes que han perdido el puesto de trabajo o buscan su primer empleo. En consecuencia hacer un planteamiento puramente económico del paro como quien se plantea el problema de las materias primas, de la inflación de los precios, etc., es un enfoque equivocado porque nunca podrá resolver el drama humano que está detrás aun en la mejor de las hipótesis de que se diera con la solución técnica de reducir las actuales cifras o porcentajes de desempleo.

En segundo lugar, porque estamos convencidos de que ya va siendo hora de que todos hagamos un mayor esfuerzo por llevar el problema del actual desempleo al terreno objetivo de la realidad empírica, para tomar conciencia de su complejidad y sólo a partir del análisis empírico emitir los juicios de valor y sugerir las soluciones a corto, medio y largo plazo. No es lo mismo lamentar un hecho, una situación de paro muy compleja, para cuya solución existen los medios adecuados, que denunciar o lamentar una situación que por el momento no se sabe cómo solucionar. Y este parece ser nuestro caso.

En tercer lugar, porque con 304.000 hogares en los que el cabeza de familia está en paro y con 1,36 millones de hogares en los que al menos hay una persona potencialmente activa en paro, quiere decirse que el actual nivel de paro está dividiendo a la sociedad española en dos grupos: los que tienen empleo y los que no lo tienen, bien porque han perdido el empleo, bien porque se encuentran entre los jóvenes que todavía no han logrado emplearse.

Estos dos colectivos cada vez se encuentran más distanciados, incomunicados y corren el riesgo de convertirse en dos grupos insolidarios. Por eso nos parece de gran importancia el llamamiento a la solidaridad, como solución básica para el desempleo, que Juan Pablo II hizo en la 68 sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo el 15 de junio de 1982.

Refiriéndose a la actual situación dramática de desempleo a escala nacional y mundial, dijo Juan Pablo II: «Sí, la solidaridad es aquí todavía la clave del problema del empleo. Afirmo fuertemente: Tanto a nivel nacional como internacional la solución positiva del empleo, y del empleo de los jóvenes en particular, supone una solidaridad muy fuerte del conjunto de la población y del conjunto de los pueblos: que cada uno colabore con la puesta a punto de programas y de acuerdos dirigidos a hacer de la política económica y social

una expresión tan firme de la solidaridad, que todos ayuden a poner en práctica las estructuras apropiadas, económicas, técnicas, políticas y financieras, las cuales demanden indiscutiblemente el restablecimiento de un nuevo orden social de solidaridad».

Algunos dirán que el término solidaridad, como clave del problema del desempleo, es un término ambiguo. Es cierto, pues todos los grandes conceptos por sus múltiples significados encierran cierta ambigüedad. Pero también es cierto que en cualquiera de sus significados, solidaridad se opone a individualismo (egoísmo individual). Y no hay duda que los resultados serán distintos si se elabora una política económica, de pleno empleo, de reducción del paro o una política presupuestaria, financiera, etc., desde la insolidaridad, desde el punto de vista de los intereses individuales o de un grupo frente a otro, que si esas mismas políticas se elaboran desde la corresponsabilidad y la comunidad de intereses. Es decir, desde la verdadera solidaridad que debe inspirar la creación de las nuevas estructuras económicas, técnicas, políticas y financieras a todos los niveles: local, de las autonomías en gestación, nacional e internacional.



# ACTITUD ETICA ANTE EL DESEMPLEO Y LA CIENCIA ECONOMICA

Por Francisco GOMEZ CAMACHO

La responsabilidad social, cuando el desempleo se interpreta como una «anomalía», debe conducir a una actitud «revolucionaria» científica y, en su tanto, socialmente. Si sólo se ve en él un «enigma», la responsabilidad social conducirá a una actitud conservadora, científica y socialmente.

## INTRODUCCION

Como el mismo desempleo, la actitud ética desde la que éste se estudia puede tener una doble proyección. Podemos preocuparnos éticamente de los miles de personas que en la actualidad carecen de empleo y, por ello, de medios económicos para vivir dignamente, y podemos interesarnos, desde la misma preocupación ética, por las causas que pueden explicar que el desempleo se produzca. En el primer caso, nuestra actitud ética tendría como objetivo una realidad presente y su solución a corto plazo, quizá más necesaria cuanto más apremiantes son las necesidades que padecen los desempleados; en el segundo, nuestra actitud ética se proyectaría a largo plazo, y aunque sus efectos inmediatos pudieran ser escasos, no por ello debería menospreciarse; en última instancia, se trataría de analizar las causas que, en cierta medida, producen situaciones de desempleo como las que pretendemos atender con nuestra actitud de ayuda inmediata. Si el dramatismo de la situación presente reclama una acción inaplazable, la gravedad de esta urgencia no puede ocultarnos la necesidad de una reflexión que, a largo plazo, permita suprimir las causas del mal. Las páginas que siguen están escritas para ayudar a esta reflexión con proyección a largo plazo.

### Planteamiento del problema

En una primera aproximación, entendemos por desempleo la situación en la que se encuentran hoy, aproximadamente, dos millones de españoles

que deseando trabajar no encuentran un puesto de trabajo. Prescindiendo por el momento de si esta situación es o no voluntaria, de si obedece a razones de coyuntura o, más bien, tiene un origen estructural, el hecho es que un porcentaje de población activa, que puede oscilar entre un 12 y un 15 por 100, se encuentra desempleado. Ese es el hecho socio-económico que merece nuestra atención.

También en una primera aproximación, entiendo por actitud ética ante el desempleo una forma de situarse ante este hecho socio-económico que, necesariamente, implica una conducta práctica: la que aspira a suprimir o reducir la tasa de desempleo. La actitud ética, porque considera que el desempleo es un contravalor, aspira a suprimirlo. Y aquí es donde nace el problema que me propongo analizar: ¿cómo dar efectividad a una actitud ética que tan frecuentemente comprobamos inoperante? Porque hemos de reconocer que, debiendo ser práctica para ser ética, nuestra actitud ante el desempleo no siempre resulta eficaz. Constatamos que no basta nuestra buena voluntad para resolver el problema y, lo que a veces resulta más preocupante, comprobamos que los conocimientos éticos nos dicen muy poco sobre cómo resolverlo. Existe un amplio vacío, una brecha preocupante, entre los objetivos que éticamente se nos proponen como positivos en el Pensamiento Social de la Iglesia (P.S.C.) y los medios que ese mismo Pensamiento Social nos proporciona para conseguir esos objetivos. ¿Cómo llenar ese vacío y dar mayor operatividad a nuestras actitudes éticas?

Existen dos formas de responder a nuestra pregunta: la que podemos llamar «clásica», y que se fundamenta en una supuesta división del trabajo entre la ética (o la moral) y la ciencia económica, y la que, rechazando esa división, toma en consideración la práctica real de la ciencia económica.

La respuesta «clásica» supone que es el conocimiento científico de la realidad económica el que nos puede proporcionar los medios que necesitamos para hacer efectivos nuestros objetivos éticos. Si la ética expresada en el P.S.C. nos dice sólo el fin que con nuestra acción debemos alcanzar, la ciencia económica nos indica el camino que tendremos que recorrer para llegar a ese fin. Si a la actitud ética corresponde elegir los fines, a la actitud científica corresponde señalar los medios. De esta forma, para quienes así piensan, el Pensamiento Social de la Iglesia y la ciencia económica vendrían a ser conocimientos complementarios. No habría, según esta visión, motivo para que entre la ética social y la ciencia económica se produjera conflicto alguno; el filósofo moral y el economista desarrollarían sus respectivas actividades sin interferencias ni suspicacias, complementándose el uno al otro, pero nunca sustituyéndose.

No parece, sin embargo, que la realidad histórica confirme esta visión armónica, ni la división del trabajo en la que pretende apoyarse. Con frecuencia, el economista se considera con motivos suficientes para acusar al filósofo moral (o al teólogo) de rebasar los límites de su conocimiento e invadir el terreno de la ciencia económica. Tampoco es infrecuente que al economista se le acuse, desde el ámbito de la ética, de utilizar sus conocimientos económicos para defender implícitamente unos valores éticos determinados. En realidad, la historia de la práctica económica y de la ética no parece confirmar la idea de la complementariedad, más bien parece refutarla.

En mi opinión, esta idea de la complementariedad, además refutada por los hechos, es insostenible desde un análisis riguroso de lo que es la práctica

del conocimiento científico e, igualmente, desde la actitud metodológica desarrollada por la teología moral de los siglos XVI y XVII. Ni la práctica científica de la economía, ni la metodología moral del siglo de oro español parecen compatibles con la división del trabajo que subyace a la idea de la complementariedad entre la ética y la ciencia económica. Por eso, mi propuesta es un cambio en la actitud con que desde la ética y la moral se suelen abordar en la actualidad los problemas socio-económicos; un cambio que viene exigido por el rechazo explícito de la división del trabajo que suele aplicarse a la ética y a la ciencia económica. Si deseamos que nuestra preocupación ética por el desempleo no se reduzca a una impotente lamentación de hechos que condenamos, el primer obstáculo a remover es, en mi opinión, esa división del trabajo. Para justificar mi propuesta analizaré dos hechos que me parecen especialmente significativos de la actitud con que el Pensamiento Social Católico (P.S.C.) suele ocuparse de los problemas socio-económicos.

1. Confesando expresamente su voluntad de resolver los problemas sociales de que se ocupa, el P.S.C. delega la solución práctica en un conocimiento del que cree poder fiarse: el conocimiento científico económico.
2. Al mismo tiempo, la ciencia económica se proclama y define como conocimiento autónomo; dice no actuar por delegación de instancia superior sino por derecho propio.

Este doble juego de autonomía y delegación obstaculiza, en mi opinión, la operatividad de nuestras actitudes éticas ante problemas y situaciones como el desempleo. A su vez, arroja sobre la ciencia económica responsabilidades que no le competen en exclusividad, y que, en los siglos XVI y XVII, pertenecían a la teología moral.

### I. LA DELEGACION DE RESPONSABILIDADES EN EL CONOCIMIENTO CIENTIFICO

El cuerpo de doctrina que llamamos P.S.C. nace en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la revolución industrial se ha consolidado en algunos países de Europa occidental, y las condiciones socio-económicas en las que viven los hombres se han alterado profundamente. Es a esta nueva situación social a la que pretende responder la Iglesia con la encíclica *Rerum Novarum*. Desde entonces, el P.S.C. no ha dejado de evolucionar tratando de iluminar las nuevas realidades sociales desde una perspectiva cristiana. El último ejemplo lo tenemos en la encíclica *Laborem exercens*.

En la formulación y desarrollo del P.S.C. sobresalen dos hechos que considero especialmente relevantes para el problema que nos ocupa. En primer lugar, la «ruptura metodológica» que se produce con respecto a lo que en siglos anteriores había sido el pensamiento moral de la Iglesia sobre la realidad social y económica. No existe continuidad entre la metodología utilizada por la teología moral católica en los siglos XVI y XVII y la que se emplea en la exposición y defensa del P.S.C. en el siglo XIX. En segundo lugar, y como resultado de esa «ruptura metodológica», el P.S.C. delega en el conociemien-

to científico de la realidad económica responsabilidades que la teología moral había considerado propias en los siglos XVI y XVII. Desarrollaré brevemente cada uno de estos hechos.

a) La «ruptura metodológica»

Dos siglos antes de que se produjera la Revolución Industrial en Inglaterra, tuvo lugar en Europa otra revolución económica no menos importante: la conocida por los historiadores como revolución de los precios. La llegada masiva de metales preciosos desde América supuso, para la sociedad europea de los siglos XVI y XVII, una transformación socio-económica que muchos identifican con la aparición del capitalismo. Ante las nuevas realidades socio-económicas creadas por la revolución de los precios también la Iglesia católica tuvo una palabra que decir. En su estudio de la nueva realidad formuló y desarrolló un pensamiento teológico-moral que ha pasado a la historia del pensamiento económico como el primer logro de la «economía científica» (1). Básicamente, ese pensamiento se encuentra en los voluminosos tratados *De Iustitia et Iure*, y cuando hablo de una «ruptura metodológica» entre el P.S.C. y la teología moral anterior es a este pensamiento de los doctores españoles del siglo XVI al que me refiero.

Porque cuando se estudia cómo se ocupó la teología moral de los siglos XVI y XVII de los problemas socio-económicos sorprende agradablemente la metodología empírica que utilizó. Los teólogos que hoy agrupamos en el colectivo llamado *Escuela de Salamanca* interpretaron la teología moral, y la practicaron, siguiendo los principios y exigencias que hoy rigen las ciencias positivas. En su visión de la teología moral, los principios normativos eran inseparables del análisis positivo de las circunstancias socio-económicas. Los doctores escolásticos no concibieron la teología moral como una ciencia exclusivamente normativa, ajena por completo a la resolución práctica de los problemas; pensaron que si los principios normativos generales son necesarios para enjuiciar ética y moralmente una situación, no lo es menos el análisis positivo de las circunstancias socio-económicas. Prescindir de este análisis positivo equivalía, para estos teólogos, a cerrar toda posibilidad al enjuiciamiento moral de la realidad. Tenemos un ejemplo de esta actitud metodológica en la forma en que Luis de Molina estudió el problema moral de la venta de lana en un mercado de futuro (2).

En el siglo XVI era frecuente que la compra-venta de la lana se practicara, en algunas ciudades españolas, de acuerdo con lo que hoy conocemos como un «mercado de futuros». Las transacciones y contratos se realizaban sobre la base de compromisos por los que se prometía entregar la lana después de un tiempo, en el momento del esquila, a precios establecidos con anterioridad, al firmarse el contrato, pero que al menos en parte, se pagarían también al vencer el contrato. Las posibilidades que esta práctica comercial abría al fraude económico eran numerosas y era lógico que los teólogos se interesaran por conocer y enjuiciar moralmente esos mercados. ¿Cuál fue el análisis moral que Luis de Molina realizó de esta forma de vender la lana?

(1) J.A. SCHUMPETER, *History of Economic Analysis*, Oxford, 1954, p. 92.

(2) L. de MOLINA, *De Iustitia at Iure*, vol. II, *De Contractibus*, disp. 359, 360.

En primer lugar, y como era costumbre entre los doctores, distinguió dos niveles de análisis: el que se ocupaba de establecer los principios generales de la compra-venta, y el que tenía como objeto analizar las circunstancias socio-económicas en las que la compra-venta se practicaba. Refiriéndose al primero, el principio general normativo que la teología moral defendía era claro: debía respetarse la equivalencia entre lo que se entregaba y lo que se recibía. Pero la aceptación expresa de este principio normativo no era suficiente para resolver el problema moral, el cambio en las circunstancias —defendía Molina en el siglo XVI— podía cambiar la naturaleza del problema moral y, por esta razón, era necesario que el teólogo moral descendiera al segundo nivel de análisis: el estudio positivo de las circunstancias socio-económicas. Por eso advertirá Molina que su juicio moral, favorable a la práctica que analiza, se circunscribe exclusivamente a la compra-venta de lana tal y como se practica en la ciudad de Cuenca; si en otras ciudades se practicase de forma diferente, será tarea de quienes conozcan esas otras circunstancias definir allí el problema.

Luis de Molina no fue un caso aislado, la misma actitud metodológica encontramos en Domingo de Soto, Tomás de Mercado o Melchor de Soria. Se trata de una actitud metodológica generalizada entre los doctores escolásticos. En los siglos XVI y XVII, la teología moral de los doctores fue simultáneamente, un pensamiento normativo y positivo; defendió unos principios generales y, a la vez, analizó las circunstancias empíricas como condición necesaria para poder enjuiciar moralmente los problemas socio-económicos. Es en este punto en el que se produce la «ruptura metodológica» que vengo comentando; cuando el P.S.C. se concibe como formulación de unos principios normativos generales, y se deja al pensamiento científico el análisis y resolución empírica de las circunstancias concretas, la actitud ética y moral que ante los problemas socio-económicos adopta ese P.S.C. se aparta de la mantenida por la teología moral en el siglo XVI. Se abre así una brecha profunda entre P.S.C. y ciencia económica; entre pensamiento normativo y análisis positivo. La «ruptura metodológica» se produjo al formularse el P.S.C. en discontinuidad con lo que había sido el pensamiento moral en los siglos XVI y XVII.

### b) La «delegación de responsabilidades»

Cuando el análisis empírico de las circunstancias socio-económicas se elimina el P.S.C., se produce una doble consecuencia: por una lado, se hace posible una mayor homogeneidad entre las opiniones morales; por otro, se hace necesario delegar en otro campo del conocimiento la función analítica que hasta entonces había practicado la teología moral. También en estos dos puntos se rompe con la teología anterior.

El pensamiento moral de los siglos XVI y XVII se había caracterizado por la controversia, discutiéndose como problemas morales, por ejemplo, si un determinado préstamo era o no usurario, si convenía tasar el precio del trigo, o si el alterar el valor legal de la moneda era o no moralmente lícito. Este tipo de problemática estará ausente del P.S.C. que se formule en el siglo XIX; ya no se estudiarán los problemas concretos de la vida económica, se formularán los principios generales que la deben regular. Al ocuparse de los pro-

blemas concretos, los teólogos morales podían discrepar; al defender unos principios generales todos los seguidores del P.S.C. deberán coincidir. Se explica que exista una mayor homogeneidad de opinión en los seguidores del P.S.C. que en los teólogos morales del siglo XVI. El precio pagado por esa mayor homogeneidad no fue pequeño: se había renunciado al análisis empírico de los problemas, una tarea que los teólogos habían considerado sustancial a la teología moral.

Pero los problemas morales de la realidad económica necesitaban soluciones concretas, y los principios generales no las proporcionaban; se hacía necesario seguir practicando el análisis empírico de las circunstancias. ¿Quién se responsabilizaría de este análisis una vez que el P.S.C. lo había excluido de su competencia? Sería responsabilidad de la ciencia económica. Se delegaba así en el conocimiento científico una tarea que en el Siglo de Oro español había pertenecido a la teología moral.

La «ruptura metodológica» que supuso esta delegación de responsabilidad analítica en la ciencia económica no se produjo gratuitamente, estuvo favorecida por el desarrollo espectacular de la mentalidad económico-liberal.

## II. LA AUTONOMIA DE LA CIENCIA ECONOMICA Y EL PENSAMIENTO LIBERAL

El éxito alcanzado por las ciencias positivas en el estudio de la naturaleza despertó un lógico deseo de investigar las leyes científicas de la realidad social. Hasta el siglo XVIII, los fenómenos económicos se habían estudiado en el ámbito de lo que se conocía como filosofía moral. Todavía en 1776, el autor de *La Riqueza de las naciones* es un profesor de filosofía moral en Glasgow. Existe ya, sin embargo, una corriente de pensamiento económico que defiende abiertamente la autonomía de las leyes económicas frente a la normatividad moral; más aún, que atribuye a la racionalidad propia de las leyes económicas las virtudes exigidas por la normatividad moral. Con innegable fuerza y precisión expuso esta idea uno de los miembros representativos de la escuela fisiocrática, Mercier de la Riviere (3).

«No sintáis preocupación alguna ahora por nuestra moral, ni por nuestras costumbres. Es socialmente imposible que hombres que viven bajo leyes tan simples (la propiedad y la libertad de mercado), que hombres que una vez llegados al conocimiento de lo absoluto se han sometido a un orden cuya base es por esencia la justicia y cuyas ventajas sin límites les son evidentes, no sean humanamente hablando los hombres más virtuosos».

Este era el mensaje que lanzaba la escuela económica liberal a la sociedad europea en el siglo XVIII; esta será la doctrina que seguirá dicha sociedad en el siglo XIX y, en gran parte, durante el siglo XX. El pensamiento económico había alcanzado su mayoría de edad científica y, en adelante, debería someterse a las exigencias de la ciencia, no de la moral; debería ocuparse del mundo del «ser», no del «deber ser».

Conviene observar que la propuesta liberal de Mercier de la Riviere no

(3) MERCIER DE LA RIVIERE, *L'Ordre naturel et essentiel*, Paris, 1767.

coincide con la división del trabajo que mencioné más arriba y que atribuía la selección de los fines a la normatividad moral reservando la presentación de los medios a la racionalidad científica; en la propuesta de Mercier se defiende una visión reduccionista por la que la racionalidad normativa de la moral queda supuestamente asumida por la racionalidad científica de la economía. No se defiende la división del trabajo entre la moral y la ciencia, se atribuye a la ciencia liberal la virtud de la moralidad; la base del orden económico liberal «es por esencia la justicia», no hay motivo ya para preocuparse por la moral.

Se comprenderá ahora por qué defendí, al comienzo de mi artículo, que la delegación de la responsabilidad moral práctica en la ciencia económica no parecía compatible con la declaración de autonomía que la misma ciencia económica profesa. Se comprenderá, igualmente, por qué, en mi opinión, la actitud ética (o moral) que se contenta con formular unos principios generales y renuncia al juicio práctico sobre las circunstancias sociales debe ser revisada. No es cierto que el sometimiento a las leyes económicas nos garantice una conducta moral o éticamente correcta; la historia económica de los dos últimos siglos nos parece confirmar esta tesis. Por el contrario, es cuando nace la economía como ciencia autónoma cuando mayor preocupación debemos sentir por la moral y las costumbres, porque entonces es cuando aparece la posibilidad real de que, con el pretexto de ser «conductas científicas», justifiquemos nuestras conductas inmorales. Aún no se ha demostrado que la racionalidad económica, por ser científica, sea moralmente justa; justicia y ciencia económica no son necesariamente conceptos equivalentes.

### III. LA ALTERNATIVA

Supongamos probada ya la existencia de una «ruptura metodológica» en la historia de la teología moral católica; supongamos que dicha ruptura deba ser superada por carecer de justificación de «delegación» de responsabilidades éticas a la que conduce, ¿existe alguna forma de superarla sin volver a la situación del siglo XVI, rechazando el avance científico de la economía en los cuatro últimos siglos? Lejos de exigir una renuncia al avance científico de la economía, mi propuesta subraya la importancia de ese avance. La metodología moral de los siglos XVI y XVII estaba más cerca de la actual metodología científica que lo está la metodología del P.S.C.; por eso definiendo que no es renunciando al carácter científico de la economía como conseguiremos anular la ruptura metodológica entre el P.S.C. y la teología moral anterior, sino profundizando en lo que significa hoy el conocimiento científico de la economía y lo que fue la teología moral en el siglo XVI y XVII. Y es que, entre la ciencia económica y la filosofía moral de los siglos XVI y XVII no se produjo la «ruptura metodológica» que sí existió entre el P.S.C. y esa filosofía moral. Por eso nos puede acercar mejor a la actitud moral de aquellos siglos un estudio detenido de la historia del pensamiento económico, que puede hacerlo el P.S.C. Empezaré, pues, analizando brevemente lo que hoy se entiende por conocimiento científico.

En el esfuerzo por esclarecer la estructura y el funcionamiento de las teorías científicas son dos las visiones filosóficas que en la actualidad atraen la atención: la que se inspira en la filosofía analítica de la ciencia y la que acepta como marco de referencia la filosofía socio-histórica de esa misma ciencia.

a) La visión analítica de la ciencia

Brevemente, podemos caracterizar esta visión diciendo que la filosofía analítica de la ciencia combina una interpretación ampliamente empirista del método científico con un tratamiento lógico de los problemas filosóficos igualmente riguroso y preciso. La figura más representativa de esta tendencia filosófica en el campo de la economía es, sin duda, Sir K. R. Popper, quien desde su cátedra de la London School of Economics ha seguido la tradición empírica anglosajona, influyendo notablemente en generaciones de economistas, entre los que no faltan los españoles. ¿Qué rasgos subraya esta visión como rasgos esenciales al conocimiento científico? (4).

- Por un lado, insiste en el concepto de **verdad** como adecuación de nuestro entendimiento con la realidad. Porque se interesa por esa adecuación como objetivo primordial de la tarea científica, insiste en la necesidad de **contrastar** con la realidad las proposiciones científicas.
- En segundo lugar, pero en consonancia con lo anterior, insiste en separar las proposiciones científicas de las que no lo son. Sir K. R. Popper propondrá como criterio de demarcación de las proposiciones científicas, frente a las no científicas, la **refutabilidad** de las primeras. Popper no desecha la metafísica como si careciera de sentido, pero sí insiste en la necesidad de delimitar las proposiciones cuyo contenido se ha sometido o puede someterse a la prueba de la experiencia de aquellas otras que no se someten a dicha prueba. Sólo a las primeras las considera científicas. En consecuencia, para que una proposición o un sistema de proposiciones aspire a la categoría de científico será preciso que, por sus características, sea refutable por los hechos.
- En tercer lugar, quizá por su sometimiento a la prueba de la experiencia, el conocimiento científico es un conocimiento que progresa, que no se estanca en la repetición infructuosa de los mismos problemas. Este progreso del conocimiento científico, que para Popper no está ausente de conflictividad, tampoco puede interpretarse como una simple y sencilla acumulación de conocimientos en la que las verdades posteriormente descubiertas se añadan específicamente a las antes conocidas. Popper, dentro de la filosofía analítica de la ciencia, sostiene que lo que se acumula en ese progresar de la ciencia no son tanto brillantes soluciones a problemas por medio de teorías acreditadas cuanto nuevos problemas que, a su vez, desencadenan una sucesión ininterrumpida de problemas. Por eso, se ha podido hablar de ese progreso de la ciencia como de «un progresivo ensanchamiento de ámbito problemático de la ciencia, acompañado de la subsiguiente profundización del mismo».

Los tres rasgos que acabo de exponer brevemente, constituyen el núcleo sustancial en que se apoya la visión que de la ciencia tiene la filosofía analítica de la ciencia. Esos tres rasgos son los responsables de la seguridad que creemos encontrar en las verdades científicas. A ellos se debe el que confiamos en las prescripciones que para nuestra conducta nos ofrece la ciencia más

(4) K.R. POPPER, *El desarrollo del conocimiento científico: Conjeturas y refutaciones*, Buenos Aires, 1965.

La lógica de la investigación científica, Madrid, 1967.

que lo que confiamos en las prescripciones de la filosofía moral o de la ética.

En primer lugar, la búsqueda por la ciencia de la adecuación con la realidad como objetivo principal transmite una sensación de realismo que está ausente de las ciencias normativas que, como la filosofía moral, se preocupan más del «deber ser» que del «ser».

En segundo lugar, la aceptación de la refutabilidad como criterio de validez de nuestro conocimiento subraya aún más esa sensación de seguridad. No se afirman las proposiciones científicas gratuitamente, se afirman porque han superado la prueba de la experiencia.

Por último, el mismo progreso del conocimiento científico avala esa misma seguridad. Si ese conocimiento fundado en la experiencia no fuera un conocimiento válido, fundado, no progresaría.

Ahora bien, si hubiera que elegir uno de los tres rasgos mencionado como responsable en mayor grado de nuestra confianza en la ciencia, el tercero aventajaría sin duda a los otros dos. Es el progreso científico el que, al presentarnos un tipo de conocimiento que avanza y, además, nos permite un mayor control de la realidad, suscita en nosotros la necesidad de preguntarnos, ¿y cómo es ese conocimiento? ¿qué rasgos son los que le caracterizan? Al contestar esta pregunta descubrimos los rasgos de adecuación con la realidad y refutabilidad.

Ahora bien, ¿es cierto que el conocimiento científico progresa en la forma en que nos lo explica la filosofía analítica de la ciencia? ¿puede hoy defenderse como algo incuestionable que la ciencia avanza en base al abandono de las teorías que resultan refutadas por la experiencia, y que sólo acepta como tales aquellas que, sometidas a contrastación, aún no han sido refutadas? Los llamados «experimentos cruciales» ¿siguen teniendo la importancia que para el desarrollo científico les concedió Popper?

#### b) La visión sociohistórica de la ciencia

La importancia del «experimento crucial» y la experimentación en el progreso del conocimiento científico eran exigencias que la filosofía analítica venía defendiendo desde posiciones filosóficas y como prescripciones que toda persona debía respetar en la medida en que desease que su labor fuera científica. Eran los criterios de cientifidad del conocimiento.

Pero, aunque esas son las prescripciones que, según la filosofía analítica de la ciencia, conducen al saber científico, no parece que la historia de la ciencia esté muy conforme con la validez de esas prescripciones. Los historiadores de la ciencia, al investigar lo que de hecho ha sido la investigación y progreso científico, no ven confirmadas las prescripciones de la filosofía analítica. De donde se sigue que, para ser científicos, para que nuestro conocimiento pueda ser considerado tal, los historiadores de la ciencia nos aconsejan otras prescripciones que, según ellos, son las que de hecho se han cumplido en la realidad histórica.

¿Qué rasgos son los que definen el conocimiento científico según sus propios historiadores? Hemos de referirnos expresamente al concepto de «paradigma», por lo que empezaré exponiendo el origen histórico de este concepto y su contenido y significado en la filosofía de la ciencia (5).

(5) Th. KUHN, *La estructura de las revoluciones científicas*, México 1975.

¿Cómo nació la idea de los «paradigmas» científicos? Th. Kuhn, un científico dedicado a la investigación del mundo físico, había observado una realidad de la que todos nosotros somos conscientes en mayor o menor grado. Había observado que, entre los científicos sociales, abundan las discusiones y controversias sobre los fundamentos de sus respectivas ciencias. Estas discusiones, por el contrario, son raras entre los científicos naturales. Cualquiera de nosotros hubiera explicado esa diferencia siguiendo los esquemas e ideas que parecen ser opinión general, y que la filosofía analítica trata de justificar: es lógico, hubiéramos dicho, que los científicos sociales discutan los fundamentos de su ciencia y no los naturales; el método empírico de la ciencia natural es tan sólido y evidente que exime a sus seguidores de las ambigüedades y dudas que pueblan extensamente el campo de las ciencias sociales. Acepten los científicos sociales la metodología empírica de la ciencia natural y se verán libres de sus interminables discusiones metodológicas.

Esa hubiera sido la respuesta normal que muchos de nosotros hubiéramos dado, pero Kuhn no debe ser un científico «normal», abandonando la que hasta mediados del siglo XX había sido opinión generalizada, busco una explicación diferente, que dio origen a una nueva visión de lo que en realidad es la práctica de la actividad científica.

«Tanto la historia como mis conocimientos científicos —escribe Kuhn— me hicieron dudar de que quienes practicaban las ciencias naturales poseyeran respuestas más firmes o permanentes para esas preguntas (fundantes) que sus colegas en las ciencias sociales... Al tratar de descubrir el origen de esa diferencia (entre la pretendida seguridad de las ciencias naturales y la inseguridad típica de las sociales) llegué a conocer el papel desempeñado en la investigación científica por lo que desde entonces, llamo «paradigmas» (6).

Ese fue, narrado por el mismo Kuhn, el origen histórico del concepto de paradigma, pero ¿qué se encierra dentro de este concepto, cuál es su contenido y sus significados? «Considero a éstos —nos dice el mismo Kuhn— como realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica» (7). Así, por ejemplo, la visión newtoniana del universo y las leyes físicas se fundan en un paradigma científico distinto del relativista elaborando por Einstein. Dentro del mundo económico, se ha llegado a señalar la existencia de por lo menos tres paradigmas en los dos últimos siglos: el paradigma del *laissez-faire*, al que anteriormente hice referencia, el marginalista de fines del siglo XIX, y el keynesiano, actualmente en crisis.

Este concepto de paradigma, cuya problemática es amplia y cuyos contornos no dejan de suscitar controversia, nos interesan aquí por los motivos siguientes:

a) Trasladan el origen y fundamento de la seguridad que nos infunde el conocimiento científico del lugar empírico en que se suponía asentada. Ya no es la contrastación y la refutabilidad de las teorías científicas las que hacen especialmente sólido el conocimiento científico natural, es su carácter paradigmático. El problema empírico no desaparece, pero queda subordinado en el más amplio de la implantación de un determinado paradigma que viene a sustituir el hasta entonces vigente. Contrariamente a lo que venía sien-

(6) *Ibidem*, p. 13.

(7) *Ibidem*, p. 13.

do admitido, el problema de la sustitución de un paradigma por otro no se reduce ni se explica por referencias a la contrastación empírica pues, a lo que parece, la historia desmiente esta explicación. Por otro lado, no existe contrastación empírica que no se produzca dentro y desde un determinado paradigma, por lo que difícilmente puede ésta preceder a aquél.

b) En segundo lugar, el progreso de la ciencia no puede verse ya como un mero ensanchamiento del ámbito problemático de la ciencia dentro siempre del campo de la racionalidad exigida por el quehacer científico, entendido evidentemente según los cánones de la filosofía analítica de la ciencia. Se plantea, por el contrario, en términos de sustitución de un paradigma por otro y, naturalmente, la posible entrada de la irracionalidad parece mucho más fácil en esta visión del progreso. Las acusaciones de irracionalidad lanzadas contra Kuhn tienen en este punto su mayor apoyo.

c) En tercer lugar, pero en modo alguno el menos importante, se destaca en la nueva visión de la ciencia el papel preponderante que desempeña la comunidad científica. La definición de paradigma dada por Kuhn subraya esta importancia. «Un paradigma es aquello que los miembros de una comunidad científica, y sólo ellos, comparten. Y, a la inversa, es la posesión de un paradigma común lo que constituye a un grupo de personas en una comunidad científica, grupo que de otro modo estaría formado por miembros inconexos» (8). El término «paradigma» se introduce en íntima relación, tanto física como lógica con el concepto de «comunidad científica».

Cuando la tarea científica se contempla desde esta nueva perspectiva, la actitud tradicional del P.S.C. se nos descubre sumamente cuestionable. Ya no es tan evidente que la conducta basada en las «leyes científicas» responda neutralmente a una objetividad real; tampoco es incuestionable que nuestra seguridad en el conocimiento científico nazca de su base empírica, pues no es evidente que sea esa la razón de objetividad científica. Desde la perspectiva kuhniana de la ciencia, no parece justificada la «delegación» que el P.S.C. hace de responsabilidades éticas.

Aparecen, sin embargo, elementos nuevos que ofrecen posibilidades, también nuevas, para un análisis de las actitudes éticas más cercano a lo que fue la teología moral en su época de esplendor. Así, por ejemplo, el carácter marcadamente consensual de la objetividad científica relativiza el alcance de esta verdad y la acerca a determinadas verdades éticas. La dimensión comunitaria de todo quehacer científico aproxima, igualmente, lo que es la comunidad científica a la comunidad de personas que comparten unas mismas creencias y valores éticos, etc. etc.

#### IV. EL DESEMPLEO ECONOMICO DESDE LA NUEVA PERSPECTIVA MORAL

De todos es sabido que, en el primer tercio de nuestro siglo, predominaba en occidente una visión científica de la realidad económica en la que no tenía cabida el fenómeno del desempleo involuntario. Si existe paro, se decía, es porque los trabajadores lo desean. La igualdad entre el salario real de la persona ocupada y el producto marginal de su trabajo era uno de los pos-

(8) Th. KUHN, Segundos pensamientos sobre paradigmas, Madrid, 1978.

tulados básicos de la teoría científica entonces vigente. El otro postulado de la teoría neoclásica se expresaba también mediante una igualdad: la de la utilidad del salario, para una determinada cantidad de trabajo, con la desutilidad marginal de ese mismo volumen de empleo. Con estos dos postulados científicos de la teoría económica neoclásica eran compatibles fenómenos como el del desempleo «friccional» y el «voluntario», pero se consideraba imposible el «desempleo involuntario», todo el que deseaba trabajar podía hacerlo, bastaba para ello con que se sometiese a los dos principios mencionados que, como científicos que eran, se consideraban necesarios.

A pesar de todo, el «desempleo involuntario» existía, y en la sociedad occidental de los años treinta, respetando el nivel existente de salario real, se podía contar con más mano de obra de la contratada; pero los empresarios no la demandaban. ¿Qué actitud ética se podía adoptar ante esta realidad? Expondré a continuación tres posibles actitudes éticas que, por sus diferencias, pueden ayudar a comprender el cambio que propongo.

En primer lugar, la actitud ética que se deduce del P.S.C. Para el pensamiento social católico constituiría un objetivo exigido por la ética y la moral la superación del desempleo, pero, lamentablemente, nada tendría que decir en cuanto a la forma efectiva de superarlo. Habiendo delegado en la ciencia económica la responsabilidad de los análisis empíricos, sería esta ciencia la encargada de hallar una solución. La moral o la ética podrían instar más o menos fuertemente a buscarla, pero jamás entrarían en el juego de proponer una solución en vez de otra. En consecuencia, si los economistas decían mayoritariamente que el paro era voluntario, el P.S.C. tendría que aceptar ese diagnóstico, aunque quizá no entendiera lo que con él se significaba. La división del trabajo que asigna al P.S.C. la elección y defensa de los fines, pero no la selección y propuesta de los medios, impediría así que la actitud ética respaldada por el P.S.C. pudiera proyectarse prácticamente; en última instancia, la efectividad de dicha actitud dependía del mayor o menor acierto de la ciencia económica en resolver los problemas.

La actitud ética de los teólogos españoles del Siglo de Oro hubiera sido diferente; hubieran abordado la crisis de los años treinta con la misma actitud metodológica con que abordaron la revolución de los precios en el siglo XVI. En primer lugar, exponiendo los principios generales de la moral económica y, por tanto, los principios del intercambio económico, del uso del dinero, del interés, etc. Pero, además, hubieran acompañado la propuesta de esos principios con un análisis lo más concreto posible de la realidad; es decir, hubieran realizado el esfuerzo analítico necesario para que los principios generales adquirieran proyección empírica. ¿Quiere esto decir que se hubieran comprometido en el campo relativo de los análisis científicos? Efectivamente, hubieran entrado en la controversia y en la polémica; ¿acaso no es esa una de las notas características de la teología moral del siglo XVI?

Finalmente, la actitud del científico de la economía. Entre los economistas se adoptaron dos actitudes diferentes: la de aquellos que se resistieron a abandonar el paradigma de la teoría neoclásica y la de J.M. Keynes, que expresamente la rechazó. Los primeros pensaron que la situación de desempleo era, en terminología de Kuhn, un **enigma** (9) que la teoría neoclásica expli-

(9) Brevemente expuesto, Kuhn considera «enigmas» todos aquellos problemas que son capaces de resolverse mediante la aplicación correcta de las leyes o normas de un determinado «pa-

caba y podía resolver, con tal que se respetasen las exigencias que imponía dicha teoría. J.M. Keynes pensó que esas exigencias tenían un costo social excesivo y que, posiblemente, la explicación neoclásica, aunque fuera científica, no era la más correcta. Los economistas partidarios de la primera actitud actuaban en defensa de un paradigma científico, el que habían aprendido; practicaban lo que Kuhn llama «ciencia normal». J.M. Keynes prefirió rechazar el paradigma de la «ciencia normal» neoclásica y buscar uno nuevo; se situó en actitud de «revolucionario científico» y fue capaz de formular de forma positiva un nuevo paradigma económico. Así se expresa el mismo Keynes en su *Teoría General*.

«Los teóricos clásicos se asemejan a los geómetras euclidianos en un mundo no euclidiano que, al descubrir que en la realidad las líneas aparentemente paralelas se encuentran con frecuencia, las critican por no conservarse derechas —como único remedio para los desafortunados tropiezos que ocurren. no obstante, en verdad, no hay más remedio que tirar por la borda el axioma de las paralelas y elaborar una geometría no euclidiana. Hoy la economía exige algo semejante; necesitamos desechar el segundo postulado de la doctrina clásica y elaborar la teoría del comportamiento de un sistema en el cual sea posible la desocupación involuntaria en su sentido riguroso» (10).

Recientemente se ha hablado de una «segunda crisis de la teoría económica», por referencia a la primera, provocada por la Gran Depresión (11). El pensamiento Keynesiano es hoy incapaz de solucionar los problemas de inflación y paro con que nos enfrentamos; pero sigue siendo válida la actitud con que J.M. Keynes se ocupó de los problemas económicos y sociales hace más de cuarenta años. Su libertad para «desechar el segundo postulado de la doctrina clásica» y su imaginación para «elaborar la teoría del comportamiento en un sistema en el cual sea posible la desocupación involuntaria» son dos cualidades que hoy se hacen más necesarias. La «ciencia normal» no explica hoy, como tampoco lo explicaba en los años treinta, no los problemas económicos de las sociedades occidentales; estos problemas no son meros «enigmas» que puedan resolverse con los paradigmas Keynesiano o neoclásico, son auténticas «anomalías». Por eso el economista que aspire a ser algo más que un repetidor de la «ciencia normal» aprendida en las aulas, deberá asumir, con las precauciones que aconseja el progreso científico, una actitud revolucionaria ante la ciencia normal, sólo así conseguirá «revolucionar» la sociedad.

## CONCLUSION

La situación creada por la nueva filosofía de la ciencia plantea al P.S.C. la necesidad de responder a la siguiente pregunta: cuando ética o moralmente se pide la eliminación del desempleo, ¿qué se está pidiendo, la re-

---

radigma» científico que la comunidad admite. Considera «anomalías» por el contrario, aquellos problemas que, no pudiendo resolverlo con las leyes del paradigma en vigor, desafían la validez de éste e incitan a una «revolución científica».

Cfr. Th. KHUN, *La estructura...*, cap. VII y VIII.

(10) J.M. KEYNES, *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*, México, 1970, cap. II.

(11) J. ROBINSON, *The Second Crisis of Economic Theory*, *American Economic Review Papers and Proceedings*, Mayo, 1972.

solución de un «enigma» o la desaparición de una «anomalía» científica? Porque parece evidente que, según se vea en el desempleo una «anomalía» o por el contrario, un «enigma», la calificación y actitud ética deberá ser diferente. No es lo mismo denunciar un hecho para cuya supresión existen los medios adecuados que lamentar situaciones que, por el momento, no se sabe cómo solucionar. La responsabilidad social, cuando el desempleo se interpreta como una «anomalía», debe conducir a una actitud «revolucionaria» científica y, en su tanto, socialmente. Si sólo se ve en él un «enigma», la responsabilidad social conducirá a una actitud conservadora, científica y socialmente. De estas dos actitudes, ¿podrá decir algo el P.S.C. que sólo se ocupa de exponer principios generales? Sin descender al análisis empírico de la realidad socio-económica le será difícil adoptar una posición definida y, en el mejor de los casos, se limitará a defender las dos actitudes, por opuestas que sean.

Los filósofos morales de los siglos XVI y XVII hubieran tomado posición por una u otra visión del desempleo, y al dividirse en sus opiniones, hubieran despertado la controversia y, con la controversia, hubieran colaborado a comprender mejor la situación y, quizá, a hacer la luz formulando un nuevo paradigma. La actitud ética o moral de estos teólogos hubiera estado más cerca de la actitud científica Keynesiana que de la defendida por el P.S.C. Entre ellos no faltaría hoy los neoclásicos y Keynesianos, empeñados en defender las teorías tradicionales y el sentido «enigmático» del desempleo; pero también encontraríamos auténticos «revolucionarios» de la ciencia que, con sus ideas, contribuirían a formular un nuevo paradigma científico y a crear una nueva sociedad.

# PERSPECTIVAS DEL EMPLEO

Por Pedro GARCIA DE LEANIZ

## PUNTO DE PARTIDA

El régimen político anterior llegó a organizar una economía en la que las partes de la relación laboral lograron, cada una, una amplia seguridad. Los empresarios se vieron respaldados por un proteccionismo de Estado, mientras que una «doctrina social» propia del sistema a la vez que introducía la negociación colectiva de las condiciones de trabajo y prohibía la huelga y una exacta participación de los trabajadores en la gestión y control de las empresas, garantizaba más cada día el puesto de trabajo frente a cualquier modalidad de despido libre.

Superada la crisis de postguerra civil y la que originó el aislamiento internacional consecuencia de la segunda guerra mundial, el desarrollo español que culminó colocando a nuestro país en el décimo puesto de las potencias industriales, consiguió, junto a un elevado nivel de rentas y posibilidades, producto de un extraordinario esfuerzo laboral de la clase trabajadora, la seguridad y la estabilidad de los empleos. En los planes de desarrollo se consideró objetivo el pleno empleo y señal de alerta un desempleo superior al 2,5 por 100, porcentaje al que en teoría nunca se llegó porque, por encima de la realidad de los niveles de ocupación conseguidos, se omitió el cómputo de las cifras de emigración y, desde luego, no se contempló la infrautilización de los recursos humanos, tanto en lo referente a una reducida población activa en comparación con países similares, como en lo referente a subempleo y relativa productividad con todo lo que de paro encubierto en ello se encierra.

Sin embargo, lo cierto es que los españoles, por primera vez después de muchas décadas, lograron no sólo seguridad en sus empleos, sino, más aún, estabilidad, es decir, un puesto de trabajo fijo y la posibilidad de promoción social a través de la profesión.

No obstante, en los últimos años de esa economía se iniciaron los primeros síntomas de lo que luego sería el problema número uno de la realidad social democrática, el paro, como efecto de la crisis mundial de la energía que por entonces comenzaba.

En cualquier caso, tanto empresarios como trabajadores, a pesar de las limitaciones que esa economía protegida les imponía, se acostumbraron a disfrutar de sus beneficios igual que los niveles alcanzados permitieron al nuevo régimen resistir varios años la cada vez más grave incidencia de la crisis mundial, sobre la base de lo antes conseguido y sus niveles de bienestar incipiente generalizado.

Ya hemos dicho que la emigración sirvió de instrumento regulador de los niveles de empleo en forma de medio de exportación de los excedentes laborales al extranjero y que, una completa red de prestaciones de un sistema floreciente de Seguridad Social, pudo comprender entre ellas la del subsidio de desempleo para los supuestos de pérdida del puesto de trabajo, ciertamente no muy numerosos en esa época. Sin embargo, quizás por la propia situación esbozada, no se planteó una verdadera política de empleo, es decir, una planificación racional de los recursos humanos existentes y previsibles, acorde, a corto, medio y largo plazo, con las exigencias de trabajo del país. Como tampoco se armonizó el sistema docente y de formación con las oportunidades de empleo, y apenas se iniciaron las normas sobre crisis laborales con base en causas económicas o tecnológicas empresariales. Todo ello, con sus pros y sus omisiones e insuficiencias, es lo que luego hubo que asumir, igual que la desigualdad producida entre zonas del país y sectores sociales, no paliadas con los planes desarrollistas.

## LA CIRCUNSTANCIA PRESENTE

Se ha repetido hasta casi el tópico que nos hemos ido adentrando en una crisis mundial originada, inicialmente, por la elevación progresiva de los precios de la energía procedente de fuentes petrolíferas y sin energías sustitutorias preparadas, pero luego continuada con otras carencias como las de diversas materias primas fundamentales y acentuada por los propios errores de la industrialización capitalista y la implantación de una sociedad de bienestar basada en un sistema de servicios públicos y sociales y en el consumismo de bienes de toda clase, hasta plantearse toda una crisis de modelo de sociedad que, paradójicamente, está incidiendo tanto en los países de occidente y del sistema capitalista, como en los del Este y del sistema comunista. Ante ella, un conjunto de países calificados como «tercer mundo», poseedores de materias primas pero carentes de formación para su aplicación, se encuentran expectantes con el despertar de grandes naciones que han ingresado en los primeros lugares del ranking mundial. Esta crisis económica y social que afecta hasta los modelos de sociedad y la distribución del poder mundial, incide especialmente en España al coincidir con un cambio de régimen político que ha afectado a todos los aspectos de nuestra sociedad. Así, el modelo socio-económico del régimen anterior, sus relaciones laborales, el mismo concepto de empresa y cuanto con todo ello relacionado, como, por ejemplo, el sistema de Seguridad Social, está en plena crisis y, dentro de ella, con caracteres dramáticos de primera magnitud el problema calificado como número uno, es decir, el fenómeno social del paro. Los

conceptos de seguridad y estabilidad en el empleo, de bienestar social y de la propia Seguridad Social, ya no son sostenibles porque no coinciden con la realidad que estamos viviendo. Por el contrario, un nuevo concepto de las relaciones laborales ha replanteado también el del empleo y su exacto significado en una población activa cuyo índice de desempleo supera el 15 por 100 y los 2.000.000 de parados y entre los que más de un 50 por 100 son jóvenes que, tras su período de formación, no consigue acceder a su primer empleo, no rebasando ese porcentaje los parados con Seguridad Social.

Ante tan crítica situación, no frenada sino en aumento, no cabe plantearse una verdadera política de empleo, sino, por el contrario, limitarse a aplicar medidas frente al desempleo que eviten su incremento, uniéndose en ellas las que tratan de impedir la crisis de las empresas, con las que la pretenden encauzar con el sacrificio de parte de sus puestos de trabajo y, al mismo tiempo, las que han de promover el primer empleo de los jóvenes y atender a la población que, cada año, se incorpora a las actividades laborales. En realidad, las normas y acciones en marcha son todas relativas a un conjunto (no política) de medidas frente al paro y el desempleo, sin coordinación entre sí, constituyendo, en realidad, una dispersa gama de aciertos y desaciertos, según los casos y la oportunidad de su aplicación.

Todos coinciden en que el acontecimiento social más grave de nuestra transición política está siendo el paro, pero prácticamente ninguno tiene tiempo ni medios para establecer una política ordenada y coherente para remediarlo y afrontar un conjunto sistemático de acciones con objetivos claros y precisos. Piénsese en los diversos intentos habidos al respecto, como, por ejemplo, los Pactos de la Moncloa, el Programa económico del Gobierno, de 1977 (que estableció, por primera vez, una edad obligatoria de jubilación para todos los trabajadores en los 69 años de edad, rebajables medio año cada tres transcurridos desde entonces), el AMI y, luego, el Acuerdo Nacional de Empleo, actualmente en vigor para impedir que desaparezcan 300.000 puestos de trabajo/año, como medida primordial. Sin embargo, ni se sabe si todas estas grandes acciones y acuerdos están vigentes, ni se han cumplido en su conjunto y totalidad, ni todas han sido lo eficaces que se propusieron ser. Finalmente, la serie de limitaciones que en las relaciones de trabajo impedían el despido libre y dificultaban la rescisión de los contratos de trabajo se han ido flexibilizando, primero con el Real Decreto-Ley de 4/III/1977 y luego con el Estatuto de los Trabajadores y las disposiciones que, en su desarrollo, han ido favoreciendo los contratos de duración cada vez más temporal, por horas, jornadas reducidas, en favor de los jóvenes, etc., hasta, finalmente, pensarse, seriamente, en una norma que permita, sin paliativos, el despido libre unilateral, tal vez con base en las disposiciones de todo rango que han ido generalizando la autorización de cierres y regulación de plantillas, las jubilaciones anticipadas y, en suma, la flexibilización creciente de los contratos y las situaciones laborales.

A la vista de este panorama, sólo esbozado, cabría hacer una serie de consideraciones concretas:

## 1. Sobre el sistema docente.

Nuestro sistema docente mantiene los esquemas tradicionales y no se ha actualizado para proporcionar conocimientos y formación, teórica y práctica, para una época como la presente, igual que no ha potenciado las nuevas enseñanzas y profesiones, las carreras intermedias, la formación profesional o, en otro orden de cosas, la orientación vocacional y profesional y la información de posibilidades de colocación, a modo de planificación de estudios y su coordinación con las efectivas oportunidades de empleo existentes, todo ello con el debido respeto a la libertad personal y su decisión de opción. Así, se ha producido ese anómalo resultado de «pirámide invertida», por el que más de 600.000 jóvenes estudian carreras superiores y apenas 400.000 intermedias con saturación de la Universidad y datos tan absurdos como el de que nuestro país tenga la Universidad con mayor número de alumnos (más de 100.000 la Complutense de Madrid, que, como capital, cuenta con otras 4 Universidades que suman cerca de 100.000 estudiantes más) o que carreras como la de Medicina, con alrededor de 70.000 profesionales ejercientes, cuente con más de 100.000 estudiantes o que las necesidades de periodistas hasta el año 2.000 (10.000 profesionales) estén ya cubiertas con los parados actuales (exactamente 10.000), con lo que, en teoría, todos los que terminen sus estudios en los próximos 20 años no tienen posibilidad de acceder a un puesto de su profesión. Igualmente, carreras tradicionalmente de alta consideración, como, por ejemplo, la de Arquitectura, cuenta con 10.000 parados o se multiplican por varios miles los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Frente a ello, se siguen creando Universidades dotándose, por ejemplo, a la de la agrícola provincia de Albacete con la Facultad de Derecho de la de la Mancha. Y sin embargo, el ejemplo de que si se quiere un fontanero o un pintor para cualquier «chapuza» no se encuentra sigue plenamente vigente, como es notorio que España carece de personas preparadas, al menos en número suficiente, en las nuevas exigencias de esta sociedad de técnicas avanzadas y cibernética. Absolutamente demencial.

## 2. Sobre el concepto de parado.

Alguien ha dicho que no era exacto que en España hubiera el número de parados que se viene dando y no le falta razón. Por una parte, un importante porcentaje de esos parados percibe el subsidio de desempleo por un tiempo prorrogable cercano a los 2 años y cabe pensar que, en más ocasiones de las pensables, hace algún trabajo esporádico, igual que no se matiza el paro de temporada, especial del sector agrario, mezclándose en la macrocifra, sin matización, todas las situaciones existentes. Unase a ello que, afortunadamente, en la familia española empieza a ser frecuente que trabaje más de uno de sus miembros y que, consecuencia de ello, no es fácil que todos estén en desempleo, con lo que habría que hablar mejor que de parados, individualmente considerados, de familias sin ingresos sobre las que se ha dado recientemente por el PSOE la cifra de unas 350.000 no comprobada, es decir, el 4 por 100 aproximadamente, de los hogares españoles.

### 3. Los «otros» parados.

En cambio nadie habla de ese más del 10/12 por 100 de nuestra población de más de 70 años (ahora habría que decir, según el P.E.G. de más de 68 y medio) jubilados por edad y que si cuentan con una pensión (no con la subvención de la asistencia social de 5.000 Pts./mes) no suele ser suficiente a sus necesidades y que, junto a ellos y más cada vez, con base en las nuevas normas de reconversión y de flexibilización de plantillas, van incrementándose con las erróneamente calificadas como «jubilaciones anticipadas», de trabajadores sin edad para la jubilación y que, sin embargo, «voluntariamente», a cambio de una indemnización, presentada como pensión y con ayuda para ello de la Seguridad Social, al facilitarse el complemento de lo no cotizado para causar pensión, van engrosando, por millares, la cifra del paro, ya que, pronto, esa indemnización les quedará insuficiente. Mientras tanto, la Seguridad Social en su sistema de pensiones ya no puede atender los techos a que ha llegado (incrementados con esas jubilaciones anticipadas referidas) y se habla de crisis y de la necesidad de una Seguridad privada complementaria y de fondos de pensiones. Y es que, efectivamente, más del 60 por 100 de los fondos de la Seguridad Social se destinan ya a pensiones, rebasando el billón de pesetas y, paradójicamente, resultando insuficientes en su mayoría para los 4.000.000 largos de pensionistas.

### 4. La inestabilidad en el empleo.

Finalmente, la flexibilización que un alto porcentaje de empresarios y directivos empresariales consideran como conveniente en reciente encuesta, ha introducido entre nosotros el concepto de inseguridad laboral o en el empleo, al no tener nadie su puesto de trabajo con las mínimas garantías de continuidad. De ese modo, el puesto que se tiene se ha convertido en el más apreciado bien, como medio único de vida y para conservarlo se renuncia a cualquier reivindicación por justa que pueda ser. Así se nos divulgan los supuestos como el de la Ford en que los trabajadores renuncian a incrementos salariales a cambio de garantías durante unos años de sus puestos de trabajo o se impone más cada vez el modelo japonés capaz de sacrificarse a cualquier elevación por fidelidad y servicio a su empresa.

### 5. ¿Y las Centrales sindicales?

Ante tal situación cada vez más frecuente y generalizada, propiciada por normas ya vigentes y las más recientes, como las de reconversión industrial o las preconizadas sobre máxima flexibilización y despido libre, apenas se registra acción alguna sindical en defensa real de los puestos de trabajo, tal vez debido a la escasa aceptación de las Centrales existentes entre la gran masa de trabajadores. Ante esa ausencia de eco o respaldo se ha producido un efecto positivo, cual es el de avenirse tales Centrales sin clientela ni representatividad a negociar acuerdos como el AMI o el ANE como «mal menor» ante la crisis, lo cual, como método, es positivo, pero no así como misión verdadera sindical. Prueba de ello

es que los propios líderes si tienen confianza manifiestan su nostalgia por normas del antiguo régimen en favor de la estabilidad del empleo.

## CONCLUSION

Hemos llegado, muy probablemente, a un nuevo modelo de relaciones laborales, de empresa y de política de empleo. El puesto de trabajo fijo y duradero va a ser, más cada vez, un bien social escaso y cotizabile, para quienes acrediten, al mismo tiempo, preparación, adecuación permanente a los avances de la ciencia y la técnica, y experiencia. Cada trabajador «en activo pleno» va a tener que sostener, a su alrededor, a varias personas, a manera de «familia laboral», si bien éstas tampoco van a estar exactamente paradas o en situación «pasiva», sino contribuyendo en trabajos domésticos, de ayuda, por horas, jornadas reducidas, contratos temporales, etc., para allegar los ingresos suficientes a ese «grupo social» así constituido. Asimismo, la empresa dejará de ser una amplia organización de personas para convertirse en lo que, con tanto acierto, Alvin Tofler ha calificado en su «Shock del futuro» como «ad-hocracias», es decir, núcleos de personas reunidas temporalmente para una tarea de carácter constante, organizador, coordinador, etc., interrelacionados entre sí con otros grupos más especializados en ejecución de tareas concretas, asimismo de carácter ad-hocrático. A la vista de todo ello, las relaciones de trabajo han de flexibilizarse, efectivamente y el diálogo y el acuerdo han de generalizarse, pero, naturalmente, sin que los principios básicos inspiradores de toda relación humana puedan, por ello, quedar desvirtuados. En definitiva, estamos entrando, quizás sin comprenderlo bien todavía, en un nuevo modelo de relaciones de trabajo. De ahí esas nuevas aspiraciones ya experimentadas en otros países, de rebaja de la semana laboral, de la edad de jubilación o de ascenso de la edad de los estudios, o, en otro orden de cosas, de preferirse el descanso y el ocio a más ingresos y trabajo, además cada vez más erosionados por el Fisco. El futuro queda, pues, abierto ante nosotros, pero, en cualquier caso, no debe dejarse «a lo que salga». Hay que salir a su encuentro, anticiparlo y encauzarlo para que pueda ser, a la vez, posible y humano.

# POLITICA ECONOMICA CONTRA EL PARO

Por Javier GOROSQUIETA

Para curar una enfermedad es fundamental un diagnóstico acertado. Lo mismo sucede con esta dolencia, calamidad del paro dentro de la crisis económica general. El hacer el diagnóstico en este caso no es fácil porque son muchas las variables interrelacionadas. Se da en la práctica toda una compleja red de interacciones que unas veces se restan y otras se suman y acumulan entre sí. Es preciso tener en cuenta al mismo tiempo muchos datos y estudiar la naturaleza y efectos de cada uno, tomado aisladamente primero y en conexión con los demás después. Definida la enfermedad, viene más tarde la elaboración de una terapéutica adecuada.

## LAS VARIABLES SIGNIFICATIVAS DE LA ENFERMEDAD

Los precios de la energía. El desarrollo mundial se había estado haciendo hasta 1973 desde la hipótesis de una energía abundante y barata. Así la industrialización se había montado sobre equipos e instalaciones no diseñados particularmente para el ahorro de tal energía. A partir de 1973 nos enteramos de pronto de que el petróleo es un recurso escaso y, que, por lo tanto, debe ser encarecido. Se encarece, de hecho, multiplicando en pocos años por diez sus precios de 1972. Las empresas se embarcan en un proceso de uso de energías alternativas y de ahorro de energía. Pero no siempre los resultados son tangibles y, en cualquier caso, se trata de un proceso largo en el tiempo.

El déficit de la balanza de pagos. Al ser España deficitaria en petróleo, debemos importar aproximadamente el 95 por 100 del que consumimos. Esta partida siempre ha pesado gravemente en el saldo de nuestros intercambios con el resto del mundo y pesa relativamente mucho más desde el encarecimiento de los precios de la energía en 1973.

Los costes de producción. Entre los factores de producción podemos enumerar el trabajo, las materias primas, la energía, el crédito. Todos ellos han ido subiendo desde el comienzo de la crisis en 1973. Los salarios han subido porque los trabajadores están bien organizados y reivindican con fuerza defi-

nitiva; no quieren que su poder de compra quede atrás ante la inflación y el alza del coste de la vida. Las materias primas suben porque no solamente se da en el mundo escasez relativa de petróleo sino también de otros recursos naturales y materias primas. Ya hemos aludido a la subida del precio de la energía por el mismo fenómeno de la escasez. Y el interés de los créditos sube porque tampoco los banqueros quieren quedar atrapados por el fenómeno de la inflación; porque si doy crédito al 12 por 100 y la inflación anual es de un 15 por 100 me van devolviendo el primer año un poder de compra un 3 por 100 menor del que presté. Consecuencia: subida en todo el frente de los costes empresariales: salarios, materias primas, energía, crédito. Inflación de costes.

Precios. El empresario no produce para quedarse con la mercancía sino para vender. Y para vender con beneficio. Por eso procura repercutir en los precios la subida de los costes. No siempre lo consigue de una manera total, pero de ordinario lo logra en una medida al menos parcial.

Renta real. La renta real son los ingresos medidos no en pesetas o unidades monetarias nominales sino en poder de compra, en poder adquisitivo. Así la renta real disminuye con la subida de los precios. Antes del alza podíamos comprar más bienes que después de ella.

Consumo. En economía se denomina consumo a la totalidad de nuestro gasto en la compra de bienes y servicios de consumo por unidad de tiempo. Hablamos así de consumo diario, semanal, anual, etc. Como macromagnitud se define como el gasto de la comunidad nacional en la compra de bienes y servicios de consumo durante un año.

Ahorro. Ahorro es la parte no consumida de nuestros ingresos, la parte de nuestros ingresos no gastada en la adquisición de bienes y servicios de consumo. Se puede dar en la forma de atesoramiento estéril o en forma de fondos disponibles para ser empleados en toda clase de empresas productivas. Como macromagnitud se define como la parte no consumida de la Renta Nacional durante un año. No es, pues, un fondo patrimonial sino una corriente: el ahorro por unidad de tiempo.

Inversión. Inversión es el empleo reproductivo del ahorro, es decir, ese mismo ahorro utilizado en la financiación de empresas productivas. También ahora se trata de un flujo: la inversión por unidad de tiempo.

Rendimiento del capital. Es la tasa esperada o efectiva de su beneficio. Este ha sido y continúa siendo el verdadero motor de un sistema de libertad de empresa. El empresariado privado de ordinario no ejerce si no espera obtener una cierta rentabilidad.

Paro. Es el desempleo involuntario. La situación de aquella persona que, estando en edad laboral y queriendo y buscando trabajo remunerado no lo encuentra.

Déficit público. Es la diferencia entre los gastos y los ingresos del Estado o del conjunto de las Administraciones Públicas (Estado, Regiones Autónomas, Diputaciones, Municipios, Entes Públicos Autónomos), cuando los gastos superan a los ingresos.

Impuestos. Son los ingresos públicos que no corresponden a contraprestaciones específicas por parte del Estado o de otros organismos públicos. Se contraponen a las tarifas que se pagan por un servicio público, p. ej., de transporte y a las contribuciones especiales que responden a la obtención de un beneficio específico por el sujeto pasivo de las mismas.

**Salarios.** Son la retribución del trabajo. Incluimos las pagas extraordinarias, primas al rendimiento y otras, retribución por horas extra, etc.

**Oferta monetaria.** Está constituida por el total del dinero en circulación en un momento determinado. Puede ser real o nominal, según se mida o no en poder adquisitivo.

**Tipos de interés.** Son, medidos en tantos por ciento, la retribución que se ofrece por dejar de tener dinero en forma líquida.

**Importaciones.** Son las compras por parte de un país en el resto del mundo.

**Depreciación de la moneda.** Es su pérdida de valor en relación con otras monedas. Esta pérdida de valor puede darse por un decreto oficial; es la depreciación oficial del tipo de cambio de la moneda. Puede darse también de una manera efectiva, aún sin sanción oficial.

### LAS RELACIONES ENTRE LAS VARIABLES SIGNIFICATIVAS

Hemos enumerado hasta ahora las variables que es preciso tener en cuenta para explicarnos el fenómeno o la enfermedad actual del paro. Veamos a partir de aquí cómo se interrelacionan para producir el grave desempleo que padecemos.

El incremento en los precios de la energía trae consigo dos efectos inmediatos: uno en la balanza de pagos y otro en los costes de las empresas. En la balanza de pagos se deteriora la relación real de intercambio entre nuestros productos y el petróleo; hay que dar más productos españoles para obtener la misma cantidad de petróleo. Aun así, y al no ser fácil incrementar en la medida precisa las exportaciones se produce un incremento del déficit de la balanza de pagos. En las empresas aumentan los costes internos de la energía y, por lo mismo, el coste total medio de los productos obtenidos. Los precios de la energía empujan hacia arriba la inflación de costes de las factorías.

Los empresarios procuran entonces no asumir ellos solos la inflación de costes sino trasladarla a los precios de venta de los productos finales. Normalmente lo consiguen, al menos parcialmente.

Ahora bien, la subida de los precios de venta supone una disminución de la renta real en manos de la sociedad. Con la misma cantidad de dinero se pueden comprar ahora menos bienes que antes. Y como la renta, tanto monetaria como real, se destina bien a la compra de artículos y servicios de consumo, bien al ahorro, la disminución de la renta real hará que mengüen tanto la demanda de bienes y servicios de consumo como el ahorro.

La demanda deprimida hace que decaigan y se desalienten las inversiones. Por la razón que indicábamos antes. Nadie produce para quedarse con la mercancía sino para vender. Entonces hay que concluir que si se consume menos se invertirá también menos.

Si los empresarios, por otro lado y como sucede frecuentemente en la práctica, no logran trasladar a los precios la totalidad de la inflación de costes, ven disminuir sus excedentes de empresa y deteriorarse sus expectativas de futuro. Decece la eficacia marginal del capital que es precisamente el tanto por ciento del beneficio esperado. Y como las expectativas de beneficio son el motor principal del sistema de libertad de empresa, el deterioro de aquellas expectativas impulsa también hacia abajo a las inversiones.

Pero la inversión es la que crea puestos de trabajo; unas inversiones más que otras, pero todas los crean. Ya tenemos, pues, el paro producido por la caída de las inversiones.

El paro, a través de la cobertura del seguro público de desempleo, tiende a incrementar por su parte el déficit público. El déficit público impulsa a la creación de más y nuevos impuestos para intentar obtener mayores ingresos para el Estado y las corporaciones públicas. Los mayores impuestos pagados por las empresas son un frente más de la inflación de costes de estas últimas. Se autoalimentan entonces todos los efectos que hemos señalado hasta ahora a partir de la inflación de los costes por el encarecimiento de la energía.

El déficit público es expresión, por otro lado, de que el Estado gasta más de lo que ingresa. Así la fuerte demanda pública también presiona hacia arriba los precios de venta; fomenta la inflación y de nuevo se cierra el proceso acumulativo: aumento de precios, disminución de la renta real, etc.

La disminución de la renta real trae otra consecuencia. Los trabajadores no se resignan a ver empequeñecer el poder de compra de sus sueldos y salarios. Reivindican nuevas subidas con la fuerza, a menudo definitiva, de sus organizaciones sindicales. Si logran la subida esto produce otros dos efectos. Primero, un nuevo frente para la inflación de los costes de las empresas con una intensificación de los efectos en cadena señalados a partir de ahí. Segundo, un incremento del paro. ¿Por qué? Porque si el empresario se ve forzado a ceder a las reivindicaciones salariales, lo hace, pero entonces, en lugar de contratar, digamos, a cien trabajadores, procura contratar sólo a sesenta o a cincuenta introduciendo o agudizando el proceso de sustitución de mano de obra por capital. El paro influye de nuevo en el déficit público, y también por aquí la cadena de efectos tiende a hacerse acumulativa.

El déficit público tiene otra consecuencia significativa: que hace disminuir la oferta monetaria real. Porque si el Estado deficitario gasta más de lo que ingresa esto significa que por el exceso del gasto tiene que pedir prestado a la comunidad. Y así compite con la empresa privada en la captación de los fondos prestables disponibles. Disminuye de estos últimos los que antes del déficit estaban a disposición de la empresa privada.

La oferta monetaria real también decrece por otros dos motivos. Primero por el decrecimiento del ahorro real tal como lo hemos indicado anteriormente. Segundo, por el incremento de los precios; a precios superiores la misma oferta monetaria nominal, es decir, en pesetas corrientes, supone una menor oferta monetaria real, o sea, medida en poder adquisitivo.

Y cuando un bien se hace escaso su precio tiende a subir. El precio de los fondos prestables, de la oferta monetaria, es el tipo de interés. Consecuencia de la disminución de la oferta monetaria real es que tienden a dispararse los tipos de interés. Se abre aquí un nuevo frente de inflación de costes: la subida del coste de los créditos, y también por aquí se acentúa el proceso acumulativo descrito a partir de la subida de los costes empresariales.

La elevación de los precios interiores tiene otro resultado en relación con el comercio exterior: tienden a aumentar las importaciones que se hacen ahora más competitivas con los productos del mercado nacional. El aumento de las importaciones acentúa el déficit de la balanza de pagos. El déficit de la balanza de pagos hace que se deprecie ante el resto del mundo la fortaleza de la economía real del país. Y como signo de esta depreciación se deprecia realmente la moneda. Al depreciarse la moneda se encarecen las importacio-

nes (es preciso dar más cantidad de moneda por los mismos bienes). Se encarecen así también los costes empresariales por la vía de las importaciones de medios productivos por parte de las empresas y el fenómeno acumulativo vuelve a empezar a partir de un nuevo frente de subida de los costes.

El déficit de la balanza de pagos, por otro lado, hace que parte de la oferta monetaria interior haya que emplearla en enjugarlo. Con lo que disminuye la oferta monetaria disponible para el mercado nacional. Ello estimula de nuevo la subida de los tipos de interés como precio del dinero ahora más escaso. Y se refuerza de nuevo el proceso acumulativo descrito antes a partir de la elevación de los tipos de interés.

Esta elevación tiene otra consecuencia a que antes no hemos aludido. Es que la elevación de los tipos de interés, del coste del dinero, desalienta directamente las inversiones. ¿Por qué? Porque el empresario, cuando proyecta una inversión compara fundamentalmente el tanto por ciento de beneficio esperado de la misma con el coste del dinero o tipo de interés. Y naturalmente, cuanto más alto sea este último más estrechos serán los márgenes de beneficio esperados, a igualdad de las expectativas. Y quien habla de desaliento de las inversiones habla consecuentemente de mayor paro, de más desempleo.

Vemos, pues, cómo las relaciones entre las variables significativas forman una intrincada maraña de múltiples procesos acumulativos. ¿Cómo montar a partir de ella una política de promoción del empleo?

### POLITICA DE EMPLEO

En el origen del proceso colocábamos el incremento de los costes de la energía. Estimamos positiva en relación con el empleo toda política de ahorro energético, de fomento de las fuentes nacionales de energía y de sustitución del petróleo por otras fuentes alternativas. Es preciso pasar a una reconversión industrial que prime los procesos industriales ahorradores de energía y empleadores de fuentes alternativas. Es preciso poner en práctica y mejorar el Plan Energético Nacional.

Conviene cuidar muy esmeradamente el comercio exterior. Realizar un gran esfuerzo exportador para reducir el déficit de nuestra balanza de pagos y evitar los descritos efectos acumulativos que se originan a partir de él. Hacer nuestra economía más competitiva con el resto del mundo, lo cual pasa de nuevo, a largo plazo, por la reconversión industrial y la asimilación del progreso tecnológico, aunque a corto plazo este progreso (robots, automatización, etc.) sea ahorrador de mano de obra.

La subida de los precios veíamos provenía sobre todo de dos factores: del alza de los costes empresariales y del aumento del déficit público. Entre los costes empresariales se encuentran como muy significativos los costes de trabajo. Estimamos que el Estado debe hacer un esfuerzo supremo de ahorro y de economía de costes en lo que se refiere a sus gastos administrativos, puramente consuntivos. Así disminuiría el déficit y quedarían más fondos estatales para ser destinados a inversiones empresariales públicas generadoras de empleo. Creemos que nuestro paro tiene un componente keynesiano y que, aunque nuestra crisis tenga unas características diferentes de las de los años treinta, sigue teniendo sentido el que las inversiones públicas, generadoras

de empleo, sigan supliendo a las inversiones privadas cuando estas últimas se encuentran desalentadas.

En cuanto a las reivindicaciones salariales, productoras de efectos acumulativos contraproducentes cuando son elevadas, estimamos que es preciso caminar a un régimen de economía concertada entre empresarios, sindicatos y administración pública. De este modo evitaremos los efectos en el empleo de la inflación como lucha reivindicativa, redistributiva y salvaje de grupos contra grupos. Creemos en este sentido que el Acuerdo Nacional sobre el Empleo (ANE) es un logro formidable que debería continuar en el futuro.

Es necesario también despejar plenamente el horizonte político del futuro. El dinero es miedoso y no se arriesgará en empresas productivas creadoras de empleo mientras no se clarifique el horizonte del porvenir.

Todo lo que sea reconstituir los excedentes empresariales es también positivo para la eliminación del paro en un régimen de economía social de mercado.

## PROGRAMAS DE EMPLEO

Hay una política general de empleo y hay también programas específicos que lo fomentan. Fijémoslos particularmente en estos últimos.

1. Salva la tendencia a largo plazo a la reconversión industrial, sentido del ritmo en el proceso de capitalización y automatización sustitutiva de mano de obra. Prima especial, por el contrario, a las empresas y sectores con empleo intensivo de trabajo: pequeña y mediana empresa, agricultura y ganadería, educación, sanidad, construcción y vivienda.

2. Posibilidades controladas pero reales de suspensión del contrato de trabajo por parte del empresario. Este criterio ha sido recogido con buen acuerdo en el Estatuto de los Trabajadores: despido posible y controlado por causas económicas y tecnológicas, por amortización necesaria de puesto de trabajo, por motivos disciplinarios, por absentismo, etc. Incluso el despido improcedente es en el Estatuto un despido caro (le cuesta al empresario de grandes empresas cuarenta y cinco días de salario por cada año de antigüedad del trabajador), pero efectivo. Pensamos que, paradójicamente, estas posibilidades de despido facilitarán la contratación de trabajadores y la creación de empleo por parte de las empresas. Ya no tendrá razón de ser la reciente actitud de muchos empleadores: el mínimo número de trabajadores que ya no podrían, o muy difícilmente, despedir, y el máximo de maquinaria.

3. Moderadas reivindicaciones salariales por parte de las centrales sindicales. Y esto por dos motivos: el primero porque lo contrario sería echar leña al fuego de la inflación, hundir más la economía y hundir más, por lo tanto, el empleo. El segundo porque las reivindicaciones de fuertes alzas salariales redistribuyen hoy contra los parados. Si el empresario tiene que ceder, cede, pero en lugar de emplear a cien emplea a cincuenta trabajadores. De acuerdo que con estos argumentos como pretexto se puede redistribuir de nuevo injustamente contra la clase trabajadora en general. Pero los sindicatos, que han demostrado ya suficiente fuerza ¿por qué no negocian sin dejarse atropellar una economía de compromiso, una economía concertada con la patronal? Recordemos de nuevo el ANE como paso adelante y positivo.

4. Lo ya aludido sobre las inversiones públicas como forma de crear nuevos empleos por el Estado y las Administraciones Públicas.

5. Regulación equilibrada de la inmigración extranjera. No abrir de par en par nuestras puertas a la inmigración de trabajadores extranjeros que compitan con los nacionales en el escaso mercado de trabajo. Aunque tampoco cerrarlas a cal y canto no dando lugar a excepciones razonables.

6. Aumento de la oferta de bienes públicos y de equipamientos colectivos (enseñanza, sanidad, vivienda, justicia, etc.) de disfrute gratuito o a bajo precio, que compense y facilite la moderación en las reivindicaciones salariales.

7. Servicios de empleo eficientes y no onerosos.

8. Incentivos específicos a la creación de empleo: bonificaciones fiscales, desgravaciones en las cuotas a la Seguridad Social, subvenciones a los nuevos puestos de trabajo creados.

9. Reforma de la financiación española de la Seguridad Social. A este programa, que creemos muy importante, dedicamos el siguiente y último epígrafe de este artículo.

### LA FINANCIACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL EMPLEO

Reza así el artículo 41 de la Constitución española de 1978: «Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias son libres».

Apunta aquí la Constitución explícitamente a dos niveles de Seguridad Social: un nivel básico, público y universal para todos los ciudadanos; y un nivel complementario y libre, organizado y financiado lógicamente a través de la empresa privada del seguro. Entre ambos niveles teóricos —el nivel básico y universal todavía no se ha puesto en práctica— existe en la realidad otro, el nivel profesional, que cubre determinados riesgos de los trabajadores por cuenta ajena y de algunos grupos de trabajadores autónomos. Este régimen profesional de la Seguridad Social es ahora el de mayor envergadura en nuestro país.

Para financiar las prestaciones en el nivel básico —cuando se ponga en práctica— y en el nivel profesional se baraja sobre todo una alternativa: o hacerlo con cargo a los ingresos fiscales generales, a los presupuestos generales del Estado o efectuarlo más bien a costa de las cotizaciones de trabajadores y empresarios.

En los países europeos de nuestro entorno, y también en España, se recurre efectivamente a ambas fuentes de financiación. En los países del Mercado Común y como media en 1980 las empresas aportaban el 38 por 100 de los fondos, el Estado el 37 por 100 y los trabajadores el 22 por 100. En España y en el mismo año la contribución porcentual de las empresas se sitúa en el 72 por 100, la del Estado en el 9 por 100 y la de los trabajadores en el 19 por 100.

Ante esta comparación los empresarios españoles ponen el grito en el cielo al comprobar cómo la presión relativa de la Seguridad Social en España sobre las empresas es casi el doble de la de los países de la Comunidad Eco-

nómica Europea. Piden una reducción de la misma y un incremento de la financiación del Estado en la Seguridad Social.

Pero no sólo son los empresarios. En los Pactos de la Moncloa de octubre de 1977 se establece que la aportación del Estado pasará de un 3,5 por 100 en 1977 a un 20 por 100 en 1983, reduciendo en la proporción correspondiente las cotizaciones de las empresas. Y en el Programa Económico del Gobierno de 1979 se fijaba como una de las metas a lograr «la aportación creciente del Estado» a la Seguridad Social. Hay también una opinión pública cada vez más compacta que apunta hacia la reforma en la misma línea.

Las principales críticas que se suelen hacer, en concreto, al actual sistema de financiación de nuestra Seguridad Social son las siguientes:

a) Penaliza la creación de puestos de trabajo, al suponer las actuales cotizaciones empresariales como un fuerte y creciente impuesto sobre las nóminas. En torno al 30 por 100. En 1970 el tipo efectivo de cotización sobre los sueldos y salarios fue sólo del 16 por 100.

b) Discrimina en contra de las empresas con menores niveles de sueldos. ¿Por qué? Porque la ley obliga a cotizar por los sueldos y salarios reales, pero también establece en ellos unos topes máximos como bases de cotización. Así las empresas con elevados salarios sitúan a éstos por encima de las bases máximas y no cotizan entonces por la totalidad de los salarios reales. Mientras que las empresas con menores sueldos, inferiores a las bases máximas, cotizan tomando como base la totalidad de los mismos. El discriminar contra las empresas de menores sueldos equivale a hacerlo contra las pequeñas y medianas empresas, pues en estas últimas los niveles de sueldo suelen ser más bajos. Esto es significativo en relación con el empleo, pues las pequeñas y medianas empresas se suelen caracterizar por ser intensivas en el empleo de trabajo.

c) Penaliza a las empresas con moderadas elevaciones salariales que son también interesantes dentro de una política de empleo. ¿Por qué las penaliza? Porque las mismas suelen quedar por debajo de las bases máximas. Suelen entonces cotizar por la totalidad de los sueldos reales. Por el contrario, las empresas con fuertes alzas salariales suelen elevar los sueldos por encima de las bases máximas de cotización. Así, el exceso de los sueldos sobre las bases máximas escapa a las cotizaciones.

d) Penaliza a las empresas con repartos proporcionales frente a las empresas con repartos lineales. Porque los repartos lineales hacen que los salarios menores sobrepasen más rápidamente el tope de cotización que los repartos proporcionales.

e) Penaliza a las empresas que dan menor número de pagas al año. Porque la ley obliga a prorratear las pagas de vacaciones y de Navidad en los doce meses del año. Pero para las demás pagas (atrasos de convenios, pagas de beneficios, otras) tal prorrateo es legalmente facultativo. Así, las empresas que no prorratean suman las pagas a los sueldos del mes de que se trate, y es mucho más fácil superar de este modo los topes máximos de cotización.

f) Penaliza a las empresas con trabajadores no pluriempleados. Porque a efectos de cotización todos los ingresos salariales del trabajador inscrito como pluriempleado suman un único sueldo. Así es muy fácil superar el tope máximo de cotización. No hay desestímulo en esta medida para el pluriempleo sino todo lo contrario. Y tengamos en cuenta que en una política de mejor redistribución entre todos del relativamente escaso trabajo dis-

ponible la lucha contra el pluriempleo se suele considerar como uno de sus ingredientes pertinentes.

Las realidades señaladas en a), b), c) y f) son contraproducentes en relación con una política congruente y conveniente de empleo. Las indicadas en d) y e) son neutrales respecto de una política de empleo. Al margen de ello, las elevaciones lineales —d)— son más redistributivas que las puramente proporcionales.

¿Cómo reformar la financiación de la Seguridad Social de forma que no fuera contraproducente en relación con la política de empleo?

1. Se podrían, en primer lugar, suprimir los topes máximos de cotización en dos etapas. Una primera de subida de aquellas bases máximas en torno a un 30 por 100; una segunda de desaparición total de aquellos techos máximos mediante subidas sucesivas. Habría entonces que rebajar convenientemente los tipos de imposición. Algunos calculan en 2,10 puntos el descenso necesario de los tipos para compensar convenientemente aquella primera subida, de un 30 por 100, en las bases.

2. Se podría obligar al prorrateo en los doce meses del año de las pagas de vencimiento superior a un mes. Rebajando también ahora, convenientemente los tipos.

3. Para el pluriempleo considerar tantos sueldos como empleos, cotizando cada uno por separado.

4. Girar los tipos sobre la base de los salarios que se tiene en cuenta a efectos de las retenciones para el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Esto simplificaría y unificaría los dos sistemas y facilitaría la inspección conjunta tributaria.

5. Evitar la frecuente modificación de los tipos y de las bases, casi arbitraria en manos del Gobierno. Ello hace más difícil e imprevisible la gestión de las empresas. El establecer que sólo se puedan modificar por Ley del Parlamento, a la hora, p. ej., de discusión y aprobación por las Cortes del presupuesto de la Seguridad Social resolvería de raíz el problema.

6. Acentuar el concepto de caja única eliminando los compartimentos estancos dentro de la Tesorería general de la Seguridad Social.

7. Hacer honor al propósito de que las transferencias del Estado supongan un 20 por 100 de los ingresos totales de la Seguridad Social en 1984.

8. De acuerdo con el artículo 41 de la Constitución, el Estado debería ir asumiendo progresivamente aquel nivel básico y universal de Seguridad Social, comenzando tal vez por la asistencia sanitaria y la ayuda familiar.

9. La captación de medios por parte del Estado puede proceder de la totalidad de los impuestos o preferentemente de impuestos directos o indirectos (particularmente el IVA).



# LA ACTUAL POLITICA DE EMPLEO Y EL PARO

Por Victorino ORTEGA

Hasta 1979 la política económica española se orientó a reducir la inflación, subordinando en parte a este fin la lucha contra el desempleo y la política de empleo global. Los diversos programas para fomentar el empleo establecidos últimamente, ¿suponen una verdadera política de empleo?

## 1. OPINIONES DE FONDO DIVERGENTES ANTE LA CRISIS ECONOMICA

Entiendo por opiniones de fondo aquellas que se apoyan en estudios técnicos, aunque aparezcan expuestas en la prensa diaria. Desde hace algún tiempo ante la crisis económica y social que padecemos todos los españoles: 13/14 por 100 de inflación de los precios y 14/15 por 100 de paro, la pregunta que casi nadie se atreve a responder es ésta: **¿Acaso no vale la pena pagar un poco más de inflación por menos desempleo**, un poco más déficit público para animar los gastos de inversión, un poco más de crecimiento en la cantidad de dinero para acelerar el crédito privado? (1).

Una de las opiniones de fondo y que es una respuesta a este interrogante pertenece al «Equipo de Coyuntura» que dirige el conocido profesor Fuentes Quintana:

**«...no hay cambio inflación-empleo**, el déficit público no se controla aumentándolo, el crecimiento en la cantidad de dinero alentará las **espectativas alcistas de precios** y la sociedad no creerá en la estabilidad apostando por y ganando».

---

(1) Cfr. Equipo de Coyuntura, *Políticas frente a la coyuntura: falsas soluciones*, «El País», 29 de junio de 1982.

do la inflación. **Los esfuerzos tendentes a reducir el paro no pueden obtener resultados más que operando en un contexto que reduzca la inflación.»**

Se trata de una respuesta de técnicos, no de políticos, desde los análisis serios que el Equipo Coyuntura viene realizando periódicamente. Y no puede estar más clara: entre medidas de política económica que benefician la disminución del paro y la creación de empleo, pero crean más inflación y las contrarias dirigidas a yugular la inflación de los precios, optan por éstas. Simplificando demasiado las cosas diríamos que ante la disyuntiva de suprimir o disminuir el paro a costa de la inflación o yugular ésta a costa del paro, optan por la primera alternativa.

Frente a esta opinión o respuesta ante la crisis económica y social existe la de quienes optan por las medidas de política económica tendentes a disminuir el paro aun a costa de una cierta tolerancia de la inflación de los precios. Que existen partidarios de esta segunda opción en atacar primero al paro aun a riesgo de un moderado aumento en la inflación lo dice el citado informe de «coyuntura y política económica».

Pero a juicio del equipo que dirige Fuentes Quintana ésta es una de las seis soluciones falsas del informe de junio de 1982: «Esta alternativa —escribe el Equipo de Coyuntura— que hoy cuenta con numerosos y poderosos defensores en España —en la izquierda y en la derecha— constituye la más peligrosa de las falsas soluciones a la débil coyuntura actual.»

Este juicio de valor del Equipo de Coyuntura con respecto a la segunda alternativa es muy duro. Posiblemente desde el punto de vista estrictamente técnico y con la mirada puesta a medio o largo plazo el equipo de Fuentes Quintana tiene toda la razón. A corto plazo —y en él nos movemos actualmente— y desde el punto de vista de la justicia social, las cuatro verdades en que se apoya la política antiinflacionista del Equipo de Coyuntura: limitación drástica del crecimiento del dinero, control drástico del déficit público, moderación del crecimiento de los salarios y libertad de intercambios con el exterior, me parecen más que discutibles.

Y es que una política económica que se precie tiene como objetivos a corto plazo: a) el pleno empleo (hoy la disminución del paro), b) la estabilidad de los precios, y c) el equilibrio de la balanza de pagos (2). Pero como los recursos económicos son escasos, el logro de un objetivo afecta a los demás. Así, por ejemplo, «la estabilidad de los precios sería un objetivo relativamente fácil de conseguir si no hubiera que preocuparse de mantener el pleno empleo (reducir el paro), en condiciones de justicia distributiva y de libertad» (3).

Hoy es un hecho demostrado técnicamente que el paro va en aumento y por delante de la inflación. En el mes de julio de 1982 parece que «de una población activa de 12,82 millones, la tasa de paro supone un 15,39 por 100». Mientras que esta sea la tendencia creo que no se pueden proponer las cuatro verdades indicadas del Equipo de Coyuntura como verdades absolutas, sino como verdades muy relativas. Mi opi-

---

(2) Cfr. Emilio de FIGUEROA, *Curso de Política Económica*, Madrid 1965.

(3) *Ibid.*, p. 21.

nión sería distinta si el porcentaje actual de paro fuera inferior al de inflación y con tendencia a disminuir.

Según un informe reciente realizado por técnicos de los Ministerios de Trabajo y Economía «en 304.000 hogares de España el cabeza de familia está en paro y ningún otro miembro de la misma tiene trabajo. Asimismo, unas 60.000 familias tienen más de dos parados y en 1,3 millones de hogares hay por lo menos un parado» (4).

Ante una situación de desempleo como la que revelan estos datos y con tendencia a agravarse, lo lógico es pensar que el paro es el problema número uno que España tiene planteado política y socialmente. Esta opinión ampliamente extendida en la opinión pública no coincide con la opinión y juicio de valor del profesor Fuentes Quintana (y supongo que también del Equipo de Coyuntura) para quien el **principal problema político español es la economía** y «la política constituye (por la vía del acuerdo, la transigencia y el pacto) la **principal solución a los problemas económicos**» (5).

Pero al margen de cuál de los dos problemas: la economía (inflación de los precios) o el paro, es el problema político número uno, lo cierto es que desde el punto de vista humano y desde el punto de vista de la justicia, el objetivo de reducir el paro con medidas dirigidas a crear puestos de trabajo debe ser prioritario al objetivo de reducir la inflación. Y se corre el riesgo de olvidar esta prioridad a la hora de proyectar una política económica ortodoxa.

Por eso cuando se pide y se defiende como **verdad absoluta** de la política económica: la moderación del crecimiento de los costes reales del trabajo para asegurar el empleo, pienso con Julio Segura que en el momento presente no funciona automáticamente el siguiente mecanismo: **moderación de los aumentos salariales igual a aumento del empleo**. Porque si bien es verdad que «una mejora de los excedentes de explotación, sí puede conducir, evidentemente, a un aumento de la tasa de inversión privada, no es seguro que esto fomente el empleo. Es perfectamente posible que se invierta en tecnologías fuertemente intensivas en capital, incluso en tecnologías que amortizan puestos de trabajo. Sólo una inversión selectivamente dirigida puede ayudar a paliar los problemas del empleo, y esto es algo que sólo puede hacerse bajo la dirección del sector público» (6).

## 2. LA UTILIZACION DE UN DOBLE LENGUAJE ES INADMISIBLE

Todos sabemos que el «arte» de la clase política y también de la clase dirigente sindical es lograr un cierto compromiso o armonía entre los diversos objetivos que son contradictorios. Así, por ejemplo, entre el obje-

(4) Cfr. Informaciones, 25 junio 1982.

(5) Cfr. Enrique FUENTES QUINTANA, *Economía y Política en la transición política*, en Pensamiento Iberoamericano (Revista de Economía Política), p. 159. Enero-Junio de 1982.

(6) Cfr. Julio SEGURA, *Exposiciones complementarias*, en Pensamiento Iberoamericano, o.c., p. 164. El mismo Fuentes Quintana está de acuerdo con este razonamiento de Julio Segura (ver p. 173).

tivo de estabilizar los precios reduciendo la inflación y el objetivo de reducir el paro creando puestos de trabajo.

Pero de ahí a la utilización engañosa de dos lenguajes, dos discursos contradictorios respecto de la crisis económica y social en que vivimos, hay un abismo. Es un hecho denunciado que los dirigentes políticos del partido político del Gobierno, de los partidos de la oposición y de los sindicatos han venido utilizando un doble lenguaje o discurso: un lenguaje **externo**, de cara a la galería y para **conquistar votos**, políticos o sindicales, y un lenguaje o discurso **interno**.

Como ha escrito acertadamente el sociólogo Víctor Pérez Díaz, el discurso **interno** de la clase dirigente, tanto política, como sindical (añado yo) se centra en torno a estos tres ejes o ideas:

1. La economía española está abocada a tiempos muy difíciles, y la reducción de oportunidades de trabajo es irreversible.

2. Ello se debe, sobre todo, a una crisis profunda y duradera del sistema económico, de envergadura mundial.

3. La salida de esta crisis (y la contención del proceso de pérdida de puestos de trabajo) pasa por una reactivación de la economía de mercado, con un papel asignado al sector público de esa reactivación (7).

Frente a este discurso que en sus líneas generales nos parece objetivo está el discurso o lenguaje **externo**, para la opinión pública, que hace culpable del actual nivel de paro en España, al petróleo, a las huelgas, al absentismo laboral, al fraude sociolaboral, al Gobierno que no gobierna, a los empresarios, al intervencionismo excesivo... Es decir, al adversario político o sindical. Y por eso la solución que se nos propone para remediar el paro es ésta: voten Vds. la opción socialista o comunista y les solucionaremos el problema del desempleo; voten Vds. la opción de la derecha y...; voten Vds. la opción centro-centro y habrá menos paro; afiliense a CC.OO., a la UGT, etc.

Que existe este discurso **externo**, con su parte de verdad naturalmente, lo prueban las encuestas de FIES que arrojan los resultados siguientes de la opinión pública:

a) La causa del paro **no está** en la crisis económica, sino que la culpa del paro está en la clase política y en la clase empresarial.

b) La solución del paro está en el intervencionismo estatal de la economía, y no en la economía de mercado en que nos movemos (8).

Este dualismo en el lenguaje político y también sindical me parece irresponsable y éticamente inadmisibile porque acaba por ser un fraude a la sociedad engañándola con expectativas que no pueden ser satisfechas ni siquiera a medio plazo. Y mientras exista este dualismo en los máximos responsables de la política económica, sindical y empresarial difícilmente podremos contar con una auténtica política de empleo.

---

(7) Cfr. Víctor PEREZ DIAZ, *La sociedad española ante el paro*, Tribuna Libre de «El País» 19 de diciembre de 1982.

(8) Cfr. Departamento de Investigaciones Sociales de la Fundación FIES, *Actitudes de la población española ante el empleo y el paro*, en Papeles de Economía, n.º 8, pág. 322 y ss. 1981.

### 3. ¿EXISTE UNA POLITICA DE EMPLEO?

Si me hago esta pregunta es porque como ha afirmado Joaquín Almunia en un estudio sobre «creación de empleo en el sector público», la economía española viene caracterizándose en los últimos años por su enorme capacidad de destrucción de puestos de trabajo (9). Por otra parte, es sintomático también el hecho de que en todo un número monográfico de *Papeles de Economía Española* sobre el paro con relevantes firmas, se hable de «políticas o programas de fomento del empleo» y no de política de empleo con mayúscula.

Si nos atenemos a la legislación sí existe una definición de la política de empleo con unos objetivos y un organismo de ejecución de dicha política de empleo. La Ley Básica de Empleo (LBE) de 8 de octubre de 1980 entiende por política de empleo:

«... el conjunto de decisiones que tienen como finalidad esencial la consecución del equilibrio a corto, medio y largo plazo, entre la oferta y la demanda de trabajo, en sus aspectos cuantitativos y cualitativos, **así como la protección de las situaciones de desempleo**» (10).

Son dos los fines que el legislador atribuye a la política de empleo: a) la consecución o el logro del equilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo y b) la protección de las situaciones de desempleo. Esta segunda finalidad la he subrayado porque a mi juicio es la única que se está realizando y a la que responden principalmente las medidas concretas previstas en el articulado de la LBE.

Precisamente por esto veo una cierta incoherencia entre la definición, con su doble finalidad, de la política de empleo y lo que se dice a continuación en el párrafo 2 del art. 1 de la LBE:

«... Las medidas de política de empleo previstas en la presente Ley se adoptarán en el marco de la política económica del Gobierno, de forma que permitan **conseguir y mantener el nivel de pleno empleo**, mejorar la estructura ocupacional y fomentar la mejora de las condiciones de vida y de trabajo.»

La misma Constitución española de diciembre de 1978 distingue una «política orientada al pleno empleo» (art. 40) y la «asistencia y prestaciones sociales suficientes, ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo» (art. 41).

Con esto quiero decir que no es lo mismo una política de empleo «orientada al pleno empleo» en lenguaje de la Constitución o que «permita conseguir y mantener el nivel de pleno empleo», como afirma la LBE, que una política de protección de las situaciones de desempleo, o unos programas de fomento del empleo con carácter **temporal y selectivo**, para zonas geográficas **determinadas** en que el paro tiene mayor inci-

(9) Ver *Papeles de Economía Española*, n.º 8, p. 227 y ss.

(10) Cfr. B.O. del ESTADO, 17 de octubre de 1980. Art. 1,1 de la Ley de 8 de octubre 1980, n.º 51/80 (Jefatura del Estado). COLOCACION OBRERA. Básica de empleo.

dencia, para colectivos determinados con dificultades de colocación o para sectores económicos en crisis (art. 5, 3).

Como señalaba André Raynauld con anterioridad a la crisis de 1973, las políticas orientadas al pleno empleo suponen generalmente (no siempre) medidas que se aplican al conjunto de la economía sin distinción de sectores, industrias o regiones. Las políticas de pleno empleo tienen por objetivo estimular la demanda para los productos y en consecuencia la creación de puestos de trabajo» (11).

En cambio —añade André Raynauld— las «**políticas de mano de obra** (medidas o programas de fomento del empleo y de protección de desempleo) son políticas selectivas o estructurales por oposición a las políticas de pleno empleo que frecuentemente se les califica como políticas globales». La diferencia fundamental entre unas y otras está, según este autor, en que las llamadas «políticas de mano de obra» pueden lograr disminuir el paro, pero no aumentan por sí mismos el número de empleos disponibles.

Que este tipo de medidas, programas o «políticas de mano de obra» son las principalmente reguladas en la LBE se deduce de un sencillo análisis de la misma:

— No en vano la LBE se dice Ley de COLOCACION OBRERA en su título y todo el Título III (art. 38-45) trata de «la colocación y servicios del INEM (Instituto Nacional de Empleo).

— El Título II (arts. 16-31) el más largo de la LBE expone los diversos **sistemas de protección por desempleo**.

— Y por lo que respecta al Título I referente al fomento del empleo (arts. 4-15) hay que decir que los diversos programas de empleo que se promueven tienen: un carácter temporal, selectivo, geográfico y sectorial donde el paro tiene mayor incidencia (art. 5). En la misma línea están concebidas las ayudas a las empresas que contraten trabajadores desempleados (art. 12), los créditos, para el establecimiento como trabajadores autónomos de los trabajadores desempleados (art. 8) y los programas destinados a fomentar el empleo de los **jóvenes** demandantes del primer empleo, trabajadores perceptores de las prestaciones de desempleo... (art. 10, 1).

— A la misma conclusión nos conduce el análisis de los cinco objetivos que fija el art. 2 a la política de empleo contemplada en la LBE (12).

Sinceramente no tengo dificultad alguna en admitir que todos estos programas, medidas y políticas de mano de obra, cuyo objetivo principal es «**la protección de las situaciones de desempleo**», forman parte de la política de empleo. Pero hay que reconocer que todas ellas buscan

---

(11) Cfr. Le XXI Congrès des Relations Industrielles de L'Université Laval, *Une politique globale de la main-d'oeuvre*, Québec, 1966, p. 13 y 14.

(12) Son objetivos de la actual política de empleo según la LBE: a) **aumentar** el nivel de empleo, potenciando las industrias y sectores con una utilización intensiva del factor trabajo...; b) **establecer** sistemas adecuados de prevención de desempleo; c) **establecer** un sistema eficaz de protección de las situaciones de desempleo; d) **lograr** el mayor grado de transparencia del mercado de trabajo mediante una adecuada gestión de la colocación...; e) **proteger** la movilidad ocupacional de la mano de obra, y la geografía cuando fuese imprescindible, para conseguir mayor adecuación entre las ofertas y demandas de empleo.

la protección del desempleo que constituye la **segunda** finalidad que la LBE (art. 1, 1) atribuye a la política de empleo actual.

Sin embargo, sigo pensando con A. Raynauld que este tipo de políticas de empleo —él las llama de mano de obra— corren el riesgo de convertirse en políticas de empleo **sustitutivas** de otras políticas de creación de empleo más eficaces. Estas segundas son las que constituyen la auténtica política de empleo, como parte importante de la política económica, capaz de cumplir la primera finalidad que la LBE (art. 1, 1) asigna a la política de empleo.

#### 4. LA POLITICA DE EMPLEO Y EL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES

Medio año antes de la aprobación de la Ley Básica de Empleo que hemos examinado, en lo que supone de fundamento para una política de empleo, se había aprobado la Ley 8/1980 de 10 de marzo sobre el Estatuto de los Trabajadores.

Se ha subrayado por los comentaristas expertos que supone una gran novedad el haber introducido por el Estatuto de los Trabajadores la modalidad de los contratos de trabajo con carácter temporal (art. 15), a tiempo parcial (art. 12), así como los contratos de trabajo en prácticas, para la formación (art. 11) y a domicilio (art. 13).

Con esta modalidad es evidente como ha escrito el catedrático de Derecho del trabajo, J. A. Sagardoy, se ha «instaurado un sistema —con base en una **praxis** más que en una **filosofía**— más liberal que el anterior respecto a las modalidades de contratación, con la finalidad de fomentar el empleo. Con ello se sigue, desde luego, la línea de las preocupaciones en la materia de los países comunitarios. Parece que estamos asistiendo a la **puesta en escena** de esa fase dos del derecho del trabajo, de la **legislación para la emergencia** (13).

La verdad es que con anterioridad a la aprobación de la Ley del Estatuto de los Trabajadores existían ya los contratos temporales, como lo demuestran los Decretos 41/1979, relativo a la promoción del empleo juvenil, y 42/1979, de 5 de enero referente a la contratación de los trabajadores que se encuentran percibiendo el subsidio de desempleo.

Sin embargo, se trataba de contratos **especiales**, cuyo objetivo era el fomento del empleo en determinados colectivos de trabajadores. El Estatuto de los Trabajadores introduce los contratos temporales **ordinarios** cuando determinadas «circunstancias del mercado, acumulación de tareas, exceso de pedidos o razones de temporada así lo exigieran, aun tratándose de la actividad normal de la empresa» (art. 15, 1, b).

Hay que decir también que los programas de fomento del empleo de jóvenes y de trabajadores con subsidio de desempleo, mediante la contratación temporal establecida por los Decretos citados de 5 de enero de 1979, lograron encontrar colocación desde su entrada en vigor hasta

---

(13) Cfr. J. A. SAGARDYOY, *Estatuto de los Trabajadores en España*, en Revista Internacional del Trabajo, enero-marzo 1981, p. 81.

marzo de 1981, a un total de 485.909 trabajadores jóvenes y a 684.184 trabajadores receptores del subsidio de desempleo (14).

Con todo, a pesar de todas estas innovaciones muy coherentes con la crisis de desempleo sigo creyendo que tanto el Estatuto de los Trabajadores, como la Ley Básica de Empleo y el Acuerdo Nacional de Empleo (ANE) de 9 de junio de 1981 mantienen un dualismo evidente en la concepción de la política de empleo.

Me confirma en esta opinión el siguiente texto del ANE del Capítulo VII, art. 2:

«Aparte de los puestos de trabajo que puedan crearse, o no destruirse, por la aplicación de las medidas de carácter general de política económica y presupuestaria del Gobierno y de la política de las empresas, resultantes de los recursos para la inversión que puedan liberarse con el presente Acuerdo, **las partes firmantes coinciden en el importante efecto que sobre el empleo pueda tener el desarrollo de las diferentes formas de contratación previstas en el Estatuto de los Trabajadores.** A tal fin, el Gobierno promulgará, de forma inmediata, la correspondiente normativa, previa consulta a las Organizaciones sindicales y empresariales firmantes de este acuerdo».

El traer aquí este texto y el haber subrayado una parte de él se debe a dos motivos. En primer lugar, porque refleja claramente la duplicidad de medidas de política de empleo: unas se dirigen u orientan a la creación de puestos de trabajo, y las otras a la reducción del actual desempleo mediante la contratación temporal, a tiempo parcial, en prácticas o para la formación de jóvenes trabajadores.

Y en segundo lugar, porque revela el compromiso firmado por el Gobierno, CEOE, CC.OO. y UGT de fomentar la contratación temporal, a tiempo parcial, en prácticas, etc., y que fue desarrollado en los RR.DD. 1363/1981; 1362/1981 y 1361/1981 de 3 de julio respectivamente. Supuesta la existencia de la regulación de este tipo de contratos temporales, que son especiales, ¿por qué al ser recopiladas todas estas medidas de fomento del empleo en el reciente Real Decreto 1445/1982 de 25 de junio se ha levantado tanta polvareda?

## 5. LA POLÍTICA DE EMPLEO Y LA FLEXIBILIDAD DE PLANTILLAS

El objetivo del Real Decreto 1445/1982 del 25 de junio (B.O.E. del 1 de julio) es simplemente «regular de una manera unitaria y coherente el conjunto de medidas de fomento del empleo, dictadas en desarrollo de lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores y la Ley Básica de Empleo, en una sola norma». Y esto por los siguientes motivos: a) por-

---

(14) Cfr. Jesús BARROSO BARRERO, *Programas de Fomento del empleo en España*, en *Papeles de Economía*, n.º 8, 1981. Es un buen análisis de los resultados de los programas o medidas selectivas tendentes a fomentar el empleo.

que la finalidad es la misma: reducir el paro existente; b) porque facilitará su mejor conocimiento y c) porque así se generalizará su utilización.

Se trata, pues, como he indicado antes, de una recopilación de las medidas referentes a la contratación temporal, a tiempo parcial, en prácticas, etc. Una vez más se dice en la exposición de motivos del nuevo Real Decreto, que la finalidad que se pretende es «reducir la tasa de desempleo».

Hasta aquí podemos decir que el Gobierno ha hecho uso de sus atribuciones sin salirse del marco legal: Estatuto de los Trabajadores, Ley Básica de Empleo, y dentro de lo estipulado en el ANE (Acuerdo Nacional de Empleo). Pero los sindicatos, manteniendo posiciones opuestas, han objetado al nuevo Real Decreto lo siguiente:

1. El Gobierno ha roto el «pacto secreto» entre sindicatos (CC.OO. y UGT) y el Gobierno, de no modificar la normativa existente en materia de contratación temporal. Esta ha sido la acusación de las mencionadas centrales sindicales.

2. El nuevo Real Decreto va encaminado «a destruir el empleo fijo, sustituyéndolo por trabajo en precario, en la línea de la reivindicación patronal de llegar a la total flexibilidad de plantillas» (Antonio Gutiérrez de CC.OO.). Con matices esta opinión también es compartida por UGT.

3. El nuevo Real Decreto **no modifica** el marco rígido de la contratación temporal existente y resulta corto (sólo hasta el 31 de diciembre de 1982) en su aplicación. La decisión de favorecer la contratación temporal en las pequeñas y medianas empresas es **poco clara**; si bien amplía los límites de la contratación temporal en las empresas de menos de 50 trabajadores (el 50 por 100 y excepcionalmente el 100 por 100), mantiene el porcentaje del 25 por 100 de la plantilla en las empresas entre 50 y 250 trabajadores (opinión de los empresarios de la CEOE).

¿Qué decir de estas objeciones o críticas? En primer lugar, que ninguna de las tres objeciones tiene gran consistencia. Examinémoslas una por una. Por lo que respecta a la existencia de «un pacto secreto» o «pacto entre caballeros» como bien se le ha denominado, entre el Gobierno y las Centrales CC.OO. y UGT, hay que decir lo siguiente:

- Si al margen del ANE existe un pacto secreto «bilateral» (Gobierno-Centrales Sindicales) sobre contratación temporal, que se publique.
- Tanto si **existió**, como si no existió tal pacto secreto, lo que indica es que «**sí existe**» el doble lenguaje interno y externo al que nos hemos referido en el apartado 2 de este estudio. Y el calificativo que merece es el mismo: éticamente es inadmisibile. Así no se defienden los intereses de los parados.
- No tiene sentido alguno un «pacto secreto» bilateral, porque anularía el ANE, no sólo en artículo 2 (Cap. VII citado antes), sino en los demás capítulos. Por otra parte, los RR.DD. ahora refundidos o recopilados tienen fecha de 3 de abril de 1981, es decir con posterioridad al ANE. ¿A qué viene ahora, un año después, hablar de un pacto de no modificación de la normativa de contratación temporal, si esa modificación ya existía?

En cuanto a la segunda crítica al nuevo Real Decreto, de que en realidad lo que busca es «destruir el empleo fijo, para llegar a la totalidad flexibilidad de las plantillas» que buscan los empresarios, lo que tengo que decir es que esta afirmación hay que demostrarla. Hasta la fecha las empresas han hecho muy poco uso de la contratación temporal. Luego tanto en teoría como en la práctica se mantiene el principio de **estabilidad del empleo** que prueba todo lo contrario. Se siguen destruyendo empleos, pero no por la normativa de la contratación temporal.

Sin embargo, con un lenguaje más duro el catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valladolid, Fernando Valdés, ha formulado la siguiente objeción: «crece la sospecha de que bajo las peticiones empresariales (de flexibilizar más las plantillas) se oculta la pretensión de implantar un sistema de relaciones laborales dura y limpiamente neoliberal, un régimen, en suma, en el que el despido injusto, además de libre sea gratuito» (15).

No niego la sospecha, pero para contestar a Fernando Valdés, prefiero hacerlo con palabras de una colega suya, J.A. Sagardoy, cuando dice: «El Estatuto de los Trabajadores (y la normativa de la contratación temporal añadido yo) adopta una postura realista y equilibrada. Sienta la presunción legal de la duración indefinida del contrato de trabajo, pero al mismo tiempo admite los contratos temporales... Una política legislativa —y una táctica de conflicto y negociación— que desconozca el entorno socioeconómico, en un tiempo y espacio concretos, puede alcanzar altos niveles de utopía y de desequilibrio del mercado de trabajo, de modo que los excesos en la protección legal lleven, por rechazo, a un desamparo real» (16).

La crítica de la CEOE de que el Decreto se queda corto al tener sólo vigor hasta el 31 de diciembre de 1982, es algo evidente. Pero esto tiene una fácil solución: que el ANE se prorrogue durante el año 1983, sobre todo si como todo hace prever el Gobierno va cumplir su principal compromiso (art. 1 del ANE) de crear 350.000 nuevos puestos de trabajo, o lo que es lo mismo de «mantener, al final de 1982, la misma población asalariada ocupada global que la existente en el momento de la firma del ANE» en junio de 1981.

Como se sabe el número de contratos temporales que el Decreto de 25 de junio de 1982 permite suscribir a las empresas está en función de las plantillas y oscila entre el 10 por 100 en aquellas que emplean a más de 1.000 trabajadores y el 50 por 100 en las que tienen menos de 50 trabajadores. De hecho son las pequeñas empresas (menos de 50 trabajadores), unas 900.000 en España según cálculo del subsecretario de Empleo, las que más pueden beneficiarse de la contratación temporal, pues, previa comunicación al Instituto Nacional de Empleo pueden ampliar el porcentaje de los contratos temporales hasta el cien por cien.

He dicho antes que las empresas no habían hecho mucho uso de la contratación, temporal, a tiempo parcial, en prácticas, para la formación,

---

(15) Cfr. Fernando VALDES, *Política de empleo y flexibilidad de plantillas*, «El País», 3 de junio de 1982.

(16) J. A. SAGARDOY, o.c., p. 81.

etc., pero las cifras que acaba de comunicar el Ministerio de Trabajo indican que en los cuatro primeros meses de 1982 se suscribieron 131.597 contratos utilizando las medidas recogidas en el Real Decreto de 25 de junio. Creo que vale la pena seguir por este camino.

No obstante, quiero finalizar diciendo que se trata de una política de empleo con minúscula, una política de mano de obra más propia para reducir el desempleo que para crear puestos de trabajo. Que el principal esfuerzo del Gobierno se oriente en esta dirección es un indicador de que nos falta una política de empleo como instrumento eficaz para la creación de verdaderos puestos de trabajo.

Por eso creo que tiene razón Fernando Valdés cuando escribe en el artículo citado que «estudios solventes han puesto de relieve que la política de movilidad de mano de obra actúa como multiplicador del empleo en un contexto de expansión y ante un ágil y fluido marco de negociación entre las partes sociales. En caso contrario, la movilidad, desde luego gratifica doblemente a los empresarios, al permitirles una mejor selección de los efectivos y al aumentar la productividad». Pero no crea verdaderos puestos de trabajo.

Esto es cierto, si bien la consecuencia no debe ser el abandonar este tipo de política o reservarla, para cuando vivamos de nuevo una economía de pleno empleo. Y menos aún, tratar de engañarnos creyendo que ya tenemos una auténtica política de creación de puestos de trabajo.



# EL PARO EN ARAGON

Por Jesús María ALEMANY

Intentaré exponer el panorama del paro en Aragón, con sus caracteres diferenciales respecto al resto de España, así como las perspectivas económica y social que puedan ayudarnos a vislumbrar qué horizontes de futuro existen en la región.

## 1. EL PARO: 1981 UN MAL AÑO PARA ARAGON

El paro es un grave problema común a toda la geografía nacional, e internacional, pero tiene caracteres propios en cada región. A través de una serie de cuadros y su comentario explicaré los rasgos diferenciales que se observan en Aragón.

Considerada estáticamente la situación de Aragón a final de 1981, llama la atención la **baja población activa**, con una tasa del 46,83 por 100 frente al 48,27 por 100 de media nacional. Ello se debe fundamentalmente a la población femenina, con una tasa de actividad del 23,66 por 100 frente al 26,91 por 100 de media nacional.

En Aragón hay **55.400 parados**, que representan un 13,43 por 100 de la población activa. No llega a la media nacional del 15,39 por 100. Pero de nuevo aquí nos encontramos con una acusadísima diferencia entre varones y mujeres que supera gravemente la existente a nivel nacional. La tasa de paro de los hombres es del 10,46 por 100 (media nacional 14,3) y la de las mujeres del 21,9 por 100, superior incluso a la andaluza (media nacional 18,06). Uno de los caracteres diferenciales de Aragón va a ser precisamente la agudeza inusitada con que la crisis incide sobre la **mujer**.

Son 29.900 los **jóvenes** menores de 25 años en paro, que constituyen el 54 por 100 del colectivo de parados, cifra gravemente discriminatoria para los jóvenes, pero no especialmente diferencial en Aragón que se mantiene debajo de la media nacional (en la que los menores de 25 años son el 55,1 de los parados). 20.200 buscan primer empleo todavía. Este es el mayor contingente de parados, seguido por la industria.

# JESUS MARIA ALEMANY

CUADRO 1

Población activa y parada en Aragón: evolución,  
distribución provincial e índice comparativo

	Poblac. activa	Poblac. ocupada	Tasa activa	Poblac. parada	Tasa paro	INDICE
<b>4.º Trim. 1978</b>						
Huesca	74.3	72.3	45,0	2.0	2,7	33
Teruel	51.5	49.6	43,4	1.8	3,6	44
Zaragoza	304.2	280.5	48,9	23.8	7,8	95
ARAGON	430.0	402.4	47,5	27.6	6,4	78
ESPAÑA	13.164.6	12.081.3	48,0	1.083.3	8,2	100
<b>4.º Trim. 1979</b>						
Huesca	82.9	78.3	49,8	4.6	5,5	54
Teruel	52.7	50.2	45,4	2.6	4,8	48
Zaragoza	304.2	277.3	47,8	26.9	8,8	87
ARAGON	439.8	405.8	47,8	34.1	7,8	77
ESPAÑA	13.155.2	11.821.0	47,4	1.334.2	10,1	100
<b>4.º Trim. 1980</b>						
Huesca	75.5	70.5	47,7	5.1	6,8	54
Teruel	46.6	44.2	42,6	2.4	5,2	41
Zaragoza	297.2	266.6	48,6	30.6	10,3	82
ARAGON	419.3	381.3	47,7	38.1	9,1	72
ESPAÑA	12.860.2	11.239.9	48,5	1.620.3	12,6	100
<b>4.º Trim. 1981</b>						
Huesca	71.7	65.7	45,8	5.9	8,3	54
Teruel	44.9	42.5	42,0	2.4	5,4	35
Zaragoza	296.4	249.2	47,9	47.1	15,9	103
ARAGON	412.9	357.5	46,8	55.4	13,4	87
ESPAÑA	12.918.9	10.930.7	48,3	1.988.2	15,4	100

Fuente: Elaboración propia sobre la E.P.A. del INE. La población en miles, las tasas en %.

El índice se refiere a la tasa de paro respectiva con relación a la tasa media nacional.

Aunque Aragón en su conjunto no constituye una de las regiones más castigadas por el paro, cuando en el Cuadro 1 integramos otras variantes, la evolución temporal y la distribución provincial, el panorama se hace mucho más preocupante. Porque, a pesar de que la media no sea todavía de las más alarmante, sí lo es el ritmo de crecimiento de los últimos años y el desequilibrio provincial.

Prácticamente hasta 1978 Aragón se mantiene con unas tasas de paro muy inferiores a las medias de España, y aparentemente menos afectado por la crisis económica. Sin embargo, desde 1978 el ritmo de crecimiento del paro ha superado con mucho la media nacional. Y 1981 ha sido un año fatal para Aragón, que ha originado 17.000 nuevos parados (1980 había originado 4.000 y 1979, 6.500). En sólo tres años Aragón ha duplicado exactamente su número de parados, lo que es indicio de la aceleración del ritmo de la crisis. Más todavía: sólo en 1980 y 81 se han destruido 47.300 puestos de trabajo, y ha decrecido constantemente la población activa.

Además del ritmo que ha ido adquiriendo el problema del paro, otro dato preocupante es el **desequilibrio interno regional**. Aragón es una región

desproporcionada que concentra en Zaragoza casi toda la población, y, por tanto, 47.100 de los 55.400 parados de Aragón. Mientras que, grandes extensiones, sobre todo en Teruel, se desertizan. Este hecho influye notablemente a la hora de interpretar los datos.

Si la media de Aragón se mantiene por debajo de la nacional, el paro en Zaragoza ya ha llegado al 15,9 por 100, superando dicha media. Zaragoza es un lugar habitualmente considerado en estadística como reflejo de la media nacional en muchos terrenos. También lo es en estos momentos en cuanto al paro. Sus cifras se compensan a nivel regional con las de Teruel, una de las provincias españolas de menor índice de paro. Lo que no es tan halagüeño es el motivo: Teruel ha visto emigrar masivamente a su población, de manera que difícilmente puede haber parados si no hay hombres. Quedan los sectores menos activos, como lo prueba el que Teruel tenga una tasa de actividad del 42,0 por 100, una de las más bajas de España. Tristemente la media de Teruel no puede ser una compensación de optimismo, aunque lo sea a nivel de media teórica regional. Por otra parte, al predominar fuera de Zaragoza el medio agrícola por falta de industrialización de la región, es mucho más difícil calibrar estadísticamente qué ocurre en este medio por la tradicional elasticidad del campo en cuanto al trabajo no asalariado.

CUADRO 2

Cobertura del seguro de desempleo en Aragón:  
Total, por sexos, por edades, por provincias

	Parados	Subsidiados	(% cobertura)	16-24 años	25-54	55 y más
ARAGON	55.400	21.709	39,2	7.580	11.725	2.404
Varones	32.000	16.148	50,5	4.215	9.727	2.206
Mujeres	23.400	5.561	23,8	3.365	1.998	198
HUESCA	5.900	2.752	46,5	950	1.429	373
TERUEL	2.400	1.094	45,6	477	521	96
ZARAGOZA	47.100	17.863	37,9	6.153	9.775	1.935
ESPAÑA	—	—	44,8	—	—	—
Varones			50,7			
Mujeres			33,3			

Fuente: Para los parados, E.P.A. 4.º Trimestre 1981.

Para los subsidiados, estadísticas INEM Dic. 1981 y elaboración propia.

La cobertura del seguro de desempleo en Aragón es menor que en el conjunto de España. Es una notable diferencia de 5 puntos, que se agrava al observar que —¡otra vez en Aragón!— incide particularmente sobre las mujeres. Si éstas disponen a nivel nacional de una cobertura del 33,3 por 100, en Aragón sólo del 23,8. Dicho de otra manera, mientras en España uno de cada dos parados y una de cada tres mujeres están subsidiados (lo que ya representa un handicap para la mujer), en Aragón serán uno de cada dos varones y una de cada cuatro mujeres.

Por las características de la región, también existe una fuerte diferencia provincial: Zaragoza queda muy por debajo de la media nacional en cuanto a cobertura de prestaciones de desempleo.

**En resumen:**

- No es Aragón de las regiones más gravemente castigadas por el paro, pero su ritmo de crecimiento es alarmante llegando a muy grave en 1981.
- El desequilibrio regional hace que el problema del paro se concentre en Zaragoza, pero ello se debe a existencia de otros problemas socio-económicos anteriores, y quizá más graves, sobre todo en Teruel, que no son reflejados en la tasa de paro.
- Es característico de Aragón el estado de marginación del colectivo femenino, en cualquier tipo de nivel que se tome: población activa, parada o subsidiada.

## 2. PERSPECTIVA ECONOMICA

Que Aragón no haya llegado a las cotas más altas de paro, no significa que su 13,43 por 100 deje de tener gravedad. Supuesto que en las raíces del paro encontramos causas económicas y causas sociales, será necesario ahora reflexionar sobre las perspectivas económicas y sociales en la región. Es cierto que la interdependencia nacional e internacional hace imposible una consideración aislada de una economía regional. Lo damos por supuesto. Sólo se trata de aportar matices diferenciales.

### 2.1. La inflexión en la economía aragonesa (1)

Pueden distinguirse dos períodos en la marcha de la economía aragonesa. Hay un proceso ininterrumpido de pérdida de importancia económica de Aragón dentro de España que alcanza su cota más baja en 1973. La participación aragonesa en la renta nacional ha ido bajando hasta quedar reducida en ese año al 3,33 por 100, al mismo tiempo que la población aragonesa no cesa de decrecer en relación a la población total.

Sin embargo se observa que desde el momento que llegan a España los efectos de la crisis económica de 1973 y hasta 1979 —último año del que poseemos datos económicos relativamente completos—, la economía aragonesa se ha comportado de una manera más favorable que la del resto del Estado, produciéndose así una significativa inflexión de las magnitudes económicas. La participación aragonesa en la renta nacional es en 1979 de un 3,4 por 100.

¿Qué factores influyeron en aquél descenso comparativo de la economía aragonesa?

— Las características del proceso industrializador español, con abandono de la agricultura, tan propia de la región, y concentración en torno al País Vasco y Cataluña. La industria pesada hunde la industria artesanal.

— La actuación del sistema financiero: una parte importante del ahorro generado en Aragón se ha invertido fuera. En 1978 los recursos captados por la banca privada en Aragón suponían el 3,09 por 100 de las cifras naciona-

---

(1) Cfr.: «Estructura productiva y renta regional de Aragón. Año 1978»; José A. Biescas: «La inflexión de la economía aragonesa». Universidad, nov.-dic. 1971, pp. 14-18.

les, mientras que los créditos representaban el 2,67 por 100, y en las Cajas de Ahorros los depósitos captados en Aragón el 4,74 por 100 y los créditos concedidos el 4,13 por 100 llegándose a la tasa de cobertura más baja del Estado.

— El espolio de los recursos energéticos del Bajo Aragón, también transferidos a otras regiones sobre todo de industria pesada.

— La pérdida constante de capital humano en los movimientos migratorios que provocan dos fuertes desequilibrios: uno exterior —en 1970 el 23,7 por 100 de los aragoneses residen fuera de la región— y otro interior —Zaragoza va creciendo monstruosamente mientras se desertiza la región—. Puede verse en el Cuadro n.º 3 el fuerte crecimiento de Zaragoza a costa de Aragón.

CUADRO 3

Evolución de la población de hecho de Zaragoza y del resto de Aragón

Años	ZARAGOZA (capital)		RESTO DE ARAGON		PORCENTAJES		
	Población de hecho	Índice	Población de hecho	Índice	Aragón	Zaragoza (capital)	Resto de Aragón
1900	98.125	100	814.586	100	100	10,75	89,25
1910	109.635	111,73	843.108	103,05	100	11,51	88,49
1920	140.426	143,11	856.728	105,17	100	14,08	85,92
1930	162.121	165,22	869.438	106,73	100	15,72	84,28
1940	205.094	209	853.712	104,08	100	19,37	80,63
1950	244.015	248,67	849.987	104,03	100	22,30	77,70
1960	303.975	309,78	801.478	98,39	100	27,05	72,50
1970	469.366	478,33	683.342	83,82	100	40,72	59,28
1975	540.308	550,63	633.517	77,77	100	46,03	53,97

Servicio de Documentación de la Economía Aragonesa, 1977.

Sin embargo, hacia 1973 se alteran las tendencias, y la economía aragonesa resiste mejor que parte del resto del Estado. La crisis se ha cebado más intensamente en las regiones altamente industrializadas o nada industrializadas, y se le resiste mejor en regiones de una industrialización media y un mayor equilibrio de sectores, como es Aragón.

Esta constatación acaba de ser confirmada por el estudio de la renta nacional y su distribución por provincias relativo a 1979 que acaba de hacer público el Banco de Bilbao y que goza de un merecido prestigio y credibilidad. Aragón es una de las regiones menos afectadas por la crisis económica en términos de renta por persona. Supera la media nacional, sin llegar por supuesto a contarse entre las rentas más altas. Pero lo que interesa es la evolución positiva entre 1973 y 1979.

CUADRO 4

Renta por persona en 1973 y 1979 e Índices (España = 100)

	1973	Índice	1979	Índice
HUESCA	99.451	96,48	331.279	105,37
TERUEL	80.364	77,96	261.225	83,09
ZARAGOZA	108.667	105,4	346.242	110,13
ARAGON	102.905	99,8	332.423	105,7
ESPAÑA	103.075	100	314.382	100

Fuente: Elaboración a partir de «Renta Nacional de España y su distribución provincial, 1979». Banco de Bilbao.

Comparando el crecimiento que ha tenido lugar entre 1973 y 1979, Aragón ha superado la media nacional en el incremento de su producto interior, de la renta regional y sobre todo de la renta por persona, mientras que se ha crecido a un ritmo notoriamente inferior en población y se ha perdido mucha población activa:

CUADRO 5

La crisis en Aragón y en España. Incrementos entre 1973 y 1979 en %

	Aragón		España	
	% 1973	% anual	% 1973-79	% anual
POBLACION	2,63		6,37	
POBLAC. ACTIVA	-1,86		-0,36	
PROD. INTERIOR	18,83	2,92	17,37	2,71
Agricultura	4,8		2,9	
Industria	19,3		18,9	
Construcción	0,1		-10,6	
Servicios	26,4		23,8	
RENTA REGIONAL	19,91	2,78	15,39	2,41
RENTA REGIONAL por persona	14,89	2,34	8,48	1,37

Fuente: Elaboración a partir de «Renta... 1979». Banco de Bilbao. En pesetas constantes de 1973.

Dos economistas de diferente ideología están de acuerdo en que el futuro de la economía aragonesa es mantener el carácter equilibrado de sus sectores. Enrique Barón: «El ejemplo de Aragón que, a través de sus tablas input-output, ha comprobado que el equilibrio de sus sectores es una de las causas de que la crisis no le haya arañado con la misma fuerza que al resto del país, debería ser seguido por otros» (Heraldo de Aragón, 9.10.81). Enrique Fuentes Quintana: «La estructura más importante de la economía aragonesa está basada en la industria alimentaria y ésta no ha cambiado en los últimos años. Yo creo que la privilegiada situación de Aragón no empeorará en el futuro, con ciertas condiciones: la puesta en regadío de sus tierras y el

fomento de la industria alimentaria derivada. Ahí existe una importante veta para el futuro» (Heraldo de Aragón, 10.10.81). Ello hace que Aragón deba buscar una salida particular a la crisis económica, en la cual pueden tener decisiva importancia algunos factores. Veámoslos.

## 2.2. El futuro económico: puntos de apoyo

**El plan de riegos.** Aragón está convencido que ahí se decide parte de su futuro. Es la mediación necesaria para el equilibrio de sectores al fomentar la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria; impide el desequilibrio y desertización interior; crea puestos de trabajo en la construcción. El 3 de mayo de este año, el presidente Calvo Sotelo inauguraba en Huesca las obras que han hecho posible la fusión de las aguas de los ríos Gállego y Cinca dentro del plan de Riegos del Alto Aragón. Han sido necesarios 67 años, un mes y cuatro días desde que el entonces ministro de Fomento, Francisco Javier Ugarte, lo iniciara. La ley que aprobó el plan en 1915 daba 25 años de plazo para su ejecución. Sólo ahora se ha consumado el llamado «abrazo de Tardienta». Pero ésta no es la única obra necesaria de un plan de riegos archivado tantas veces después de prometido.

Cuando se comprende que el regadío es una vocación histórica de Aragón y hoy una necesidad económica, cuando se sabe la larga espera de un pueblo en lo que considera vital, pueden explicarse las airadas reacciones al «Proyecto de Tránsito de las Aguas del Ebro a la Cuenca del Pirineo Oriental», planteado en 1974. ¿Se continuarán las obras del Monegros II, el desierto que espera 65.000 hectáreas de regadío?

**La Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón.** El Senado aprobaba por unanimidad el 3 de marzo de 1981 una proposición no de ley para que se hicieran los estudios necesarios para la puesta en marcha de SODIAR, Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón. Sin embargo, las gestiones posteriores parecen aparcadas. En opinión de muchos especialistas SODIAR puede ser un buen instrumento de desarrollo regional. Si bien no es una panacea, sí que podría tener una decisiva influencia en promocionar el desarrollo de las distintas comarcas, rompiendo así esa monstruosa tendencia a la absorción por la capital, Zaragoza. ¿Qué ocurrirá con SODIAR?

**La General Motors.** Curiosamente, fuera de Zaragoza y Aragón se ha tomado una de las decisiones de más envergadura en el desarrollo económico y sobre todo en el empleo de la región: la instalación en Figueruelas de una factoría de la General Motors. Su funcionamiento genera unos 11.000 puestos de trabajo, tantos como las diez principales industrias de Aragón juntas. Y no sólo eso. Además de la creación directa de empleo, fomenta indirectamente otros 25.000 puestos de trabajo a dos niveles: industrias que le han de suministrar materiales o piezas para la cadena de producción, y servicios de diversa índole que son necesarios en una concentración humana de tal magnitud. Sin embargo, la población aragonesa no acaba de sentirse tranquila ante la instalación de esta gran factoría. En primer lugar, pertenece a la industria pesada que se ha experimentado como más frágil ante la crisis. Además, nada nos asegura que conveniencias de la multinacional le-

vanten en cualquier momento la factoría, creando problemas todavía mayores. Y finalmente, la puesta en funcionamiento de la General Motors ha coincidido con el peor año de Aragón en el crecimiento del desempleo. ¿Significa eso que sin esta empresa hubiera sido todavía peor? ¿O más bien, como pensamos la mayoría, que la General Motors se ha abastecido en su gran parte de mano de obra no parada, que se ha originado un trasvase voluntario de dicha mano de obra y que las empresas de origen han amortizado y suprimido los puestos de trabajo de quienes marchaban?

### 3. PERSPECTIVA SOCIAL Y ETICA

Contemplada la crisis en una perspectiva económica, parece que Aragón, por las mismas razones que ha sido marginado en tiempos del desarrollo industrial, se encuentra ahora en mejores condiciones para aguantar la mala situación general.

Pero, para ser exactos, hay que hacer tres observaciones. Ante todo, que la renta por persona es insuficiente como indicador económico, ya que la existencia de movimientos migratorios que afectan a los estratos situados en los niveles de renta más baja hace que la renta media de los que se quedan tienda a aumentar. Pero por exclusión de otros. En segundo lugar, no disponemos de datos de los años 80 y 81, los más duros en el desempleo aragonés, y no sabemos con certeza si se mantiene el aguante de la economía o se ha quebrado al mismo tiempo que el empleo. Y, sobre todo, una posible —parcial o total— salida del problema económico no significa, como algunos ingenuamente piensan, una solución del problema del paro, que es el que ahora nos preocupa.

Por ello quisiera ahora referirme a la reflexión en Aragón de grupos que forman parte de una acción solidaria frente al paro, y cuyos trabajos coordinados por Cáritas van sirviendo de orientación a la opinión pública aragonesa desde hace un año. Para ellos es absolutamente insuficiente abordar el problema del paro desde una perspectiva económica. Tanto si puede relanzarse la economía, como si se mantiene su situación crítica, en la solución de los problemas del desempleo juega un papel decisivo la conciencia social del país. ¿Por qué?

Suponiendo que se consiguiera relanzar la economía, no se sigue que de ello se beneficien todos los estratos de la sociedad, sobre todo los parados y los más débiles. Es más, a juzgar por la permanencia de las desigualdades estructurales es muy improbable que de un relanzamiento económico saliera una sociedad más justa y fueran recuperados los parados. La ciencia no es neutral. Tiene unas leyes internas, sí, pero se mueve por unos objetivos, para unos fines, con unos costes, que nada tienen de neutrales. Toda economía, en cuanto ciencia, tiene sus propias leyes, pero no carece de unos objetivos, valores, modelos, que constituyen presupuestos importantísimos a la hora de valorar los resultados sociales del proceso económico. Por eso no puede identificarse desarrollo económico con justicia social.

En nuestro tema, si se consiguiera mejorar la economía, no se deduce que les fuera también mejor a los parados. Los beneficios económicos podrían invertirse en automatización y tecnología que incluso destruirían más puestos de trabajo. Es más, está sucediendo ya así. La solución de la econo-

mía no sólo no es solución para los parados, sino que es a costa de más parados. Desde las puras leyes económicas es posible que no pueda mantenerse la competitividad internacional ni aumentar la productividad en el grado necesario para salir de la crisis económica, sin la introducción masiva de nuevas tecnologías de automatización y robotización. Es un proceso imparable en el que ya se han embarcado otros países con los que hay que competir.

Sólo una conciencia social puede entonces llevar a cabo las transformaciones estructurales y de comportamientos necesarias para que los costes y los frutos de este tipo de desarrollo se repartan equitativamente.

Y si la economía no sale tan rápidamente de la crisis, como es de temer a corto y quizá medio plazo, sólo queda el camino de la conciencia social que administre la crisis solidariamente y que dicte nuevos comportamientos y modelos para la sociedad.

En todo caso la conciencia social se convierte en clave, frente a la opinión de aquellos que, ingenua o interesadamente, subordinan toda la esperanza a un relanzamiento económico (por necesario que este sea).

Pero además, en nuestras reflexiones sobre el paro desde Aragón, ha cobrado cada vez más importancia ética una **perspectiva cultural**. Entendemos por «cultura» no tanto «un cúmulo de conocimientos», ni «una serie de manifestaciones o actos», sino un modo de pensar y de vivir, una comprensión del hombre, de las relaciones sociales y del mundo, unas pautas de comportamiento y una escala de valores. En este sentido, la crisis en que estamos situados afecta profundamente a nuestra cultura, a nuestra manera de pensar y vivir. No es sólo una crisis económica y social, sino cultural. Para su desenlace exige **éticamente** no sólo un esfuerzo de reactivación económica, un nuevo planteamiento de la solidaridad social, sino también lucidez e imaginación cultural.

A este tema hemos dedicado en el Centro Pignatelli un muy largo ciclo de debates y conferencias, desde el convencimiento de que no nos encontramos sólo ante una crisis de puestos de trabajo, sino de la misma cultura y concepción del trabajo.

Redescubríamos en una posible nueva cultura del trabajo tres rasgos fundamentales, a los que brevemente voy a aludir.

#### a) Un trabajo que sea trabajo

A causa del sistema económico en que estamos inmersos y quizá de determinada mentalidad religiosa, ha sido frecuente una concepción del trabajo tal que quien lo realizaba se ponía en relación más con el fruto del trabajo que con el mismo trabajo. Importaba más la nómina, el piso, las vacaciones a realizar con el bien ganado dinero... Había una relación más bien extrínseca con el mismo trabajo, que no importaba tanto en sí mismo, sino en sus frutos «para mí».

Y ello porque existía una difusa opinión implícita de que en el trabajo importaba su rentabilidad o su carácter ascético y sacrificado. Se aceptaba (no deseaba) el trabajo por motivos económicos —era rentable— o religiosos —por ascética—, pero apenas se integraba en sí mismo.

Las consecuencias han sido claras: Baja calidad del trabajo (que así no sirve para desarrollar el mundo ni crear la comunidad) y escaso goce en el mismo trabajo (por lo que en nada desarrolla al mismo que trabaja).

El paro nos ha hecho comprender que su gravedad humana no es sólo ni

principalmente carecer de los frutos del trabajo (remuneración), que podrían ser suplidos por la sociedad, sino del mismo trabajo. No es un problema económico, sino antropológico. Lo cual ha abierto los ojos a la existencia del paro encubierto. Es decir, a la situación en que, teniendo trabajo, no trabajamos. Nuestro trabajo no sirve al mundo ni nos desarrolla a nosotros mismos. Quizá esas desmedidas expectativas del fin de semana tiene que ver menos con la recuperación de fuerzas físicas, la reagrupación familiar, el ocio, cuanto con el hecho de que en el trabajo se pasa muy mal.

Es cierto que hay que realizar demasiado frecuentemente trabajos no deseados o excesivamente duros. Hay que tender a que cada uno encuentre su propio lugar, y a erradicar los trabajos que resulten inhumanos. A pesar de todo en una organización social nunca será posible un ajuste perfecto, y entonces valen las palabras de Marcuse: «Yo creo que una de las nuevas posibilidades que lleva implícita la diferencia cualitativa entre sociedad libre y no libre consiste exactamente en encontrar el reino de la libertad en el reino de la necesidad, en el trabajo y no más allá del trabajo». En otras palabras, los hombres libres se diferencian porque, aun en medio de situaciones forzadas, saben encontrar su resquicio de originalidad, expresión, goce, libertad. Es su último reducto.

#### b) Una distribución del trabajo productivo remunerado.

La crisis ha traído escasez de trabajo productivo remunerado. Pero la superación de la crisis probablemente no solucionará este problema. La automatización y la limitación de recursos naturales condicionarán la necesidad social de trabajo productivo remunerado. Por ello deberá ser redistribuido. El trabajo productivo necesario en la sociedad debe ser compartido por todos como un signo de que todos somos necesarios en una comunidad, y porque, por ahora, es el medio de obtener recursos para la subsistencia a que todos tienen derecho.

Evidentemente ello significará menor capacidad de consumo, un cierto descenso en el nivel cuantitativo de vida. Pero también ayudará a superar la unilateralidad con que se ha puesto la felicidad en el consumo y a descubrir el atrofiamiento de las más profundas dimensiones del hombre.

#### c) Una revalorización de la actividad creativa no remunerada.

Nuestra vocación al trabajo no se agota con el trabajo productivo remunerado, de manera que «lo otro» fuera ocio, en el sentido negativo de «no trabajo». Su escasez va a dar ocasión para recuperar actividades creativas importantísimas en sectores básicos vitales. No es verdad que el único trabajo que vale para desarrollar el mundo y para hacer crecer al hombre es el que se paga. Están en barbecho esperando nuestra actividad la vida familiar y el hogar, las tareas sociales y políticas, la recuperación de la naturaleza, la vida del espíritu y la comunidad cristiana, el arte y la lectura, la formación permanente... Hay que demostrar que una menor cantidad de trabajo remunerado no significa una menor calidad de vida dentro de un nuevo modelo cultural.

Por ello, de la larga reflexión sobre el paro que venimos haciendo en Aragón, hemos sacado la conclusión de que una respuesta ética al problema debe abarcar necesariamente un esfuerzo en tres dimensiones: la económica, la social y la cultural. Todo lo demás no llega al fondo de la cuestión.

# EL PARO EN LA REGION CASTELLANO-LEONESA

Por José María VACA NIETO\*

## INTRODUCCION

El tema del paro se ha convertido en los últimos años en el problema nacional número uno, debido no sólo a su crecimiento acelerado, sino a las repercusiones sociales que conlleva y al sentimiento de impotencia que siente el trabajador ante tal situación. Hoy es un deber social prioritario el tratar de buscar soluciones a un problema que aunque incida de forma directa y más intensa sobre la clase trabajadora es un mal que repercute en todo el cuerpo social.

Se suele afirmar genéricamente que el paro es producto de la crisis, pero hemos de tener en cuenta que incluso en los años del despegue económico la economía española no era capaz de ofrecer un puesto de trabajo a toda la población potencialmente activa, situación que se mitigaba con la posibilidad de emigrar a otros países. Esta situación se ha complicado con el deterioro de las economías europeas que tradicionalmente admitían mano de obra española, lo cual deja al descubierto la contradicción interna del modelo económico español basado en un rápido crecimiento industrial con fuerte expulsión de mano de obra agraria sin ir acompañado de un crecimiento de puestos de trabajo capaz de asimilar la población que el propio sistema expulsa de otros sectores.

Otro aspecto importante que hemos de tener en cuenta al analizar el modelo económico español, en el que debemos integrar el paro, es que el crecimiento económico se da de una forma anárquica y muy concentrado geográficamente lo que va a provocar unos desequilibrios regionales que se irán profundizando cada vez más ya que la mano de obra vendrá de zonas deprimidas lo que ocasionará una progresiva desertización y agudizará el estado de postración de las economías de dichas regiones, aunque pueda darse el espejismo del aumento de la renta per cápita por el simple hecho de reducirse la población.

---

\* Sociólogo, Profesor en el Instituto Navares de Empresarios Agrarios (INEA) de Valladolid.

Por último, dentro de las características del desarrollo económico español hemos de constatar que se ha realizado a base de uso intensivo de capital, causa de que no haya ido de acuerdo el desarrollo de puestos de trabajo con el desarrollo económico.

Estas características se van a reflejar en la situación de las distintas economías regionales y, por consiguiente, se va a reflejar en la situación social de las diferentes regiones. De esta forma tendremos que caer en la cuenta que la forma de incidencia del paro en las distintas regiones viene condicionada por la forma en que haya repercutido sobre ella este desarrollo. Castilla - León parte con unas características de economía subdesarrollada: «a) unos fuertes desequilibrios de productividad ante los sectores; b) un sector agrario muy potente en cuanto a población ocupada, pero con niveles de productividad muy bajos, y c) un desarrollo tecnológico reducido» (1). En este tipo de economías el desarrollo viene por un aumento de la aplicación tecnológica lo que va a motivar expulsión de mano de obra de sectores más tradicionales por lo que es difícil generar puestos de trabajo al ritmo que requiere el trasvase de mano de obra. «La característica fundamental del crecimiento de Castilla - León es el de ser intensivo en capital con la incorporación de tecnología foránea de forma muy dinámica, sobre todo en los últimos años, (2) lo cual ha motivado un excedente de mano de obra que ha emigrado en la medida en que las circunstancias lo han permitido.

Por otra parte este desarrollo no ha incidido de forma positiva para la Región ya que se realiza a base de compras al exterior. Mientras que en 1975 obtenía por transferencias de trabajo y capital 192 millones de pesetas en 1979 ha tenido que pagar 31.207 millones de pesetas, de los cuales 23.846 son pagos de capital. A esta situación en la que incide el comportamiento del capital regional que no funciona como impulsor y la dependencia exterior, en muchos casos de empresas multinacionales, hay que añadir el desequilibrio que supone la variación de los precios de los productos, siendo los agrarios los de evolución más desfavorable. Esta incidencia se deja sentir fuertemente en una región como Castilla - León en la que la actividad agraria supone un 18,4 de la producción total de la región (3).

Todas estas circunstancias hacen de Castilla-León una región pobre y con escasas perspectivas de desarrollo si no se toman medidas adecuadas. En esta situación, si no incide más fuertemente el paro es por el proceso despoblador que se ha producido en los últimos años, aunque puede volverse en contra si tienen que retornar los que salieron hacia otros países.

## 1. EVOLUCION DE LA POBLACION EN CASTILLA - LEON

La Región Castellano - Leonesa con 94.147 km<sup>2</sup> acoge actualmente a una población de 2.563.933 habitantes, lo que supone una densidad de pobla-

---

(1) I. Hernández Perlines. La crisis económica en Castilla-León. El Norte de Castilla, 12 Junio de 1982.

(2) I. Hernández Perlines. La crisis económica en Castilla-León. El Norte de Castilla, 19 Junio de 1982.

(3) I. Hernández Perlines. La crisis económica en Castilla-León. El Norte de Castilla, 19 Junio de 1982.

ción de 27,2 habitantes por Km<sup>2</sup>. Densidad muy por debajo de la media nacional 76,6 h/Km<sup>2</sup>, esto sin contar que nos encontramos con provincias que difícilmente llegan a los 10 h/Km<sup>2</sup> como es el caso de Soria que se encuentra en el último puesto a nivel nacional. Nos encontramos, pues, ante una región muy extensa pero con un potencial humano muy débil, sin entrar en un análisis de la estructura por edades de dicha población lo que nos daría una situación más crítica por el envejecimiento progresivo de esta población.

En el período comprendido entre 1955 - 1981 ha perdido cerca de 300.000 habitantes, cifra que nos puede falsear un poco la comprensión del problema de este proceso si no tenemos en cuenta que a las pérdidas debemos añadir el potencial crecimiento que se hubiera producido con un desarrollo normal de la población. Este mismo descenso nos puede hacer caer en el espejismo de que ha aumentado la renta por el mero hecho de que se distribuye la riqueza entre menos población.

CUADRO N.º 1

EVOLUCION DE LA POBLACION EN CASTILLA - LEON

Año	Poblac. total	Poblac. activa	% activos sobre total
1955	2.860.704.	1.168.660	40,85
1960	2.849.840	1.174.430	41,21
1964	2.774.478	1.125.576	40,56
1969	2.659.544	1.074.141	40,38
1975	1.545.715	924.389	36,31
1981	2.563.933	822.300	32,07

Fuente: Renta Nacional B.B. Censo 1981

El modo cómo ha afectado este decaimiento de la población a nivel provincial lo podemos constatar en el saldo migratorio entre 1970-81. De este modo comprobamos que Valladolid es la única provincia con un saldo positivo de 17.496, el resto de las provincias dan saldos negativos siendo León la que, con mucha diferencia (- 66.535), se coloca a la cabeza de la exportación de población. El saldo negativo inferior para este período lo tiene Soria (-17.496) lo que es una muestra más de la escasa vitalidad de su población, sin que por ello suponga un freno en el continuo proceso migratorio de su población.

## CUADRO N.º 2

## SALDOS MIGRATORIOS 1970 - 1981

AVILA .....	— 31.856	SORIA .....	— 17.445
BURGOS .....	— 20.011	VALLADOLID .....	+ 17.496
LEON .....	— 66.535	ZAMORA .....	— 35.560
PALENCIA .....	— 19.520		
SALAMANCA .....	— 35.884		
SEGOVIA .....	— 19.327		

Fuente: Censos de 1970 y 1981.

Como es lógico la disminución de la población se refleja también en la disminución de la población activa, pero las cifras globales no nos aportarían mucho si no se reflejaran en la tasa de actividad, activos sobre total de población; que pasa de ser de 40,85 en 1955 a 32,07 en 1981, agudizándose este descenso a partir de los años 70. (ver cuadro n.º 1). La causa de esta situación es que la población que ha emigrado ha sido una población fundamentalmente joven, que ha restado entradas en la actividad, al tiempo que la población que quedaba, cada vez más envejecida, registra un número elevado de bajas de actividad. Naturalmente que esta situación puede en gran parte, incidir como un freno al aumento de las tasas de paro, pero no es menos cierto que crea una difícil situación de futuro. Si ya la tasa de actividad de 32,07 esta muy por debajo de la media nacional 48,27 quiere decir que esta situación se verá agravada.

Es cierto que esta disminución de la tasa de actividad puede estar influida en períodos de paro por la retirada de ciertos grupos como puede ser el de la mujer, con un proceso muy lento de incorporación o la actividad comparativamente con otros países, y los jóvenes que deciden alargar sus estudios debido a la falta de expectativas de trabajo.

Un último aspecto en la evolución de la población que es importante por su posible repercusión en las tendencias del paro futuro, es el modo en que está distribuida especialmente. La evolución de los asentamientos va a estar influida por los procesos migratorios y por el tipo de desarrollo económico. Al mismo tiempo, el constatar que aún hoy día más de un 35% de la población de Castilla - León esta asentada en núcleos de menos de 2.000 habitantes nos va a determinar altas tasas de actividad agraria, pero al mismo tiempo nos detecta una distribución de la tierra muy parcelada con fuerte predominio de la explotación familiar. Esta tendencia puede motivar procesos opuestos ya que al predominar pueblos pequeños que no ofrecen posibilidades a los jóvenes se sigue produciendo un exodo, incluso en momentos de crisis, pero, al mismo tiempo, ante la dificultad de encontrar trabajo o la obligación del regreso de los emigrantes posibilita posturas defensivas frente al paro con una agricultura del tipo de subsistencia y con abundante fuerza de trabajo en paro encubierto.

CUADRO N.º 3  
EVOLUCION DEL NUMERO DE MUNICIPIOS POR TAMAÑO

		1970		1981	
		n.º	% de pobl.	n.º	% de pobl.
—	100	179	0,49	246	0,65
101 —	500	1.413	14,68	1.190	12,47
501 —	1.000	548	14,47	434	11,76
1.001 —	2.000	269	13,88	191	10,35
2.001 —	3.000	86	7,97	62	5,91
3.001 —	5.000	37	5,42	31	4,30
5.001 —	10.000	21	5,40	26	6,52
+	10.000	19	37,66	19	48,00

Fuente: Elaboración propia a partir censos 1970 y 1981.

A nivel general constatamos en Castilla - León que la evolución de los municipios sigue la pauta general que es una tendencia a concentrarse la población en las capitales de provincia y en los municipios de más de 5.000 habitantes cuyo número aumenta de 21 a 26 entre 1970-81. Al mismo tiempo los municipios de más de 10.000 habitantes no aumenta en número pero aumenta fuertemente en el peso relativo de su población. Este proceso de urbanización no se realiza más rápido debido a que aún permanece muy alta la tasa de actividad agraria como veremos más adelante y el tipo de estructura productiva agraria.

## 2. EVOLUCION DE LAS TASAS DE PARO EN CASTILLA - LEON

Hasta los años 70 con la expansión industrial y la posibilidad de emigrar en busca de un puesto de trabajo mejor remunerado hace que el fenómeno del paro esté suplantado por la movilidad de la mano de obra. Son años en que se vive la euforia del desarrollo, un desarrollo que no es capaz de asimilar a toda la población activa disponible y que va a tener efectos desequilibradores al concentrar la población y el desarrollo en unas pocas áreas geográficas del país.

La consigna de este desarrollo es sacar gente del campo, sobra mano de obra en el campo que hay que hacerla rentable aumentando su productividad. Los planes de desarrollo están dominados por la dinámica del desarrollo capitalista lo que llevará a una concentración de los capitales. El resultado ha sido que en las regiones más pobres, fundamentalmente agrarias el desarrollo se ha expresado en forma de emigración y de descenso en su población. De esta forma la crisis, quizás, se haya expresado con cierto retraso en cuanto a efectos de paro en estas regiones, pues el proceso migratorio se mantiene aunque ralentizado.

En Castilla - León la evolución de las tasas de paro se mantienen por debajo de la tasa nacional, pero el proceso de crecimiento en estos últimos años se ha acelerado, mientras el incremento nacional entre 1976 - 81 es de

291,2% en Castilla - León en ese mismo período el crecimiento es de 309,6%. En 1981 la tasa de paro de la Región fue de 11,6 mientras que la media nacional alcanzaba el 15,4.

Pero la tasa regional de paro se distribuye de forma desigual en las diferentes provincias (ver cuadro n.º 4). De esta forma vemos que Valladolid ya en 1977 supera la media nacional y seguirá un rápido ascenso hasta conseguir alcanzar 17,1 en 1981, muy por encima de la media nacional. A continuación siguen Burgos y Palencia con tasas de 14,3 y 14,1 respectivamente. En cuarto lugar se encuentra Salamanca 10,9 pero con un dato positivo ya que ha descendido la tasa de 1980 de 12,0. En el polo opuesto encontramos a Soria 6,0, Avila 8,4, León 8,5, Segovia 8,8 y Zamora 9,4. Estas provincias con menos tasas de paro son las más deprimidas y aunque parezca lo contrario tienen las tasas menores de paro. La explicación que puede tener este hecho es el que son provincias con fuertes procesos migratorios y con tasas de actividad agrícola muy elevadas.

CUADRO N.º 4

EVOLUCION DE LAS TASAS DE PARO

	1976	1977	1978	1979	1980	1981
AVILA	4,6	4,5	4,5	4,9	4,4	8,4
BURGOS	3,6	3,7	6,3	9,1	12,2	14,3
LEON	2,1	2,7	4,5	6,3	8,0	8,5
PALENCIA	5,3	4,4	5,2	5,2	9,5	14,1
SALAMANCA	6,1	7,4	6,8	7,6	12,0	10,9
SEGOVIA	3,2	2,6	4,9	6,2	8,1	8,8
SORIA	2,5	2,6	3,5	3,7	6,4	6,0
VALLADOLID	5,1	9,5	10,1	10,9	12,3	17,1
ZAMORA	1,9	3,8	5,4	7,0	8,9	9,4
CASTILLA-LEON	3,7	4,9	6,1	7,9	9,7	11,6
NACIONAL	5,2	6,2	8,2	10,1	12,6	15,4

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA. Se refiere al cuarto trimestre del año.

La población activa se ha concentrado en las provincias con un cierto desarrollo lo que hace que sea en esas zonas donde se dan las más altas tasas de paro. Al mismo tiempo como el resto de la región se encuentra en un estado de postración no existen posibilidades de amortiguar los efectos de la crisis. Igualmente es difícil el recurso de la vuelta al campo cuando aún debe de reducirse la población activa agraria, aunque, como veremos más adelante, este proceso es inverso en León que ha aumentado la población activa en el sector agrario. Esto nos puede indicar cómo puede ser un mecanismo de defensa la vuelta a una agricultura de subsistencia. Este fenómeno que ya se dió en los años posteriores a la guerra civil, hoy día puede agravar más aún el proceso de postración de la Región, a no ser que se busquen medidas de desarrollo agrario que posibiliten la creación de puestos de trabajo al tiempo que se moderniza el sector.

En este crecimiento de las tasas de paro nos encontramos con un dato sorprendente y es el aumento de exceso de empleos sobre ocupados, en 1973 era de 5,1% y en 1979 de 9,2%. Lo único que puede dar respuesta a esta situación es el que esté motivada por un aumento del pluriempleo, lo cual debería ser tenido en cuenta por las políticas de empleo de forma que se fomente un puesto de trabajo para cada individuo y se trate de eliminar conductas antisociales como es el pluriempleo en un momento en que nos encontramos con tasas de paro tan elevadas.

La situación general del paro en la Región se puede ver agravada si se da un fuerte retorno de emigrantes, ya que al ser una región exportadora de fuerza de trabajo esta misma característica se puede volver en contra en esta situación.

### 3. INCIDENCIA DEL PARO POR SECTORES

El análisis de la población activa por sectores productivos nos muestra claramente cómo la Región Castellano - Leonesa está muy por debajo de las características que se suelen enumerar para afirmar que es una economía desarrollada, ya que nos encontramos con una elevada tasa de actividad agrícola 28,6 mientras que la media nacional se encuentra en 18,2. Por otra parte, la industria regional alcanza una tasa de 19,5 mientras que la nacional es de 26,4 y el sector servicios 36,3 por 46,8 la media nacional. Solamente la construcción 10,1 supera la media nacional 8,7 aunque como es un sector sobre el que más va a afectar la crisis será también, el que más paro va a generar.

CUADRO N.º 5

POBLACION ACTIVA POR SECTORES EN % (1981)

	AGRIC.	INDUST.	CONSTR.	SERVICIOS
AVILA	41,0	10,9	12,7	35,5
BURGOS	22,8	28,4	8,8	40,0
LEON	45,0	18,9	6,0	30,2
PALENCIA	24,4	23,9	11,8	39,9
SALAMANCA	33,0	15,0	12,4	39,6
SEGOVIA	37,1	16,1	9,3	37,5
SORIA	31,3	22,5	10,6	35,6
VALLADOLID	11,0	29,0	10,7	49,4
ZAMORA	47,8	9,8	6,5	36,0
CASTILLA-LEON	28,6	19,5	10,1	36,3
NACIONAL	18,2	26,4	8,7	46,8

Los datos globales que acabamos de constatar deben ser matizados con la visión más pormenorizada que nos va a descubrir que en la estructura regional se dan los desequilibrios que observamos a nivel nacional, es decir, la concentración de desarrollo en puntos muy limitados frente a la marginación

## JOSE MARIA VACA NIETO

total del resto de la geografía regional. Así vemos cómo es Valladolid la única provincia que tiene una tasa de actividad agraria inferior a la media nacional, mientras que el resto de provincias no sólo la superan, sino que tienen tasas de economías subdesarrolladas, Zamora 47,8, León 45,0, Avila 41,0, etc. Caso insólito es el de León que ve aumentar su población activa agraria en los últimos años a la vez que disminuye en otros sectores. Esto sólo es posible explicarlo si se trata de un mecanismo de defensa de parados que vuelven a la agricultura o de jóvenes que ante la imposibilidad de encontrar su primer trabajo se quedan en la explotación familiar. Esta dinámica la debemos de tener en cuenta en los próximos años ya que va a incidir en el futuro de la economía de la región y en la evolución del paro, aunque, naturalmente, podemos caer en un paro encubierto con bajas productividades.

En el sector industrial únicamente Valladolid y Burgos son las provincias que superan la media nacional 26,4 alcanzando un 29,0 y 28,4 respectivamente. Otra provincia que ha conocido un fuerte desarrollo a nivel de actividad industrial ha sido Palencia, especialmente a partir de la implantación de las factorías de fabricación de automóviles.

Entre las provincias con menos tasa de actividad industrial se encuentra Zamora con 9,8 y Avila con 10,9. El resto se mantiene con valores más moderados pero siempre por debajo de la media nacional.

En el sector servicios únicamente es Valladolid la que supera la media nacional, mientras que la construcción lo superan siete de las nueve provincias, sobresaliendo Salamanca con 12,4 y Palencia con 11,8.

Todo esto nos muestra que igual que se concentra la población en los puntos de desarrollo regional se va a concentrar el paro con tasas elevadas en dichos puntos. Esto sin tener en cuenta, por otra parte, que podemos constatar las escasas posibilidades de generar puestos de trabajo, con una economía fuertemente excedentaria en población agraria.

La incidencia del paro por sectores nos descubre que el sector servicios soporta la más alta tasa regional 21,5 superior a la media nacional; a continuación la construcción con un 17,7 igual a la nacional; la industria con 12,1 inferior a la nacional y la agricultura con 2,6 inferior a la nacional. Esto nos demuestra cómo a pesar de tener una población agraria muy elevada es donde menos incidencia tiene el paro por dos motivos fundamentales: a) la estructura de la propiedad y b) el poco desarrollo del sector. En la industria que aún mantiene tasas no muy elevadas puede verse agravada por la situación actual en la que se encuentran muchas empresas, mientras que la construcción se podrá mantener.

### CUADRO N.º 6

#### TASA DE PARO POR SECTORES 1981

	Agricul.	Industria	Constr.	Servicios
CASTILLA-LEON	2,6	12,1	17,7	21,5
NACIONAL	5,6	18,4	17,1	20,4

Fuente: E.P.A.

En cuanto a la evolución de los empleos en Castilla-León en el período 1973-79 es positivo en la industria, con un crecimiento del 1,2 por 100. Esta evolución sólo es semejante en Navarra, pues en el resto de las regiones tienen una evolución negativa. En la construcción también es positiva la evolución con un aumento del 4,7%, al igual que en servicios 2,1 por 100. En la agricultura, en cambio, la evolución es negativa en un 26,2 por 100, lo cual nos confirma que sigue saliendo población agraria a pesar de las circunstancias adversas en cuanto a las perspectivas de encontrar trabajo. Esto nos hace ver que es importante buscar medios de crear puestos de trabajo a partir de la actividad agraria con el fin de no agravar más la situación por la que atraviesan el resto de los sectores. Este aspecto debe hacer reflexionar a los gobernantes para tratar de buscar políticas de empleo fundadas en las potencialidades económicas de la Región.

#### 4. INCIDENCIAS DEL PARO SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SEXO

Para intentar concretar sobre qué base social incide el paro vamos a tratar de aproximarnos a los datos relativos al sexo y a la edad para saber qué dinámica siguen según los diferentes grupos. Naturalmente, el paro suele incidir de forma más intensa sobre las clase más desfavorecidas aunque sobre esto disponemos de muy pocos datos para poder hacer un ligero análisis. Igualmente es difícil hacer un estudio sociológico de los parados según su nivel de instrucción ya que no disponemos de datos. Únicamente podríamos tener datos de la población inscrita en las Oficinas de Empleo, pero se da la triste situación que esos datos no están elaborados ni por el propio INEM, lo que nos lleva a deducir que la propia Administración no puede adoptar unas políticas adecuadas a las necesidades existentes pues no se tienen en cuenta ni los datos que el propio INEM recoge a través de sus propias oficinas.

A pesar de todas esas deficiencias aún podemos disponer de unos datos a nivel de sexo y edad que nos puedan permitir una serie de reflexiones.

##### a) Incidencia del paro con referencia al sexo.

En primer lugar observando la evolución de las tasa de paro por sexo, a la constación a la que llegamos es que en los hombres el paro sigue una tónica ascendente pero lógica y continua, mientras que en las mujeres estas tasas de paro no siguen una lógica, van a saltos y tan pronto crecen bruscamente como descienden sin ningún motivo aparente. Esto que acabamos de afirmar se puede ver en la evolución provincial y en los datos globales de la Región. A nivel nacional parece que este fenómeno no se produce y sigue unas pautas más lógicas.

La razón que podemos ver para tratar de explicar esta situación es que a la mujer se la sigue considerando mano de obra de segunda categoría y funcionando como mano de obra de reserva. Por este motivo es sobre la primera que incide el paro, y la última sobre la que repercute la expansión económica. Se sigue manteniendo al hombre como el soporte de la familia lo que hace que tenga preferencia en la ocupación de puestos de trabajo.

Por otra parte, la población femenina se está incorporando muy tardíamente a la actividad, aunque tradicionalmente haya desempeñado actividades temporeras en la agricultura. Hoy día la mujer abandona el campo, debe abandonarlo si quiere incorporarse a la actividad ya que la mecanización la ha

## JOSE MARIA VACA NIETO

alejado de las tareas tradicionales. Este lento proceso de incorporación al trabajo hace que también recaiga sobre la mujer el peso del paro de forma más contundente.

En segundo lugar, constatamos que las tasas del paro de la mujer son muy superiores a la de los varones lo que viene a confirmar lo que hemos dicho anteriormente. Nos encontramos con tasas de hasta el 30,1 por 100 en 1980, aunque luego hayan caído hasta la mitad en 1981, alcanzando tasas de 15,0 por 100 por debajo de la media nacional de paro femenino para 1981 que alcanza el 18,1 por 100.

CUADRO N.º 7

### TASAS DE PARO POR SEXO

	HOMBRES (%)						MUJERES (%)					
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1976	1977	1978	1979	1980	1981
AVILA .....	3,0	3,3	3,0	3,7	4,1	8,7	10,2	9,3	10,2	9,0	5,2	6,9
BURGOS .....	3,3	3,0	4,8	8,6	10,2	12,9	4,6	5,5	10,8	10,5	17,2	18,1
LEON .....	0,9	2,2	13,3	5,2	6,0	6,9	4,6	3,7	5,7	8,2	11,6	11,6
PALENCIA .....	4,9	3,4	2,8	4,4	8,7	13,2	6,7	7,8	14,6	8,1	12,6	17,9
SALAMANCA.....	5,7	5,8	6,8	6,1	9,8	8,6	7,1	11,8	7,0	11,8	17,4	17,3
SEGOVIA .....	2,7	1,7	3,0	4,5	5,5	6,5	4,5	4,6	8,7	10,1	14,1	13,5
SORIA .....	1,7	1,6	2,4	3,3	5,2	5,8	5,7	6,0	7,5	5,4	11,1	7,1
VALLADOLID .....	3,1	6,8	6,3	9,7	9,6	15,4	11,8	18,2	21,1	23,3	19,9	22,0
ZAMORA .....	2,0	2,9	4,1	6,5	8,8	9,3	1,7	5,9	8,1	8,1	9,3	9,6
CASTILLA-LEON ..	2,8	3,7	4,6	6,5	7,9	10,3	5,8	7,7	10,2	11,3	30,1	15,0
NACIONAL .....	5,1	5,9	7,6	9,5	11,9	14,3	5,7	7,0	9,6	11,6	14,3	18,1

Fuente: Elaboración propia a partir de E.P.A.

En tercer lugar podemos afirmar que la mujer es la base social sobre la que recae el paro con más fuerza, constantando una fuerte inestabilidad en el trabajo. Sin ser la mujer una parte muy considerable de la población activa es la que más sufre discriminación en el trabajo, y una forma en la que se expresa es la incidencia del paro.

#### b) Incidencia del paro según el grupo de edad.

Si nos debe hacer pensar la situación laboral de la mujer en nuestra región debido a su falta de expectativa laboral y la inestabilidad de la misma, más grave es, si cabe, el panorama que nos ofrece la incidencia del paro por grupos de edad. Cerca de un 60 por 100 de los parados tienen menos de 24 años en la región Castellano-Leonesa. Si esta situación es ya grave a nivel nacional, vemos que aún se agudiza más en la Región. Las repercusiones de esto, sin posibilidad de recurrir a emigrar y despoblar más aún la Región, pueden ser muy graves, ya que no sólo es la cantidad de jóvenes sin trabajo, sino el tapón que se está creando en la entrada de la actividad, pues ésta repercutirá en los próximos años aunque se consiga aumentar el número de empleos.

Por otra parte, aunque la población activa agraria sufre un proceso de en-

vejecimiento muy rápido, no es previsible que permitan nuevas entradas ya que es un sector en plena transformación y con una población activa muy elevada. Si, al mismo tiempo, la industria no genera puestos de trabajo ni para mantener la misma población activa esto quiere decir que el problema del paro se verá multiplicado en los próximos años.

CUADRO N.º 8

DISTRIBUCION DEL PARO POR GRUPOS DE EDAD EN 1981

	DE 16-19	20-24	25-54	55 y más
CASTILLA-LEON .....	24-1	35-1	25-54	4,5
NACIONAL .....	27,4	27,5	38,7	6,2
	24-1	35,7	35,5	4,5

Fuente: E.P.A.

Es curioso ver que en Castilla-León incide menos intensamente el paro en edades superiores a 25 años, como ocurre a nivel nacional (ver cuadro 8).

Podemos afirmar, pues, que son los jóvenes, juntamente con la mujer, el grupo social que más sufre las consecuencias de un desarrollo desequilibrado y con fuertes costes sociales. O se toman medidas para paliar esta situación o el sentimiento de frustración y la constatación de que la crisis la están sufriendo ellos y no los que controlan el capital y las decisiones de política económica, que se preocupan más del saneamiento de economías ajenas a la región se puede volver en contra del propio sistema económico que se trata de salvar y recomponer. No se puede salir de la crisis a costa de hundir más a sectores y regiones marginados.

Si el problema del paro es el problema número uno del país hay que hacerlo frente y está claro que no se puede adoptar las medidas que se llevaron a cabo en otras décadas. Hoy la población pide un puesto de trabajo en su propia tierra, más que por razones de una conciencia local porque no hay otras posibilidades fuera. Esto hace que haya que repensar políticas regionales con un desarrollo equilibrado y partiendo de los recursos naturales que se poseen. Castilla-León, región agraria, sufre un deterioro fundado en su propia riqueza, la agricultura.

La industria, poco desarrollada dependiente del exterior debe favorecer la inversión local lo que conllevaría un mejor control del sector capaz de orientar políticas de bienestar social más que de búsquedas del desarrollismo de épocas pasadas.

Pero, si algo es importante, la toma de conciencia de esta situación que favorezca posturas solidarias es algo que debemos de fomentar. Se desconoce la situación, y las posibilidades de salidas quedan cerradas porque no se vive el problema más que como impotencia. Esa actitud ya clásica en el campesino castellano se ve hoy día reflejada en el rostro de cada ciudadano y muy

## JOSE MARIA VACA NIETO

especialmente en la juventud. Quizás no seamos capaces de encontrar salidas fácilmente, pero lo que es claro es que no podemos «pasar» de esta situación porque lo vivimos y está repercutiendo en toda nuestra vida. Si la visión de Castilla León no es optimista en casi ningún aspecto tampoco lo es en éste. Junto a bolsas de subdesarrollo y marginación nos encontramos con zonas de un elevado índice de paro y con otras que no lo tienen porque ya no quedan ni para engrosar las filas del paro. Si hasta ahora el nombre de Castilla León iba unido a despoblación y marginación, hoy hay que añadirle otro adjetivo: «parada».

# EL PARO EN LA PROVINCIA DE LEON

Por Roberto ESCUDERO BARBERO \*

## MARCO ANALITICO Y PERSPECTIVA HISTORICA

El paro, como realidad dominante de nuestro momento y el conjunto de problemas que desde diferentes perspectivas se articulan en torno al mismo, han pasado a situarse en el centro de atención de las Ciencias Sociales. Vuelve pues a enfatizarse como objeto de estudio un tema que había concitado un interés apasionado a raíz de la crisis de los años treinta. El pleno empleo, que aparecía en el pensamiento económico clásico y neoclásico como el resultado automático de las fuerzas de mercado a condición de que los salarios reales presentaran la necesaria flexibilidad a la baja, pasó a configurarse, en el ámbito de las posturas teóricas dominantes tras la gran depresión, como un objetivo posible siempre que la política económica, que confiaba al Sector Público un nuevo e importante protagonismo, aportara las asistencias indispensables. El mantenimiento de un nivel alto y estable de empleo pasó así a constituirse, tras la segunda guerra mundial, en uno de los compromisos explícitamente asumidos por los países signatarios de la Carta de las Naciones Unidas. Las enormes posibilidades de actuación que puso al servicio de las autoridades económicas la instrumentalización y el perfeccionamiento de las técnicas de planificación facilitaron el tránsito a la generalidad de los países actualmente desarrollados y de muchos de los que están en vías de desarrollo a lo largo de una etapa de prosperidad que, independientemente de las situaciones coyunturales de crisis, permitió alcanzar, hasta los primeros años sesenta, tasas de crecimiento sin precedentes y un nivel de ocupación laboral máximo al de pleno empleo.

La experiencia puso sin embargo de manifiesto las dificultades existentes para conjugar niveles muy altos de ocupación laboral con el cumplimiento de otros objetivos. El pleno empleo fue configurándose como una opción

---

\* Dr. en Ciencias Económicas. Fue profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona, donde impartió Dinámica Económica como encargado de la asignatura. Actualmente es Jefe del Gabinete de Planificación de la Excma. Diputación Provincial de León. El autor agradece la colaboración del Dr. Prisciliano Cordero del Castillo, con quien discutió parte del manuscrito y de D. Faustino Udaondo que recopiló la base estadística. Los gráficos han sido delineados por Cueto, B., y Asenjo, J., y pertenecen al archivo del Gabinete de Planificación.

difícilmente compatible con otras prioridades, especialmente con el equilibrio de la balanza de pagos y la estabilidad en el nivel de precios. La conocida curva de Philips (1) describe de forma sintética las incompatibilidades que, a partir de un determinado nivel de ocupación en adelante, se producen entre la reducción de las tasas de paro y la estabilidad de los precios. Se pasó a aceptar, por consiguiente, que niveles de ocupación laboral próximos a los de pleno empleo sólo son alcanzables a costa de renunciar a otros objetivos sociales. Se reconoce, por lo tanto, que factores institucionales tales como una fuerte posición negociadora de los trabajadores y estructurales, tales como los períodos de adaptación inherentes a las transferencias de mano de obra entre diferentes actividades, introducen elementos de rigidez que se traducen en la existencia permanente de unos determinados niveles de desempleo.

Durante el dilatado período de tiempo comprendido entre el final de la década de los cincuenta y el principio de la de los setenta los países desarrollados y en vías de desarrollo se vieron obligados a buscar el equilibrio socialmente más aceptable entre inflación y paro. En general, el fuerte ritmo de crecimiento alcanzado permitió una opción en favor del empleo al coste de alzas tolerables en el nivel de precios. En España el rápido proceso de industrialización y terciarización de su economía, el intenso flujo de emigración hacia Europa y los peculiares condicionantes institucionales que gravitaron sobre el mercado de trabajo permitieron situar la tasa de paro entre el 2 y el 3 por 100 de su población activa.

Durante dicho período el sector industrial español amplió su ocupación laboral en un millón y medio de empleos adicionales y el sector servicios en más de dos millones, lo que permitió colocar los enormes excedentes de mano de obra aparecidos en la agricultura, absorber las necesidades ocupacionales de los jóvenes e incorporar al trabajo estamentos hasta entonces inactivos de la población femenina. Pero el desarrollo económico se configuró en España, al igual que en otros países, como un proceso espacialmente selectivo. Las transferencias intersectoriales de recursos se transformaron en un desplazamiento de trabajo y capital hacia aquellas áreas de la periferia y hacia los contados enclaves del interior en que la actividad económica experimentaba una dinámica más expansiva. Como consecuencia se ahondaron las diferencias de renta y riqueza entre las diferentes unidades territoriales y la movilidad espacial de la mano de obra se convirtió de hecho en la condición de ajuste de los mercados regionales de trabajo. Las fuertes corrientes migratorias interiores se constituyeron así en el mecanismo de acoplamiento entre ofertas y demandas interregionales de trabajo en tanto que la emigración exterior vertía hacia Europa los excedentes laborales no asimilados por el sistema.

A partir de 1973 se inicia sin embargo una nueva situación que va a subvertir las tendencias observadas hasta el momento. La denominada crisis del petróleo constituye el desencadenante de un proceso de extraordinaria importancia por su desarrollo a escala mundial, por su singular duración (casi un decenio) y por la naturaleza y profundidad de las mutaciones que de-

(1) PHILLIPS, A. W., 1958, «The relation Between Unemployment and the Rate of Change of Money Wage Rates in the United Kingdom: 1861-1957». *Económica* New Series 25: 283-299.

termina, una de cuyas manifestaciones más características es la aparición simultánea de altas tasas de inflación y de paro. Ambos fenómenos que la doctrina al uso consideraba, como se ha dicho, alternativas pasan a convertirse inesperadamente en dos aspectos concurrentes de una misma realidad que los expertos denominaron, a falta de un nombre conocido, «stagflación». Frente a las tasas medias de crecimiento del P.I.B. de un 6 por 100 anteriores a la crisis, la economía en su conjunto ha pasado a crecer a ritmos que apenas si alcanzan el 2 por 100, mientras que la inflación se disparaba hasta tasas que superan los promedios europeos (2) y las previsiones sobre empleo sitúan el paro por encima de los 2,2 millones al finalizar el ejercicio de 1982. A las dificultades derivadas de los sucesivos encarecimientos del mercado de petróleo se unen los tremendos efectos que sobre el empleo generan la introducción de cambios tecnológicos fuertemente ahorradores de trabajo y los desajustes producidos por el desplazamiento hacia la periferia del mundo desarrollado de aquellas actividades que, como la siderurgia, la construcción naval y las textiles, entre otras, estuvieron en la base de su industrialización. A la etapa del derroche energético y de la automatización ha sucedido violentamente la era de la energía cara y de la informatización.

La nueva situación tiene importantes implicaciones desde la perspectiva del análisis regional. La crisis ha incidido con una particular intensidad sobre los sectores industriales y la construcción afectando por consiguiente de forma especial a las zonas más desarrolladas. Las enormes bolsas de paro creadas en las mismas han desalentado las expectativas de trabajo reduciendo la intensidad de los flujos migratorios que drenaban las provincias del interior. Por otra parte, la crisis se manifiesta bajo formas diferentes en función de las peculiaridades que caracterizan la economía de las distintas áreas dando lugar a una diferenciación de los procesos de formación y desenvolvimiento del fenómeno del paro que es preciso situar, para su comprensión, en el contexto de las específicas condiciones de hecho que rigen en cada caso.

## EL CASO DE LEON

A lo largo de los últimos meses, las cifras de paro registrado en la provincia de León aparecen sensiblemente estabilizadas en torno a las dieciocho mil personas (3) lo que representa, en términos relativos, el 9 por 100 de su población económicamente activa. A efectos de evaluar de acuerdo con un criterio de estática comparativa la importancia del fenómeno que nos ocupa es preciso señalar, como elemento de referencia, que en el conjunto nacional, las cifras de paro se sitúan para igual período en torno al 14 por 100 de la población económicamente activa y que, desde esta perspectiva, León ocupa el lugar 36 en el orden correlativo de la jerarquía provincial.

El gráfico n.º 1 en el que se refleja la procedencia, según actividades económicas, del paro registrado, permite poner de manifiesto la enorme importancia del grupo integrado por quienes carecen de empleo anterior,

(2) Durante 1981, la tasa de crecimiento del índice general de precios al consumo fue del 14,4 por 100, lo que comporta una desviación de casi cuatro puntos con el conjunto de países de la O.C.D.E.

(3) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Instituto Nacional de Empleo: «*Estadística de Empleo*». En Mayo de 1982 el paro registrado según dicha fuente era de 18.234 personas.

## ROBERTO ESCUDERO BARBERO

25,9 por 100 y por los excedentes laborales de la construcción 25,8 por 100. Entre ambos, explican, por consiguiente, el 51,7 por 100 de la totalidad del paro registrado en la provincia. Por el contrario, la intensidad del fenómeno es prácticamente irrelevante en el sector agrario, lo que resulta plenamente coherente con la estructura eminentemente minifundista de la propiedad rural y en cuyo contexto el trabajo por cuenta ajena carece de significación cuantitativa.

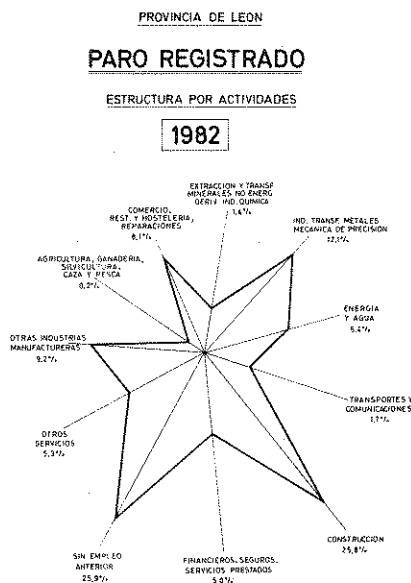


GRAFICO N.º 1

Independientemente de su menor intensidad la distribución sectorial del paro registrado no es, como puede constatar en el cuadro adjunto, muy diferente de la que presenta España en su conjunto. Los porcentajes de paro que corresponden a trabajadores de la industria, de la construcción y a quienes no han tenido anteriormente empleo son ligeramente más elevados que en el promedio nacional y, por el contrario, tienen un peso relativo sensiblemente menor los parados provenientes del sector servicios y los ya citados de la agricultura.

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL PARO REGISTRADO  
(% s/total)

	LEON	ESPAÑA
Agricultura .....	0,2	4,1
Industria .....	28,2	25,5
Construcción .....	25,8	23,6
Servicios .....	19,9	25,7
Sin empleo anterior .....	25,9	21,1
TOTAL .....	100,0	100,0

Idénticas consideraciones sirven para comentar la importancia que el paro registrado tiene en cada sector respecto a su población activa. Conviene, no obstante, añadir en el caso del sector industrial que la actual crisis económica incide sobre el mismo, en función de la especial configuración que presenta en la provincia, de forma absolutamente asimétrica. Basta tener en cuenta al respecto que el 45,0 por 100 del V.A.B. de dicho sector y el 30,7 por 100 de sus puestos de trabajo corresponden al complejo formado por la minería del carbón y la producción de energía eléctrica (4), es decir, a actividades sobre las que la crisis económica, caracterizada por un desplazamiento del balance energético hacia los combustibles sólidos, ha tenido importantes efectos expansivos en la producción. Hay que decir, sin embargo, que la incidencia sobre el empleo directo ha resultado limitada por la fuerte tendencia hacia la introducción de procesos de capital intensivo que se registra en ambas actividades de forma que la cantidad de trabajo humano incorporado a cada unidad de producto es menor a medida precisamente que crece la producción. Por su parte, los efectos sobre empleo indirecto tienen lugar básicamente a través del importante flujo de salarios que vierte sobre las comarcas —fundamentalmente El Bierzo— donde se localizan las explotaciones. Hay que señalar a este respecto que, no obstante los elevados niveles retributivos que rigen las empresas extractivas, especialmente para las labores de interior, las particulares condiciones de trabajo de la actividad están determinando una progresiva afluencia de mano de obra extranjera, lo que tiene para la comunidad comarcal autóctona efectos sociológicos de enorme importancia.

TASA SECTORIAL DE PARO  
(% s/Activos del sector)

	LEON	ESPAÑA
Agricultura .....	0,9	3,4
Industria .....	12,8	10,7
Construcción .....	36,2	28,7
Servicios .....	4,8	6,9

En cuanto al nivel profesional que presenta en León la población en paro hay que señalar que la misma, tal y como pone de manifiesto el gráfico n.º 2, se integra mayoritariamente en los intervalos caracterizados por un menor grado de formación. Basta resaltar por vía de ejemplo que el 61,59 por 100 del paro registrado pertenece efectivamente a los grupos de peones y obreros. Contrariamente, el conjunto integrado por técnicos, directores y funcionarios públicos representa tan sólo el 9,87 por 100 del colectivo considerado. De esta forma, se puede también constatar, la existencia de un problema friccional que agrava los desajustes entre oferta y demanda de empleo. Ni el sistema provincial genera el trabajo necesario para absorber a la población activa, ni ésta responde a las necesidades de cualificación

(4) La provincia de León es la primera productora de antracita: 2.880.000 Tm. en 1981, la segunda de hulla: 2.485.000 Tm. en 1981 y la cuarta en producción de energía eléctrica con  $6.557 \times 10^6$  Kw/h. en 1980.

que aquél tiene planteadas. Esta situación dificulta el desplazamiento de los parados hacia los empleos existentes retardando el acoplamiento de éstos a los puestos disponibles.

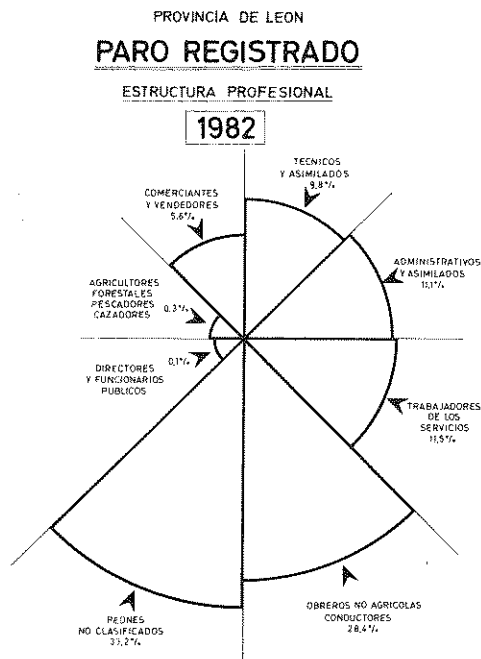


GRAFICO N.º 2

La adaptación de la cualificación profesional a los requerimientos del mercado de trabajo está ligada a la eficiencia de la infraestructura provincial de formación. La adecuada programación de la naturaleza, nivel y contenido de las enseñanzas impartidas constituye, en una perspectiva a medio plazo, uno de los mecanismos esenciales para la adecuación de los recursos laborales de la provincia a las necesidades de su sistema productivo. En el mismo orden de ideas, el reciclaje de la mano de obra, especialmente de la desocupada, con el fin de adaptarla a las exigencias de nuevos empleos, aparece como uno de los requisitos esenciales de fluidez del mercado de trabajo.

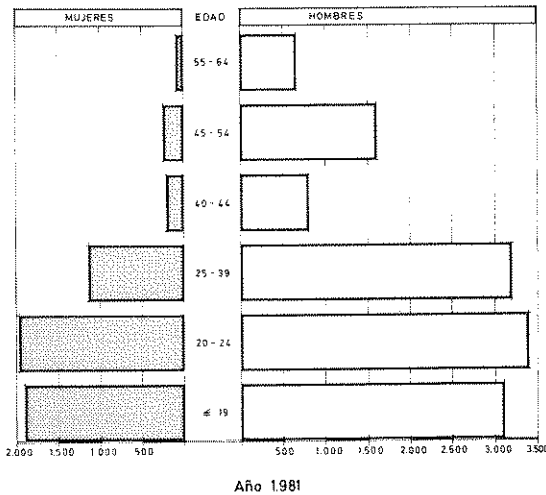
La pirámide adjunta (Gráfico n.º 3), en la que se expresa la distribución por sexos y edades del paro registrado en la provincia de León, permite poner de manifiesto algunos aspectos adicionales del tema que nos ocupa. Hay que señalar, en primer lugar, que el paro femenino presenta una importancia relativa muy similar a la que tiene en el conjunto nacional. El 30,1 por 100 de la población en paro está integrada por mujeres, cifra muy próxima al promedio de España donde esta magnitud es el 31,7 por 100. En segundo lugar, queda confirmada la importancia ya apuntada del paro juvenil; el 56,9 por 100 del paro total registrado en León corresponde a personas de menos de 24 años.

En base a cuanto antecede, puede afirmarse que el paro registrado en la provincia de León responde, en síntesis, a los siguientes rasgos caracterizadores:

- 1.º El nivel registrado en la provincia de León (9 por 100) tiene una importancia menor en términos relativos que en el conjunto nacional (14 por 100).
- 2.º El paro incide con mayor intensidad sobre los estamentos laborales con menor nivel de formación profesional.
- 3.º Aunque su estructura sectorial es muy similar a la de España destaca, junto a la casi inexistencia del de carácter agrícola, la importancia del originado por la construcción y por el grupo de quienes carecen de empleos anteriores.
- 4.º Más de la mitad de la población en paro tiene menos de 24 años.
- 5.º Casi un tercio del paro registrado está integrado por mujeres lo que representa una situación similar a la que rige como promedio en el conjunto nacional.

DISTRIBUCION POR SEXOS Y EDADES  
DEL PARO REGISTRADO

Provincia de León



**GRAFICO N.º 3**

La noción de paro registrado que se viene manejando resulta, no obstante, insuficiente para establecer el alcance real del fenómeno que nos ocupa. Tanto las Estadísticas de Empleo que se vienen utilizando, como las Encuestas de Población Activa (5) computan, por diferentes sistemas y con diferentes resultados, a las personas que en un determinado momento —el día de cierre de la estadística— buscan «en la provincia de León» un trabajo remunerado. Es decir, detectan el paro existente en cada circunscripción provincial en un momento determinado; pero en el contexto de una economía abierta, la movilidad espacial del trabajo enmascara la importancia real del paro al permitir, vía emigración, un continuo drenaje de la población carente de empleo.

(5) Ministerio de Economía y Comercio. Instituto Nacional de Estadística.

## ROBERTO ESCUDERO BARBERO

El último de los gráficos (n.º 4) que acompañan el presente trabajo permite situar en una perspectiva histórica los determinantes estructurales del empleo. A lo largo de los 25 años que cubre el período de observación es posible distinguir dos etapas perfectamente delimitadas. En la primera, que llega hasta 1960, el comportamiento de los sectores industriales y de servicios permite absorber los excedentes laborales generados en la agricultura aunque los 8.933 empleos adicionales en que se tradujo el aumento neto de la cantidad total de trabajo existente en la provincia fue insuficiente para responder a las necesidades de empleo derivadas del crecimiento vegetativo.

A lo largo de la segunda etapa, que se inicia coincidiendo con los primeros efectos del Plan de Estabilización y el comienzo de los años del desarrollo, la provincia experimentó por el contrario, una disminución neta de la cantidad de trabajo disponible, lo que significó la pérdida de 52.339 empleos; es decir, el 19,9 por 100 de los 262.018 existentes al comienzo de la misma (6).

### EVOLUCION DEL EMPLEO

Provincia de León

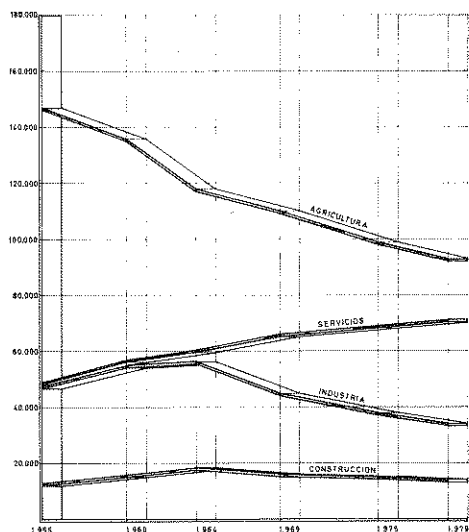


GRAFICO N.º 4

Una evaluación equilibrada de la economía leonesa hubiera exigido una trayectoria de desarrollo compatible con la plena utilización de los recursos disponibles. Sin embargo, el sector industrial, incluida la construcción, no sólo no ha resultado capaz de asimilar, junto con los servicios, los excedentes de trabajo de la agricultura y resolver las necesidades de empleo correspondiente a las nuevas generaciones laborales, sino que él mismo experimenta un proceso de disminución de puestos de trabajo. De esta forma, la ex-

(6) Banco de Bilbao: «La renta nacional de España y su distribución provincial».

pensión alcanzada por el sector servicios ha resultado insuficiente y las disparidades entre oferta y demanda de trabajo han tenido que ajustarse permanentemente a través de la emigración. De ahí que el enorme drenaje poblacional a que se ha visto sujeta la provincia y cuya importancia cuantitativa ponen de manifiesto las cifras siguientes:

Período	Saldo migratorio Neto
1951-60	— 34.780
1961-70	— 90.681
1971-75	— 36.691
1976-80	— 21.686

En una provincia como la de León, en la que el alto grado de diferenciación comarcal determina la existencia de una estructura territorial enormemente variada, se registra también una gran diversidad de formas de organización económica algunas de las cuales comportan modos muy caracterizados de empleo y paro. En varias de las zonas de montaña en las que se localizan las actividades extractivas se produce frecuentemente una situación que permite a una parte de la población activa simultanear el trabajo asalariado con la actividad como empresario agrícola. El desarrollo de la minería ha inducido en algunas comarcas una situación de dualismo en el que coexisten, sin integrarse, un sector moderno o dinámico con otro tradicional. Este presenta las connotaciones propias del minifundismo agrario y frecuentemente está integrado por explotaciones de carácter marginal. El sector moderno, por el contrario, está articulado por la explotación minera en la que las relaciones técnicas, económicas y laborales tienden a establecerse sobre la base de un cálculo racional.

Los trabajadores mantienen vínculos emocionales y sociales con el sector tradicional en el que encuentran su identificación cultural pero dependen económicamente del sector dinámico industrial. La importancia que en un contexto de estancamiento comarcal tienen las rentas salariales de la minería permiten la adopción de expectativas, niveles de consumo y pautas de conducta cada vez más disociadas de los esquemas tradicionales. El dualismo como situación de conflicto y transición aparece como un fenómeno globalizador y se exterioriza en manifestaciones tan heterogéneas como el urbanismo, donde se superponen, a veces incluso en una misma edificación, arquetipos rurales y urbanos, la vivienda, donde coexisten los elementos más novedosos con carencias propias de una etapa pretérita, en la propia familia, donde la divergencia entre las actitudes de las diferentes generaciones aparece drásticamente agrandada y en los propios individuos situados a caballo entre su condición de proletario industrial y de propietario agrícola.

La necesidad de compatibilizar las exigencias derivadas de un régimen como el descrito tiene frecuentemente efectos adicionales sobre el absentismo ya de por sí elevado que rige en las actividades extractivas. La incidencia resulta lógicamente más elevada en aquellas épocas en que el ciclo agrario requiere una dedicación que no puede ser cubierta utilizando los días festivos o mediante una adecuada distribución de los períodos vacacionales pero dadas las dimensiones minifundistas del patrimonio agrícola, la conciliación

entre actividades extractivas y agrarias tiende a realizarse en el contexto de un régimen de tolerancia sobreentendida (7).

En cualquier caso, lo que tiene lugar en estas comarcas es una forma «sui géneris» de sobreocupación o pluriempleo bien distinta de las situaciones de paro estacional y encubierto tan características de extensas áreas rurales de la provincia. Efectivamente, en muchas zonas la escasa dimensión de las explotaciones permite a las familias atenderlas desarrollando tan sólo una parte del trabajo que normalmente ocuparía una jornada completa. La ausencia de actividades complementarias, ya sean de carácter industrial o de servicios, impide ocupar el tiempo restante, lo que se traduce en la aparición de períodos ociosos, en una organización no racional de la jornada y en un sistema de vida comunitaria que enmascara la existencia de tiempo no ocupado. De esta forma, la baja productividad del trabajo agrícola responde en la provincia de León en mayor medida a la existencia de paro encubierto que a una inadecuada utilización de los factores productivos siendo realmente la escasez de tierra y capital en relación con el trabajo disponible lo que impide en el sector agrario un aprovechamiento completo del potencial laboral existente.

La intensidad del fenómeno es fluctuante a lo largo del año; disminuye en aquellas épocas en que la actividad agraria es mayor y se acentúa en los períodos del ciclo agrario en que las labores apenas si son de mantenimiento.

Puede sostenerse, a la vista de cuanto antecede, que si bien en la provincia de León el paro aparece determinado por el comportamiento reductor de empleo experimentado por su sector industrial y por el insuficiente dinamismo de los servicios, subsisten, sin embargo, en el ámbito del sector primario, no obstante el importante drenaje sufrido en sus efectivos laborales, situaciones de paro encubierto que, independientemente de su intensidad estacional, responden en términos generales a la insuficiente dimensión media de la explotación familiar agraria.

## POLITICAS ALTERNATIVAS EN UN CONTEXTO DE CRISIS

¿Qué evolución cabe esperar en el futuro? En realidad la capacidad de la economía leonesa para crear empleo ha sido siempre insuficiente en relación con el volumen de su población activa. Mientras el recurso a la emigración ha resultado suficientemente operativo el mercado laboral de trabajo ha encontrado en la misma, como ya se ha dicho, un mecanismo fundamental de ajuste. Pero si la fase de depresión por la que atraviesa la economía mundial y los efectos negativos que sobre el empleo comporta el actual proceso de cambio tecnológico determinan un incremento de la tasa de paro, la situación de esta magnitud en León va a depender cada vez más de un conjunto de opciones internas. La aparición de paro no es un problema coyuntural de tratamiento sencillo.

Hay que tener en cuenta que en la provincia debe proseguir el proceso de cambio estructural que se viene experimentando. A propósito del mismo

---

(7) Para un examen de la situación de dualismo creada por el desarrollo de la minería en una comarca atrasada, véase ESCUDERO, MUÑIZ y LOPEZ, en: *«Las Cabrerías, estudio de una comarca deprimida»*. Ed. Economía Leonesa, N.º 1. León, 1981.

es preciso señalar, de un lado, que el sector agrario seguirá generando, aunque con menor intensidad, excedentes laborales y, de otro, que una parte de los sectores industrial y de servicio aparecen integrados por unidades de producción requeridas de enérgicos procesos de reestructuración cuando no absolutamente inviables. En este contexto, dos conjuntos de cuestiones íntimamente relacionadas enmarcan el problema del paro en la provincia. En primer lugar, las que conciernen al incremento de la cantidad de trabajo generado por la economía leonesa; en segundo lugar, las que se refieren a los criterios de asignación del trabajo disponible. Se involucran aquí, junto a consideraciones técnicas frecuentemente en debate, planteamientos ideológicos no menos controvertidos.

En el caso concreto de León, la expansión del empleo aparece esencialmente ligada al desarrollo futuro de su sector industrial. Se trata, por consiguiente, de articular un conjunto extraordinariamente complejo de condiciones a fin de que la inversión pueda alcanzar las tasas necesarias para que el ritmo de crecimiento de la producción permita mantener sensiblemente bajo el volumen de paro. Existe, entre ellas, una condición cuya estipulación, vigilancia y cumplimiento concierne fundamentalmente a los agentes que intervienen en la contratación laboral y que hay que poner de manifiesto. Es preciso, aunque no suficiente, que las rentas salariales se acomoden, en cada caso, a los niveles reales de productividad alcanzados en la provincia. La cuestión no es fácil.

Efectivamente, en la actual situación de crisis se ha abierto una profunda divergencia entre los enfoques con que plantean y defienden sus intereses quienes tienen trabajo y quienes carecen del mismo. Las aspiraciones de los grupos cada vez más diversificados de quienes tienen ocupación se orientan fundamentalmente hacia la expansión creciente de sus retribuciones salariales y hacia la articulación de los mecanismos institucionales susceptibles de garantizar mayor estabilidad en el empleo. Por el contrario, los parados aparecen más interesados en las actuaciones dirigidas a lograr un incremento del número de puestos disponibles y una mayor rotación por los mismos.

Ocupados y parados exigen pues políticas de empleo diferentes y difícilmente conciliables planteándose así un conflicto entre los criterios teóricos, ideológicos y éticos (8) subyacentes unos y otros. Las propuestas de los primeros, al introducir elementos de rigidez en el sistema, propician la aparición de efectos retardatarios e incluso inhibidores de los procesos económicos generadores de empleo. La movilidad, por el contrario, facilita la selectividad e incide positivamente sobre la productividad del trabajo, lo que unido a una política salarial de moderación (9) debe operar positivamente, al menos en teoría, sobre la expansión del empleo.

Es cierto, sin embargo, que en una época como ésta en que las empresas aparecen dominadas por la incertidumbre y en la que la actual revolución tecnológica las sitúa permanentemente ante la alternativa de sustituir trabajo

(8) Para el estudio de las relaciones que existen entre los tres niveles de planteamientos citados véase ARANGUREN, José Luis L.: «Ética y Política». Ed. Guadarrama, Madrid, 1963.

(9) La identidad entre salarios reales y productividad marginal ha sido mantenida por la doctrina económica como una de las condiciones de equilibrio de las unidades de producción de forma que cuando se producen desviaciones en el sentido de que las primeras superan a las segundas el ajuste hacia una nueva situación tiene lugar mediante la aparición de subocupación en algún punto del sistema.

humano por procesos informatizados, cuando ni siquiera se encuentran fórmulas que permitan contener el paro, la política de empleo no puede, por sí sola, determinar una expansión del trabajo existente.

Tampoco el objetivo de repartir el volumen de trabajo disponible puede instrumentarse fácilmente. El catálogo de opciones posibles incluye medidas tales como la reducción de la jornada laboral, la prolongación de las vacaciones, el alargamiento de los períodos de formación, la anticipación de las jubilaciones y la restricción del pluriempleo, por citar tan sólo las más conocidas. En todos los casos el objetivo es posibilitar unas mayores oportunidades sociales de rotación sobre los empleos existentes y, en su caso, el rejuvenecimiento de las plantillas. Los problemas más importantes son los derivados de la incidencia en costes que podría comportar la reducción del tiempo efectivo de trabajo en las empresas, los efectos expansivos sobre el gasto público que podrían derivarse de las jubilaciones anticipadas y de la prolongación de los períodos de formación y la posibilidad de que, independientemente de los esfuerzos normativos que se realicen, una parte del tiempo libre creado sea absorbido por la denominada economía sumergida.

En cualquier caso, la mayoría de las medidas señaladas sobrepasan las posibilidades de una política regional de empleo. Se trata de actuaciones cuyo tratamiento ha de ser abordado por instancias de nivel estatal. En cambio, en la política salarial, pueden plantearse desde las distintas entidades territoriales mecanismos correctores específicamente adaptados a las condiciones que rigen en cada caso. En León, las organizaciones sindicales y empresariales, cuyo grado de implantación es notable, están en situación de contribuir eficazmente, a través de la negociación colectiva y de otros instrumentos de concertación, a establecer un marco salarial compatible con las condiciones requeridas por una reactivación de la inversión privada. Esto es particularmente importante en el caso de una provincia en la que la crisis económica ha incidido de forma muy desigual determinando situaciones tan dispares como la de los subsectores energéticos, en los que se asiste a un proceso de expansión y restablecimiento de la confianza, y la de la mayoría de las restantes actividades industriales afectadas, en mayor o menor medida, por una fase claramente depresiva. En este contexto ha de matizarse extraordinariamente la aplicación de criterios retributivos y laborales a hechos que no responden ni a la misma realidad ni a las mismas expectativas.

En León, como en la generalidad de las áreas de emigración la política de empleo ha de integrarse necesariamente en el ámbito de un proceso globalizador dirigido a establecer con mayor equidad regional las condiciones de desarrollo. Es cierto que la actual crisis económica ha restado importancia a la distribución convencional entre regiones ricas y pobres porque unas y otras han pasado a transformarse en regiones problema (10) pero en el caso concreto de León la insuficiencia crónica de puestos de trabajo tiene su origen en el escaso tamaño e insuficiente dinamicidad de su sector industrial y, por consiguiente, aparece como una cuestión a considerar en el ámbito de un proceso de crecimiento y cambio de estructuras que no es posible resolver a corto plazo. Así, una mejora generalizada de la coyuntura apenas si

(10) SAENZ DE BURUAGA, G.: *Política de Desarrollo Regional*, en la colección de artículos coordinada por ESCORSA, P., bajo el título: *El Desarrollo industrial en los años 80*. Ed. Marcombo. Boixareu. Barcelona, 1981.

tendría efectos inmediatos apreciables sobre el empleo dado el exceso de plantilla que soportan muchas empresas.

Es incuestionable que los nuevos datos de la economía han invalidado los esquemas analíticos que durante las dos décadas pasadas sustentaron los esfuerzos que posibilitaron en la provincia de León su peculiar proceso de desarrollo, por eso, si se quiere lograr un ajuste estable entre oferta y demanda de trabajo, sin apelar al mecanismo de la emigración, es preciso volver a plantear desde una óptica nueva los determinantes de la inversión industrial.



# EL PARO EN ANDALUCIA

Por Ildefonso CAMACHO\*

Decir que el problema número uno en Andalucía es el paro constituye ya un tópico que estamos hartos de oír. Pero hay cosas que no por repetidas dejan de ser verdaderas. Con el paro andaluz ocurre algo de eso. En estas páginas quiero adentrarme en este problema ofreciendo los datos más significativos, destacando sus rasgos más específicos y recogiendo algunas iniciativas recientes para reducir su alcance y sus efectos.

## LOS DATOS RECIENTES

Podemos empezar por lo más evidente: echar un vistazo a los porcentajes de desempleo en las distintas provincias andaluzas en los últimos años (1). Los datos están en el Cuadro 1. En seguida destacan los altos niveles de paro de todo el ámbito andaluz, con excepción de Almería, la única provincia que se mantiene por debajo de la media nacional en los tres años considerados. Todas las demás provincias se sitúan en cotas llamativamente más elevadas.

Si contemplamos la evolución de los porcentajes parece deducirse una cierta tendencia a la estabilización que no se da, en cambio, a escala nacional todavía (al menos, de una forma tan clara). Por eso la participación andaluza en el paro español se va reduciendo: era el 23,6 por 100 en el 2.º trimestre de 1979; al final de 1981 se había quedado en un 18,8 por 100.

Las noticias recientes sobre avances para el primer trimestre del año en curso indican que el paro sigue su marcha ascendente a escala nacional, alcanzando ya la cota del 15,9 por 100. Las referencias al desglose por provincias indican que 15 de ellas han visto reducidos sus niveles de paro. Entre las seis que se sitúan en cabeza, en cuanto a su tasa de desempleo, figuran cua-

---

\* Profesor de Ética Económica en la ETEA de Córdoba y en la Facultad de Teología de Granada.

(1) Todos los datos que se van a manejar en esta parte están tomados de la *Encuesta de Población Activa* del INE.

## ILDEFONSO CAMACHO

tro andaluzas. Son, por orden decreciente: Sevilla (26,0 por 100), Cádiz (23.8 por 100), Granada (23.7 por 100), Barcelona y Málaga (20.7 por 100), Badajoz (20.2 por 100).

CUADRO 1

Niveles de paro: 1979 - 1981

(Porcentajes)

	1979		1980		1981	
	2.º trim.	4.º trim.	2.º trim.	4.º trim.	2.º trim.	4.º trim.
Almería .....	7.9	8.1	10.4	9.1	11.4	12.0
Granada .....	10.4	13.2	16.3	20.4	22.5	23.5
Jaén .....	13.3	13.8	18.7	17.4	18.7	15.9
Málaga .....	14.3	14.9	18.7	19.2	21.0	20.9
And. Oriental .....	12.1	13.2	16.8	17.5	19.4	19.1
Cádiz .....	16.0	20.0	23.9	26.5	25.0	23.0
Córdoba .....	10.4	12.5	15.1	14.0	18.0	18.8
Huelva .....	12.1	13.1	13.5	14.5	20.0	19.5
Sevilla .....	16.3	15.4	17.8	17.6	22.3	23.5
And. Occidental .....						
And. Occidental ...	14.5	15.8	18.4	19.0	22.0	22.0
Andalucía .....	13.4	14.7	17.7	18.4	20.8	20.7
España .....	8.2	9.6	11.2	12.6	13.9	15.4

Fuente: I.N.E., *Encuesta de Población Activa*. Elaboración propia.

Comparando con la última columna del Cuadro 1 vemos que en Sevilla, Cádiz y Granada ha vuelto a aumentar el nivel de paro en los tres primeros meses de este año; sólo en Málaga ha descendido ligeramente.

Como otro factor agravante de la situación de empleo hay que dejar constancia de la tendencia decreciente del número de activos a lo largo de los doce trimestres que componen los tres años considerados. Si en España se ha producido un ligero incremento del total de activos mayores de 16 años entre el primer trimestre de 1979 y el último de 1981 (unos 20.200), Andalucía ha perdido en ese mismo período 75.000 activos, cifra equivalente al 4.0 por ciento de la población activa de marzo de 1979. ¿No habría que sumar esta cantidad a los 373.900 parados andaluces de diciembre de 1981 para tener una idea más aproximada del desempleo en esta región? De lo que no cabe duda es de que la tasa de actividad en relación con los mayores de 16 años sigue cayendo: en ese lapso de tiempo ha pasado del 45,5 por 100 al 43,4 por

(2) Datos correspondientes a la E.P.A. del I.N.E., facilitados por el diario «El País» de 4 de Junio de 1982.

## EL PARO ANDALUZ Y SU HISTORIA

El paro andaluz no es un fenómeno de hoy, ni puede explicarse sólo desde la crisis económica que azota a nuestro país. Sus raíces hay que buscarlas más lejos. Para ello conviene recordar algunos datos de las décadas últimas. Con ese fin he elaborado el Cuadro 3. A primera vista sólo se constata cómo el paro de Andalucía y el de casi todas sus provincias se ha situado siempre por encima del nacional. Sin embargo las diferencias sólo comenzaron a ser significativas entre 1973 y 1975, que es cuando se produce el tirón más fuerte. Estamos en los comienzos de la crisis, cuando aún ésta apenas había sido oficialmente reconocida. Sin embargo el indicador del desempleo ya daba señales de alarma.

## CUADRO 2

Distribución del desempleo por sexos. 1981 (4.º Trim.)  
(Porcentajes)

	Varones	Mujeres	Total
And. Oriental .....	18.3	21.7	19.1
And. Occidental .....	22.0	21.9	22.0
Andalucía .....	20.4	21.8	20.7
España .....	14.3	18.1	15.4

Fuente: I.N.E., *Encuesta de Población Activa*. Elaboración propia.

100; pero también en España ha sufrido una pequeña reducción, desde el 49,5 por 100 al 48,3 por 100.

En relación con el sexo, la distribución del paro es en Andalucía muy semejante a la nacional, según se ve en el Cuadro 2, aunque destaca la mayor incidencia relativa del paro sobre el colectivo masculino. Pero debe tenerse en cuenta que el nivel de incorporación de la mujer al trabajo fuera de casa es inferior en Andalucía: sólo un 18,8 por 100 de las mayores de 16 años, frente al 26,9 por 100 nacional.

En realidad otra alarma había venido funcionando en Andalucía desde mucho tiempo antes: la **emigración**. El modelo de desarrollo español, preparado a lo largo de la década de los 50 y puesto en práctica en los años 60, debe contabilizar entre sus costes la profunda y desordenada redistribución demográfica que provocó. Y no como producto del azar, sino como fruto de las opciones que se tomaron de acuerdo con las recomendaciones de los expertos del Banco Mundial:

«Una tasa elevada de crecimiento, reforzada por medidas que coadyuven a la **movilidad de hombres y capitales**, constituye el **medio más eficaz** para elevar los niveles de vida y para desterrar las privaciones de la pobreza rural. Algunas medidas que parecen más directas tienden a ser costosas y pueden traer como con-

secuencia la disminución de la tasa a que puede crecer globalmente la producción y la renta» (3).

CUADRO 3  
Niveles de Paro: 1955-1977  
(Porcentajes)

	1955	1964	1973	1975	1977
Almería .....	4.8	2.8	3.0	4.2	6.8
Granada .....	0.8	2.0	5.3	12.1	11.2
Jaén .....	8.6	3.0	7.9	10.3	8.7
Málaga .....	4.2	6.4	9.2	13.4	14.9
Andalucía Oriental .....	4.7	3.7	6.9	11.0	11.3
Cádiz .....	5.2	6.1	10.1	16.4	15.6
Córdoba .....	2.3	5.3	5.2	21.1	10.7
Huelva .....	2.7	1.9	4.9	10.9	11.4
Sevilla .....	1.8	3.7	4.6	13.5	14.2
Andalucía Occidental .....	2.8	4.5	6.2	15.6	13.5
Andalucía .....	3.7	4.2	6.5	13.5	12.5
España .....	1.4	1.5	2.7	5.6	6.1

Fuente: BANCO BILBAO, *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, años de referencia. Elaboración propia.

La movilidad de los hombres, preconizada por los expertos, está a la raíz de las corrientes migratorias interiores que asolaron el país, provocando un desarrollo enormemente desigual que ahondó y consolidó los desequilibrios ya existentes. Pero tampoco el capital acumulado en esos años fue capaz de crear los puestos de trabajo suficientes para absorber la mano de obra que iba liberando el sector agrario como consecuencia de su mecanización creciente. Esta incapacidad de la economía española para dar trabajo a todos sus recursos humanos disponibles quedó durante aquellos años disimulada por la demanda de mano de obra en Centroeuropa y las facilidades que en España se dio para la emigración exterior.

Un dato global habla por sí solo: entre 1951 y 1980 Andalucía ha perdido más de 1,7 millones de habitantes, de los cuales casi la mitad (unos 850.000) corresponden a la década llamada del «desarrollo español». Se observa también como en Andalucía Occidental la emigración se desata con cierto retraso en relación con su hermana Oriental, al mismo tiempo que se prolonga con más intensidad en la década de los 70 cuando ya los obstáculos que la crisis generalizada opone al emigrante potencial son casi insalvables.

(3) *Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. El desarrollo económico de España*. Oficina de Coordinación y Programación Económica. Madrid, 1962, p. 24. El subrayado es mío.

A escala provincial, son tres las provincias que han visto disminuir su población en estos 30 años, incluso en términos absolutos: Granada (que perdió unos 20.000 habitantes), Córdoba (más de 60.000) y Jaén (casi 140.000 cifra que se aproxima al 20 por 100 de su población en 1950).

Si llegamos al desglose por municipios los datos disponibles nos indican que de los 763 municipios andaluces sólo 64 han tenido un saldo migratorio positivo en las tres décadas consideradas. Una veintena de ellos se localizan en torno a la capital sevillana, extendiéndose por la Vega del Guadalquivir y la comarca de Aljarafe. Algo parecido ocurre con la capital granadina y 8 municipios de su Vega. Las otras dos capitales del interior (Córdoba y Jaén) así como Bailén (Jaén) y Olula del Río (Almería) son pequeños islotes de inmigración. Pero la zona de mayor atracción demográfica se sitúa a lo largo de la costa, destacando el entorno de Huelva, la bahía gaditana (hasta la campiña jerezana), la Costa del Sol malagueña y el Campo de Dalías almeriense.

Es de notar que todos los municipios citados coinciden con las zonas de mayor densidad de población. Es, por el contrario, la parte del territorio andaluz menos poblada la que está perdiendo sus recursos humanos a un ritmo más acelerado: en general todas las zonas de sierra, pero también —y esto es más llamativo— una buena parte de la campiña del Guadalquivir que coincide en términos generales con las áreas más latifundistas.

Hay que indicar por último que la desaceleración del proceso emigratorio a lo largo de la década de los 70 coincide con el ascenso paulatino del desempleo. Los datos del Cuadro 4, aunque se refieran sólo a la emigración exterior, son bien expresivos de lo que venimos diciendo.

## CUADRO 4

## Emigración asistida permanente de andaluces a Francia, Alemania Federal y Suiza (1970-1978)

AÑOS	Francia	Alemania Federal	Suiza	Total
1970	9.117	14.462	5.568	29.147
1971	10.362	10.076	11.244	31.682
1972	11.333	7.732	12.845	31.910
1973	5.466	9.960	12.413	27.839
1974	2.405	116	9.473	11.994
1975	1.046	60	4.025	5.131
1976	189	11	2.602	2.802
1977	191	—	2.458	2.649
1978	145	—	2.575	2.720

Fuente: INE, *Emigración asistida a Europa*. Elaboración propia.

Una dura conclusión se impone: la emigración es un mal verdaderamente endémico en Andalucía. Si ahora está contenida no es en virtud de los recortes interiores de la región, sino a consecuencia de los obstáculos del exterior. Pero, en contrapartida, el paro se ha disparado. Paro o emigración: he ahí la trágica disyuntiva de Andalucía, una región condenada a no poder cobijar nunca con dignidad a sus hijos.

## EL PARO ANDALUZ Y ALGUNOS DE SUS RASGOS ESPECIFICOS

Sin embargo no es sólo la emigración la causante del paro en Andalucía. Porque la región ha visto reducida su población ocupada en los seis años que transcurren entre 1975 y 1980, ambos incluidos, en unos 300.000 puestos de trabajo que se reparten según muestra el Cuadro 5. Por sectores, agricultura sigue un proceso descendente, mientras que los servicios aumentan su participación en el total de la población ocupada, a pesar de su disminución en términos absolutos.

Las pérdidas del sector industrial son relativamente importantes en una región que sólo le dedica el 17 por 100 de su población activa (frente al 27 por 100 para el total de España). Eliminados esos 67.000 empleos, la industria queda reducida en Andalucía a poco más de 250.000 personas ocupadas, cifra inferior a la de mediados de los años 50 cuando el proceso de industrialización no había comenzado en España.

CUADRO 5  
Evolución de la población ocupada: 1974-1980  
(Miles de personas)

	Agric.	Ind.	Const.	Serv.	Total
And. Oriental . . . . .	-94.2	-24.5	-12.6	-10.5	-141.8
And. Occidental . . . . .	-68.9	-43.1	-22.4	-23.0	-157.4
Andalucía . . . . .	-163.1	-67.6	-35.0	-33.5	-299.2
España . . . . .	-843.4	-402.2	-221.3	+72.7	-1.394.2

Fuente: F. MOCHON, *Estructura del empleo y desempleo en España. Especial consideración del caso andaluz*. Granada, 1981, pp. 156-157.

Esto no quiere decir que la industria andaluza no haya experimentado variaciones en estos años. No es éste el momento de entrar en el tema, pero sí conviene dejar sentado que la escasa industrialización de la región se ha hecho de forma marginal y dependiente, lo que ha producido una profunda desintegración sectorial de la misma (4).

Sin embargo los rasgos más peculiares de paro andaluz se localizan en el sector agrario. Todavía en 1980 Andalucía dedicaba el 21,4 por 100 de su población activa a la agricultura, tasa que se situaba por encima del 25 por 100 en la zona oriental para superar el 40 por 100 en Almería. Ahora bien, era precisamente en la Andalucía del Guadalquivir donde los niveles de desempleo agrario se situaban a mayor altura: 12 por 100 frente al 5,7 por 100 de la parte oriental. Pero tampoco este dato es decisivo para captar el alcance y la gravedad del paro andaluz.

Para comprender este problema hay que ponerlo en relación con el tema de los jornaleros sin tierra. En las cuatro provincias occidentales más del

(4) Cf. la obra de M. DELGADO CABEZA, *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Córdoba 1981, sobre todo en su segunda parte. Cf. también J. R. CUADRADO - E. TORRES. *La economía andaluza (I)*, Papeles de Economía Española n.º 5 (1980) 283.

80 por 100 de la población activa agraria está compuesta por asalariados. Estamos enfrentados en este momento con uno de los problemas seculares de Andalucía, sobre todo del Valle del Guadalquivir: la desigual distribución de la tierra.

Durante muchas décadas los jornaleros andaluces han vivido del trabajo por cuenta ajena, muy irregular en cuanto a la distribución a lo largo del año, en las grandes explotaciones agrícolas. Frecuentemente este trabajo era un complemento para los propietarios de pequeñas explotaciones familiares. El sistema de destajo permitía acumular en las épocas de trabajo unos fondos suficientes para sobrevivir el resto del año. Esta estacionalidad del trabajo tiene bastante que ver con la concentración de los cultivos en la llamada «trilogía mediterránea» (olivo, cereales y vid).

Pero la creciente mecanización del agro andaluz ha reducido drásticamente la demanda de mano de obra en estos últimos años. Los trabajadores eventuales del campo —más de 300.000 en toda Andalucía, lo que equivale al 91 por 100 de los asalariados agrarios de toda España— cada vez ocupan menos días al año en faenas agrícolas. La imposibilidad de encontrar empleos complementarios en otros sectores (la construcción, por ejemplo) les condena a vivir casi en la miseria. Los conflictos sociales, que llegan hasta la ocupación simbólica de fincas, son cada día más frecuentes y más graves.

En un estudio realizado con datos de 1978 sobre el mercado de trabajo agrícola en Andalucía se calculaba que la diferencia entre disponibilidad de mano de obra y necesidad de ocuparla era, por término medio mensual, de unas 73.000 personas en Andalucía Occidental y de unas 31.000 en Andalucía Oriental, pero con oscilaciones que llegaban a un excedente de 100.000 personas en la primera subregión (para los meses de junio, julio, agosto y noviembre) y de 65.000 personas en la segunda (para el mes de julio) (5).

Al llegar a este punto es obligada la referencia al sistema de empleo comunitario implantado en 1970 para mitigar los efectos del paro en los trabajadores por cuenta ajena excluidos del subsidio de desempleo del Régimen General de la Seguridad Social. Sus destinatarios principales son, hoy por hoy, los eventuales del campo andaluz. Aunque en su concepción este sistema difiere radicalmente del seguro de desempleo (ya que está concebido, no como subsidio para una situación de paro transitoria, sino como ayuda para un estado permanente de escasez de trabajo) y a pesar de las sucesivas modificaciones que ha sufrido para eliminar sus deficiencias, éstas son unánimemente reconocidas por todos: su carácter discriminatorio frente a los parados de otros sectores a los que no se exige la contraprestación de un trabajo físico, la escasa productividad de los trabajos realizados, la desigual distribución geográfica y su concentración en áreas de mayor inestabilidad social, la ausencia de control de las entidades empleadoras, la escasa coordinación de los organismos que intervienen, etc. (6).

(5) Cf. J. J. RODRIGUEZ ALCAIDE, *La industrialización y el empleo en el mundo rural. Una aproximación del problema en Andalucía*. Revista Estudios Agrosociales n.º 107 (1979) 137-140. Según la conclusión del autor, «de 300.000 eventuales deben salir del medio agrario, como mínimo, 44.000 personas, y conseguir que encuentren trabajo temporal durante 4-6 meses, como mínimo y a corto plazo, los 250.000 eventuales que restan en el censo».

(6) Cf. una descripción y crítica del sistema en: G. ESCUDERO, *El empleo comunitario, ¿una alternativa frente al paro agrícola?*, Información Comercial Española n.º 558 (1980) 63-79.

## ILDEFONSO CAMACHO

El reconocimiento de estos inconvenientes no significa, sin embargo, su supresión, mientras no se encuentre una fórmula alternativa. Y el primer problema con el que se tropieza es el de saber quién debe considerarse obrero agrícola. Hay que diferenciar los que de forma habitual y como principal actividad pueden llamarse verdaderamente agricultores de aquéllos otros que pagan las cuotas de la Mutualidad Agraria pero con el único fin de acogerse a sus prestaciones y servicios. ¿Qué criterio utilizar? Mientras los empresarios suelen exigir un determinado número de peonadas efectivas en faenas agrícolas a lo largo del año natural, los campesinos tienden a considerar que su condición de obreros del campo es algo que llevan en la sangre y que no puede condicionarse a la eventualidad de un número de jornadas.

Lo que sí parece claro es que la falta de recursos económicos para hacer más productivo el trabajo de los que se acogen al empleo comunitario podría paliarse coordinando y canalizando por unos cauces comunes los fondos de inversión que llegan al medio rural a través de diferentes organismos (ICONA, IRYDA, etc.).

## EL DESEMPLEO Y LA POLITICA ECONOMICA

No vamos a entrar aquí en las medidas arbitradas a escala nacional en la lucha contra el desempleo (el ANE, por ejemplo), que será objeto de otro estudio en esta revista. Nos limitaremos a contemplar algunas iniciativas surgidas en Andalucía, en conjunto escasas y de resultados bien pobres.

El carácter dependiente de la economía andaluza y sus efectos dramáticos en forma de paro movieron al ente preautonómico andaluz durante el verano de 1980 a elaborar un **Plan de Urgencia de Andalucía (P.U.A.)**, como un intento de abordar por vez primera de manera directa y autónoma la economía de la región en su conjunto. El P.U.A. fue aprobado unánimemente en la Sesión del Consejo Permanente de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1980.

El diagnóstico en que se basa este plan destaca el carácter dependiente de la economía andaluza, así como su escasa integración sectorial y territorial. La política que se asume tiene como **objetivo prioritario** la creación de puestos de trabajo, tarea que se cifra en 100.000 anuales y se programa para el trienio 1981-1983. A este resultado se llega después de simular siete escenarios posibles de actuación. Sin embargo el Plan se limita a calcular los costes de creación de esos 300.000 puestos de trabajo, así como las fuentes de financiación, sin detallar apenas los sectores a desarrollar. Se supone además que el ritmo de crecimiento económico para el trienio debería situarse en el 3,5 por 100 anual acumulativo.

En realidad el P.U.A. ha tenido escaso eco en Andalucía. Hoy, apenas dos años después de su aprobación, casi nadie se acuerda de él. Es curioso que en la campaña electoral para las recientes elecciones al Parlamento Andaluz fueron escasísimas las alusiones que mereció. Y sin embargo muchas de sus afirmaciones y planteamientos subsisten en los programas políticos presentados con ocasión de dichas elecciones.

En estos programas todos los partidos del arco parlamentario abordaron el tema del paro. Y siempre lo hicieron dándole carácter prioritario pero dentro de una gran moderación en cuanto a las expectativas. «Nadie puede

afirmar con verdad que la situación de paro puede resolverse a corto plazo»: esta convicción, tomada del programa de UCD (7), refleja bien el talante de todos los partidos. En sus análisis todos ellos vienen a coincidir en términos generales con el diagnóstico del P.U.A. Sólo AP se muestra muy circunspecta a la hora de estudiar las causas, aunque luego se esplaya al detallar las medidas a poner en práctica. Los demás partidos destacan el carácter dependiente y marginal de la economía andaluza e insisten en recuperar la autonomía en el sentido fuerte de la palabra.

En esta línea existe un convencimiento de base respecto a la riqueza de recursos naturales disponibles en Andalucía, pero también se reconoce que su explotación ha dejado mucho que desear. Por eso se indica siempre la necesidad de una industrialización selectiva de aquellos sectores estratégicos para el desarrollo, sin olvidar tampoco la reconversión a fondo de los sectores en crisis (el PCA cita entre estos el naval, el minero, el textil, la pesca, el turismo, la madera y corcho y la construcción). La inversión pública se concentra especialmente en obras de infraestructura y de equipamientos colectivos, y siempre como estímulo para la inversión privada.

La industrialización aparece en todos los programas como un imperativo insoslayable: ni la agricultura es suficiente para absorber todo el potencial laboral andaluz, ni los servicios pueden seguir creciendo porque ya han alcanzado cotas excesivas. Industrializar, sin embargo, es ardua tarea. De ahí la insistencia en su carácter selectivo. Se cita, ante todo, el sector agroalimentario; también la energía, sobre todo en aquellas modalidades para las que gozamos de ciertas ventajas comparativas; UCD añade la microelectrónica y el turismo.

No puede decirse que los partidos políticos se hayan extralimitado en promesas respecto al empleo. Todos son conscientes de la gravedad del problema y de la susceptibilidad del pueblo andaluz ante él. Más bien algunos, UCD y PSOE por ejemplo, abogan por un amplio acuerdo entre todas las fuerzas sociales y políticas para superar un mal de enorme transcendencia para el futuro de Andalucía.

---

(7) Cf. UCD ANDALUCIA, *Este es el futuro de Andalucía. Programa de gobierno para una Andalucía en marcha*, p. 59.



# EL DESEMPLEO EN EL PAIS VASCO

Por Josu IRIGOIEN\*

El desempleo se ha convertido en el principal problema del País Vasco y buena muestra de ello es que desde 1978 la tasa de paro en el País Vasco es superior a la media española. Esto ha provocado la necesidad de reflexionar sobre el problema y de plantear su verdadera dimensión presente y futura. Estos son, entre otros, los objetivos del estudio que, bajo el título «El Desempleo en el País Vasco. Bases para la Formulación de Soluciones» ha elaborado el Departamento de Estudios de la Caja Laboral Popular de Mondragón y que sirve de base a este artículo.

Y decimos «entre otros» porque hay que destacar también el objetivo de cuantificar el esfuerzo que habría que desarrollar en el futuro para que los acontecimientos discurrieran de forma más favorable así como el de fijar y desarrollar algunos criterios que puedan servir para orientar la especialización futura de la industria vasca.

Naturalmente, el telón de fondo de todos estos planteamientos es el que da título al trabajo: el desempleo en el País Vasco. En este artículo se pretende sintetizar el contenido del estudio, destacando los aspectos que se consideran más relevantes.

## LA SITUACION ACTUAL

La situación actual se caracteriza por un importante desajuste en el mercado de trabajo, con un exceso de oferta, que da lugar a la aparición de elevadas tasas de desempleo.

Al considerar la oferta de trabajo es necesario referirse a los aspectos demográficos generales y, más en concreto, a la población activa.

Ciertamente, el antecedente demográfico más destacable está dado por el fuerte ritmo de crecimiento económico conocido en el País Vasco durante el período 1955-1975. Durante este período el País Vasco fue zona receptora de los movimientos migratorios, que tuvieron una impor-

---

\* Director del Departamento de Estudios de la Caja Laboral Popular de Mondragón-Arrasate.

tante incidencia en la evolución demográfica vasca. Baste decir que, en el supuesto de que durante 1950-1975 no se hubiera producido movimiento migratorio alguno, la población vasca, al finalizar el período señalado, hubiera sido inferior a la real, en 600.000 personas. Esta evolución hizo que durante la década de los setenta el crecimiento anual medio de la población fuera del 2,74 por 100.

Para cerrar este breve repaso a la evolución demográfica hay que decir que en la segunda mitad de la década de los setenta hacen su aparición saldos migratorios negativos, que en Guipúzcoa suponen una salida neta de 16.356 personas en el período 1976-1980 y en Vizcaya de 16.619 personas para 1977-1980.

CUADRO N.º 1  
Evolución de los Saldos Migratorios

Año	Alava	Guipúzcoa	Navarra	Vizcaya
1965	4.000	6.870	—	18.892
1970	2.585	1.794	1.994	6.460
1975	2.085	756	600	7.194
1976	676	-1.480	563	949
1977	1.182	-1.663	1.524	-29
1978	979	-3.506	537	-4.219
1979	858	-5.044	316	-6.060
1980*	464	-3.516	242	-4.490

\* Enero a Septiembre.

Fuente: INE. Boletín Mensual de Estadística.

Naturalmente, esta evolución demográfica dejó sentir sus efectos sobre la población activa, que conoció una fuerte expansión debido al crecimiento natural demográfico, a la incorporación de la mujer al trabajo y a la inmigración procedente de otras zonas del Estado. Entre 1950 y 1970 esta variable aumentó en 225.000 personas y en 1975 alcanzaría el máximo histórico con algo más de un millón de personas. Cinco años más tarde ese colectivo se ha reducido en 18.000 personas, viéndose acompañado de una caída drástica de la tasa de actividad. En 1975 la tasa de actividad calculada sobre la población total era de un 39,3 por 100, para, posteriormente descender a un 35,9 por 100 en 1980.

Por otra parte, la demanda en el mercado de trabajo ha tenido un comportamiento muy claro durante los últimos años.

La inversión en el País Vasco ha descendido durante los últimos años, con una repercusión inmediata sobre el empleo, que en el último quinquenio ha ido disminuyendo en orden de 23.800 empleos cada año. A su vez, el número de trabajadores afectados por reestructuración de plantilla ha ido aumentando paulatinamente, pasando de 51.000 en 1978 a 115.000 en 1980.

El resultado de esta evolución ha sido el aumento de la cifra de desempleados y, consecuentemente, de la tasa de paro.

Según la Encuesta de Población Activa la economía vasca terminó

## EL DESEMPLEO EN EL PAIS VASCO

1981 con una tasa de desempleo del 17 por 100; claro que, con la reducción de la población activa una parte de la población se ha alejado del mercado de trabajo. Sin embargo, el descenso de la tasa de actividad debe considerarse contrario a la evolución «natural» de esta variable, lo que exige que al evaluar el desempleo este fenómeno deba ser tenido en cuenta.

**CUADRO N.º 2**  
**Evolución de las Tasas de Paro**

Area	1976			1977			1978		
	Total	Hom- bres	Muje- res	Total	Hom- bres	Muje- res	Total	Hom- bres	Muje- res
Alava	2,6	1,7	5,1	3,2	2,2	5,9	3,7	2,5	6,6
Guipúzcoa	4,2	2,8	7,7	6,0	3,6	11,6	8,7	6,6	13,7
Navarra	4,4	3,2	7,7	4,1	3,1	7,1	8,9	5,8	17,0
Vizcaya	4,8	3,9	7,2	5,6	3,9	10,4	9,5	7,6	14,4
País Vasco	4,3	3,3	7,2	5,2	3,5	9,7	8,6	6,5	13,9
España	5,3	5,1	5,7	6,3	5,9	7,1	8,2	7,6	9,7

Area	1979			1980		
	Total	Hom- bres	Muje- res	Total	Hom- bres	Muje- res
Alava	5,9	4,3	10,0	8,5	7,1	12,1
Guipúzcoa	10,9	9,2	14,8	14,7	12,7	19,7
Navarra	10,4	7,4	17,8	12,8	9,8	20,5
Vizcaya	12,6	10,6	17,5	15,1	13,6	19,2
País Vasco	11,6	9,0	16,1	13,9	12,0	18,8
España	10,1	9,5	11,6	12,6	11,9	14,3

Fuente: EPA.

Si se consideran válidas tasas de actividad similares a las que se dieron en 1975, el paro real afectaría, en Junio de 1981, a 249.000 personas y la tasa de paro sería el 22,9 por 100.

### CRECIMIENTO, INVERSION Y EMPLEO

Hasta aquí se han visto algunos de los aspectos que caracterizan la situación actual y que ponen de manifiesto la preocupante situación de desempleo. De no producirse un cambio de tendencia la situación puede llegar a niveles de deterioro aún más graves, por lo que resulta necesario y obligado hacer un planteamiento para el futuro.

Este planteamiento exige, en principio, establecer objetivos en cuanto al número de puestos de trabajo a crear, el aumento del producto que hay que alcanzar y los niveles de formación de capital que es necesario conseguir.

Dado que la oferta de trabajo futura depende de la evolución demográfica y de la tasa de actividad, el estudio parte de una proyección de la población vasca, para el año 1990 que da una cifra de 3.100.000 personas.

En cuanto a la tasa de actividad, se ha optado por la hipótesis de que se mantendrá en el nivel de 1980 (35,9 por 100).

Con estos supuestos, para que en 1990 la tasa de paro se reduzca al 5 por 100 hay que crear 207.400 empleos durante la década de los ochenta, mientras que para reducir la tasa al 10 por 100 el número de nuevos puestos de trabajo a crear es de 151.700.

CUADRO N.º 3  
Relación entre Nivel de Empleo y  
Tasa de Crecimiento del PIB en 1990

Empleo (en m)	Tasa Paro (en %)	% anual PIB
1.112,9	—	6,6
1.057,3	5	6,1
1.001,6	10	5,5
962,7	15	5,1
890,3	20	4,3

Fuente: Elaboración Propia.

Estas cifras, y cualquier otra intermedia que quiera considerarse, son los objetivos a cubrir y revelan la dimensión del reto que tiene la sociedad vasca para la década de los ochenta.

El siguiente paso consiste en traducir los objetivos de creación de empleo a tasas de crecimiento económico. De este proceso resulta que reducir la tasa de paro al 5 por 100 exigiría un crecimiento anual del PIB del 6,1 por 100 mientras que para que la tasa de paro se sitúe en el 10 por 100, el crecimiento del PIB tendría que ser del 5,5 por 100.

Naturalmente, este resultado conduce inmediatamente a considerar los factores del crecimiento y más en particular la formación de capital.

El estudio de la Caja Laboral Popular trata este tema con cierto detenimiento, por lo que aquí nos limitaremos a recoger algunas de las consideraciones y conclusiones del mismo.

En primer lugar se entiende que evaluar la formación de capital necesaria no resulta tarea fácil pero, en todo caso, el objetivo no es tanto el logro de una evaluación exacta de la inversión, como dar una cifra que proporcione un orden de magnitudes acerca del esfuerzo inversor que habría que realizar en el futuro (1).

(1) La metodología utilizada en el estudio se basa en el empleo de los coeficientes de capital-producto y capital-empleo.

## EL DESEMPLEO EN EL PAIS VASCO

Después de repasar los factores de crecimiento que han sido considerados en la literatura económica (haciendo hincapié en el llamado «factor residual»), el estudio pasa a analizar con detenimiento la formación de capital.

A pesar de que no siempre se ha podido confirmar la relación entre tasas de inversión y crecimiento económico se entiende que todo proceso de crecimiento va asociado a un desarrollo de la formación de capital ya que, ésta, además de formar parte de la demanda final de la economía, es la que permite la formación de mayores capacidades de producción y la que, en buena parte, hace posible la incorporación del progreso tecnológico a los procesos de producción, con lo que se favorece el aumento de la productividad y la competitividad de la industria.

Se ha constatado también que una vez comenzada la crisis económica mundial se produce un importante descenso de la eficacia de la inversión o, dicho en otros términos, la influencia de la inversión sobre el crecimiento económico es mucho más débil a partir de 1973.

Finalmente se considera que, como es obvio, los factores de crecimiento actúan siempre que la situación y la evolución de la demanda sea tal que permita absorber la oferta adicional derivada del aumento de la capacidad productiva que la inversión trae consigo.

Hechas estas consideraciones se pasa a evaluar la formación de capital que deberá acompañar a la consecución de algunos de los objetivos señalados.

**CUADRO N.º 4**  
**Inversión necesaria en el período 1982-1990**

%	PIB	Inversión (en mM pts.)	
		ICOR = 4,8	ICOR = 6,6
1		542	761
2		1.151	1.617
3		1.834	2.576
4		2.597	3.647
5		3.448	4.841
5,5		3.909	5.488
6		4.394	6.172
7		5.445	7.647

Fuente: Elaboración Propia.

Así, tomando como punto de referencia el crecimiento del 5,5 por 100 anual que permitiría reducir la tasa de paro al 10 por 100 se ha estimado en 3.909 miles de millones de pesetas de 1980 la formación interior bruta de capital fijo que sería preciso realizar durante 1982-1990. De esta cifra de inversión, al primer año del período, 1982, le corresponderían 347.000 millones de pesetas, pero puesto que la inversión anual iría en aumento, siguiendo la trayectoria del PIB, la media anual para todo el período alcanza la cifra de 489.000 millones de pesetas. Para poder valorar mejor

estas cifras, téngase en cuenta que ello supondría superar en un 43 por 100 la cifra de formación de capital que se dio en 1972 (único año para el que existen estadísticas fiables) por supuesto, comparando ambas magnitudes en pesetas homogéneas de 1980.

Dada la importancia de la variable inversión se ha profundizado en su estudio, incidiendo en el tema del coeficiente capital-empleo o inversión necesaria para la creación de un nuevo puesto de trabajo. Aquí, naturalmente, los resultados son dispares, dependiendo del tipo de sectores, tecnologías, etc., y, por ello, se han realizado diversos cálculos.

En base a datos originales se ha evaluado en 3,8 millones de pesetas de 1980 la inversión en capital fijo necesaria para crear un nuevo puesto de trabajo en una serie de sectores tales como: mueble, fundición y forja, bienes de equipo y bienes de consumo duradero.

Sin embargo, para tener una cifra representativa de la realidad vasca actual se ha calculado una media ponderada según el peso de los distintos sectores, obteniéndose como resultado una inversión de 7,1 millones de pesetas por puesto de trabajo.

El estudio continúa profundizando en esta línea y, así, se ha llegado a clasificar 241 actividades económicas en tres grupos, según estén caracterizadas por una baja, media o alta intensidad de capital; se ha recogido la composición del inmovilizado de 87 sectores industriales, con la conclusión de que, por término medio, a medida que aumenta la intensidad de capital mayor es la participación de los bienes de equipo en el inmovilizado; y, finalmente, se ha evaluado la necesidad de suelo industrial que se estima, en una media de 59 m<sup>2</sup> de planta edificada por puesto de trabajo industrial.

Para concluir el tema de la inversión se presta atención al ahorro para conocer hasta qué punto éste puede suponer o no un obstáculo para los planes de inversión futuros. A pesar de la dificultad para conocer con exactitud la evolución del ahorro (en términos de Contabilidad Nacional) a nivel regional, se han realizado estimaciones que conducen a afirmar que en 1980 la tasa de ahorro no superaría el 19,2 por 100 del PIB y el flujo de ahorro se situaría, así, en 256.000 millones de pesetas.

Con los resultados obtenidos se puede concluir que el ahorro es inferior a la inversión que sería necesaria y, desde este punto de vista, resultaría un obstáculo para los planes de expansión.

Sin embargo se entiende que son otros factores, y no la falta de recursos financieros, los que están retrayendo la inversión. Más en concreto, se señala que la inversión ha descendido porque las tasas de rentabilidad se han derrumbado, las expectativas son inciertas, se dan excesos de capacidad productiva y existe una incertidumbre acerca de cuáles son las actividades que será más conveniente abordar en el futuro.

Así, sin negar la importancia de los aspectos financieros se piensa que el problema del desempleo no es financiero sino, por el contrario, un problema de mercados, de opciones de inversión y en una palabra, de índole puramente empresarial.

Lo que convertiría el ahorro y la inversión en condición suficiente para lograr el crecimiento futuro y la recuperación del empleo sería una asignación de recursos orientada hacia aquellas actividades que, teniendo salida en el mercado, permitan la aparición de expectativas de benefi-

cios, y se ha entendido que la asignación de recursos lleva a plantearse la necesidad de una política global e industrial para el País Vasco.

### DINAMICA INDUSTRIAL VASCA EN EL CONTEXTO MUNDIAL

Así, el estudio continúa realizando un análisis que, bajo el título de «dinámica industrial» encuentra su justificación en las siguientes palabras de Jean Matouk: «El empleo está ligado al crecimiento. El crecimiento está ligado al equilibrio exterior. El equilibrio exterior está ligado a la adaptación de nuestra industria» (2).

Con esto lo que se pretende es destacar el papel que puede desempeñar la demanda exterior en un momento en que el ritmo de crecimiento del mercado interior es bajo. No hay que olvidar que las relaciones comerciales a nivel mundial se han remodelado con particular profundidad en los últimos años y la economía vasca no puede obviar este hecho.

Para abordar este tema se ha basado el análisis en la «teoría del ciclo de producto», que define la especialización como un concepto dinámico que está en función del progreso y la difusión tecnológica. Esta teoría distingue tres etapas en la vida comercial del producto: introducción, crecimiento y madurez. No me extenderé en este tema pero sí hay que decir que los países avanzados, intermedios y en desarrollo juegan un papel diferente (como productores, exportadores, importadores, ...) en las distintas categorías de productos en función de la fase en que estos se encuentren.

De acuerdo con estas ideas se ha realizado un estudio de productos orientado a determinar cuál es el lugar que la economía vasca desempeña y puede desempeñar en el contexto internacional. Aquí daremos noticia de las líneas generales bajo las que se ha desarrollado el análisis industrial. En general se han estudiado los siguientes temas:

- a) Comercio Mundial: bajo este concepto se estudia la especialización, el crecimiento y el origen y destino de los flujos de mercancías en base a tres grupos de países: avanzados, intermedios y en desarrollo.
- b) Exportación vasca y ciclo de producto: se estudia la especialización de la industria vasca (considerando al País Vasco como país intermedio) y se intenta verificar las hipótesis de la teoría del ciclo del producto.
- c) Grado de complejidad técnica de los productos: partiendo de una clasificación de productos según su intensidad de capital físico y humano se establece un orden jerarquizado según el grado de vulnerabilidad que presentan frente a la competencia creciente de los países industrializados. Esta clasificación se hace corresponder con las partidas de la exportación vasca para medir el grado de amenaza con que la producción vasca orientada al exterior se enfrenta.
- d) Base industrial: se estudia si los distintos productos son nuevos o si ya están presentes en la industria vasca. Paralelamente se anali-

---

(2) Les Voies de la Croissance Explosive, Futuribles n.º 19, Enero 1979.

za la demanda interior y, el grado de cobertura del comercio exterior.

El análisis derivado de la aplicación conjunta de estos criterios ha permitido establecer distintas clasificaciones y relaciones de productos, que, según sus características presentan distintos grados de interés para la industria vasca.

Naturalmente que estas conclusiones no se pueden aplicar automáticamente sino que exigen una profundización aún mayor a la hora de llevarlas a la práctica, pero entiendo que sirven para aclarar conceptos, mostrar una metodología para el análisis industrial y marcar algunas líneas generales para el desarrollo futuro de la industria vasca.

Aquí resultaría imposible recoger las conclusiones concretas de este análisis, aunque a grandes rasgos se pueden destacar estos puntos:

1. Se han identificado los productos dinámicos, los estancados y los regresivos en la exportación de los países desarrollados. Los productos contemplados quedan repartidos así: 18 dinámicos, 47 estancados y 42 regresivos.
2. Dentro de los productos estancados y regresivos se han detectado los que se desplazan hacia el área de países intermedios y hacia la de países de reciente industrialización.
3. El País Vasco tiene una fuerte especialización en productos intermedios y, además con las excepciones oportunas, dirige sus exportaciones de productos en fase de ciclo avanzada hacia los países desarrollados, mientras que la de productos más nuevos se dirige hacia países intermedios y en desarrollo.
4. Según el esquema que estamos utilizando, dada su característica de país intermedio, al País Vasco le correspondería asumir, en un planteamiento general, los productos estancados y regresivos en los países desarrollados, que no se están desplazando hacia los países de reciente industrialización. Se califican como de mayor vulnerabilidad los productos que se están desplazando simultáneamente hacia los países intermedios y en vías de desarrollo. En total, se han detectado 16 productos que se encuentran en esta situación.
5. Si se descartan los productos dinámicos en los países desarrollados no es porque carecen de interés económico y empresarial sino porque entendemos que, en general, las economías de tipo intermedio tendrán más dificultades para asumir su producción y competir con ellos en los mercados internacionales.
6. Como corresponde a la mayor vulnerabilidad que tienen las economías intermedias, un 48 por 100 de la exportación vasca, corresponde a productos que teóricamente se encuentran amenazados por la posible competencia de los países en vías de desarrollo. Un 37,8 por 100 de la exportación corresponde a productos que, también teóricamente, no están amenazados por la competencia de dichos países. El resto de la exportación, un 14,2 por 100 engloba productos que no han podido ser clasificados.
7. Finalmente se han tomado los productos estancados y regresivos en la exportación de países desarrollados y se han estudiado bajo

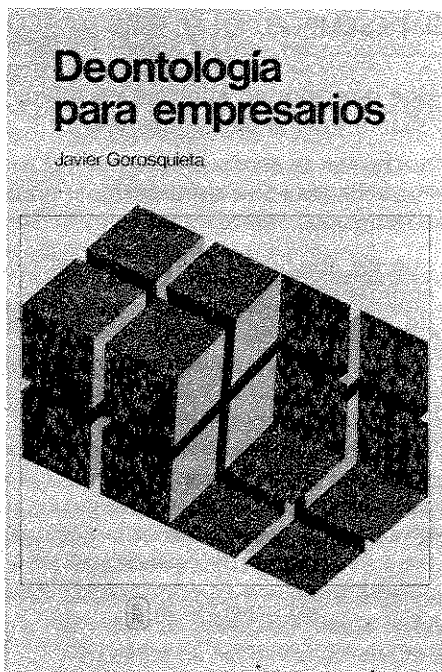
## EL DESEMPLEO EN EL PAIS VASCO

el prisma de una serie de criterios que aportan información interesante para detectar el mayor o menor interés de los mismos.

### EPILOGO

Para finalizar queremos recordar que las conclusiones de este trabajo son a la vez un reto y una base para abordar el futuro.

Que los objetivos y los niveles de actividad que se derivan de los cálculos sean muy elevados no debe constituir ninguna sorpresa para quien haya reflexionado alguna vez respecto al futuro del País Vasco y de su economía. En definitiva, no son más que una medida del reto que hay que asumir y que, como era de esperar, va a exigir importantes sacrificios a la sociedad vasca.



**¡NOVEDAD**

**EDITORIAL!**

## **“DEONTOLOGIA PARA EMPRESARIOS”**

Por Javier **GOROSQUIETA**  
Doctor en Economía

Primera PARTE:

**La Dirección Comercial**

Segunda PARTE:

**Las Relaciones Industriales**

Tercera PARTE:

**La Dirección Económico-Financiera**

\* \* \*

Un amplísimo y verdadero código de ética profesional desde los  
más rigurosos planteamientos técnicos

**480 páginas**

**600 pesetas**

Pedidos a:

**CENTRO LOYOLA**

Pablo Aranda, 3

MADRID-6

Teléfono (91) 262 49 30

# EL PARO EN GALICIA

Por Xoán X. SANTAMARIA CONDE\*

La actual crisis económica sobrevenida desde 1973 en la mayoría de los países del occidente industrializado, del que España forma parte, se caracteriza por dos notas principales, a diferencia de las anteriores más o menos coyunturales. Es una crisis de onda larga que pronto va a alcanzar una década de duración sin que, por el momento, se prevea una salida satisfactoria y, además, en ella se presentan simultáneamente, como hecho nuevo hasta ahora en el capitalismo, la inflación y el desempleo como problemas cada día más acuciantes. Quiérese decir, pues, que estamos ante una crisis de importantes y preocupantes elementos de permanencia o, mejor dicho, estructurales y no de mera coyuntura recesiva en la que ya no son suficientes las medidas propias de una política económica keynesiana de demanda agregada. Lo que no significa, a nuestro juicio, que tales medidas, según los planteamientos liberalistas y monetaristas actualmente en boga, hayan dejado de ser necesarias. Ahora bien, sin entrar aquí y ahora en la polémica liberalismo versus intervencionismo estatal, de cara a las alternativas a la crisis, vamos, esto sí, a abordar las características generales del desempleo en España para finalizar con una especial referencia al paro en Galicia.

## LA ESPECIFICIDAD DEL DESEMPLEO EN ESPAÑA

Dado que, sobre las notas comunes del desempleo en España y con relación al contexto general de los países occidentales posindustrializados, encontrará el lector distintas claves explicativas en otros estudios y análisis, quisiéramos resaltar, en primer lugar, los rasgos más relevantes de la situación española en la que, entre otras, se encuentra la de Galicia.

---

\* Economista. Profesor de Estructura e Instituciones Económicas en el Colegio Universitario de Vigo.

En el contexto general de la actual crisis económica, algunos de los países afectados han conseguido, en mayor o menor medida, esquivar las dificultades de empleo. Incluso el Reino Unido, Bélgica y en menor medida Italia, países más sumidos en esta depresión, no rebasan ninguno de ellos el 12 por ciento de desempleo sobre su población activa. En España, en cambio, hemos superado ya el 15 por ciento a finales de 1981. Estos más de tres puntos diferenciales de la economía española con relación al contexto internacional, junto al hecho de que la propia población activa española es proporcionalmente menos cuantiosa que en el área de la CEE, nos obliga a pensar en el componente estructural del paro en España; o, lo que es lo mismo, que nuestra estructura económica es más vulnerable que las indicadas a la crisis económica.

Poner de relieve los elementos diferenciales del desempleo español nos lleva necesariamente a los años de auge y expansión económica inmediatamente anteriores a los de la crisis. Nos estamos refiriendo a la etapa del desarrollismo (1) industrializador de los años 60 y primeros 70 gracias al cual, por su acelerada intensidad, la economía española se sitúa entre las más industrializadas del mundo ocupando el décimo puesto aproximadamente de tal ranking. Pero en este crecimiento económico, fundamentalmente industrializador y de consiguiente terciarización con la expansión subsiguiente del sector servicios, se produjeron innumerables desajustes parcialmente captables en una etapa tan intensamente expansiva como la señalada. El amargo legado de estos años no es otro que el de la especial virulencia con que aquí, en España, se presenta hoy la crisis.

La crisis de la agricultura tradicional que sigue al Plan de Estabilización de 1959 en la que, el campo, venía siendo el principal aglutinador de la población, permite la incorporación progresiva a la industria, los servicios y a la emigración exterior de elementos activos hasta entonces radicados en la España rural y más especialmente en las zonas más ruralizadas todavía, por ejemplo, lo sigue siendo comparativamente Galicia. Por paradójico que parezca, apenas nunca se había experimentado una emigración tan intensa como intenso fue el proceso industrializador español de la década de los años 60 y primeros 70; y todo ello porque simplemente otros países como los centroeuropeos generaban mayores empleos que España. De no haber sido por el mecanismo de «válvula de escape» de la emigración —y de ello sabemos mucho los gallegos y, fundamentalmente, los gallegos emigrantes—, las tasas de paro en España hubiesen sido, en esos años de expansión, muy elevadas sumándose a las desigualdades económicas (2) y conflictos sociales existentes.

---

(1) Preferimos denominar así el proceso industrializador español de esos años, y no de «desarrollo» porque si bien se han producido notables aumentos cuantitativos en las principales macromagnitudes económicas básicas: Producto Interior, Renta Nacional, Inversión, Consumo, etc., no se ha producido un proceso paralelo de mejoras cualitativas como las que implica el desarrollo económico: en la calidad de vida, en el urbanismo, en el medio ambiente, etc.

(2) O si se prefiere más asépticamente «desequilibrios económicos» entre los distintos sectores, las diferentes regiones o nacionalidades españolas como entre las distintas clases sociales por la ausencia de mejoras apreciables en la distribución de la renta en estos tres niveles.

El mismo modo como se ha conducido la industrialización española durante el período 1960-74 era en potencia y a la larga altamente generador de paro, como se vio una vez que la emigración española remite al afectarles el desempleo a países hasta entonces receptores de mano de obra. Los sectores más dinámicos de la economía española de esos años eran precisamente los que incorporaban tecnología más sofisticada, con importantes aportaciones de capital extranjero, y que consiguientemente, por ser intensivos en capital, ahorran más factor trabajo. Hacían falta, pues, mayores inversiones cada vez por nuevo puesto de trabajo generado e importantes incrementos anuales de producto interior para mantener los empleos existentes. Todo lo cual no suponía un problema importante mientras la tasa de crecimiento real se situaba en el 8 o 10 por cien; pero cuando, después de 1974, se redujo aquella a porcentajes inferiores al 3 por cien, la cifra de desempleados se disparó.

Otro elemento importante, entre los múltiples que se pueden citar, causante de la desocupación actual, relacionado también con la mecánica expansiva de hace casi dos decenios, es la elevada tasa de crecimiento vegetativo en aquellos años. Durante los años 60, en los cuales la mayor prosperidad económica permite importantes descensos en la tasa de mortandad, y de mortandad infantil, nacieron muchos niños que hoy, a sus 16, 17 o 18 años, procuran su primer empleo sin conseguirlo en muchísimos casos. No olvidemos al respecto que, en el desempleo actual, los parados comprendidos entre los 14 y 20 años representan más del 30 por cien del total de desempleados.

### EL CASO GALLEGO

El caso de Galicia, lo mismo que el de España en el contexto internacional, presenta también sus diferencias reseñables, en este caso, en relación al conjunto español. Galicia, sin ser la única, es una de las zonas más subdesarrolladas de España como se sabe. En cambio lo que sí resulta sorprendente es el hecho más aparente que real de que el paro, por ejemplo, como problema en Galicia no presente la gravedad con la que se da en el conjunto español y mucho menos si lo comparamos con Andalucía, Extremadura o, por citar las zonas más industrializadas de España, con Barcelona, Vizcaya o Madrid, entre otras provincias españolas. Incluso, en base a los datos del último estudio sobre la Renta Nacional en España del Banco de Bilbao, se publicaron recientemente comentarios de prensa según los cuales las provincias gallegas eran de las menos afectadas por la crisis y parodiando todo ello algún comentarista llegó a hablar de la salida del subdesarrollo gallego. Ante tales afirmaciones, no podemos evitar plantear la siguiente interrogante: ¿en un contexto generalizado de crisis económica y de paro, presenta Galicia, comparativamente, una situación más óptima? La respuesta, en base a las consideraciones aludidas, resultaría afirmativa pero, además, inexacta por lo que vamos a ver.

El tema de la crisis y del paro inserto en la misma resultan hoy muy «manidos» en el doble sentido de la palabra. Por una parte no son fenómenos desconocidos sino incluso vividos y de una forma dramática por

los desempleados; más, por otro lado, son temas ocultos y no rigurosamente comprendidos en sus claves explicativas. Y esto que ocurre en el caso español, como hemos visto, para el lector medio no especializado, resulta mucho más acusado cuando se habla de la situación gallega al respecto y, además, quien lo hace a veces no carece de un mínimo de formación económica. Lo que ocurre es que con datos estadísticos uniformes no siempre son posibles rigurosas comparaciones entre realidades socio-económicas diferentes.

En primer lugar hay que afirmar rotundamente que la situación económica gallega, como cualquier otra, no mejora ni puede mejorar satisfactoriamente en un contexto de crisis económica general como el actual, puesto que su subdesarrollo resulta ahora, más que nunca, menos superable. El hecho de que la tasa de desempleo en Galicia se sitúe al 50 por 100 aproximadamente de la media española no puede permitirnos afirmar, en sentido contrario, que el empleo sea más accesible y en mejores condiciones en Galicia que en el conjunto de España. De Galicia, por ejemplo, han emigrado sólo en la década 1964-73 más de 300.000 gallegos que no lo hubiesen hecho de haber podido acceder a un empleo en mejores condiciones que en la emigración. Cifra ésta que representa más del 10 por 100 sobre la población que de hecho hoy habría en Galicia, cerca de 3 millones de habitantes, de no haberse producido tal caudal emigratorio. La emigración, pues, es una buena magnitud, más relevante incluso que la tasa de paro, para valorar el desempleo o, mejor diríamos, la falta de empleo.

Por otra parte, para mejor situar el problema del paro en Galicia, tanto en relación a las zonas más industrializadas de España como con las menos, hay que considerar también distintas características específicas de nuestra realidad socio-económica so pena de, equivocadamente, llegar a conclusiones optimistas en exceso mediante el puro y simple contraste, que no análisis, de los datos estadísticos. Con relación a Cataluña y, más concretamente, Barcelona como con cualquier otra zona de España más industrializada hay que resaltar que, en términos relativos, Galicia tiene poco menos del 50 por 100 de la población activa radicada en el campo y dependiente de la agricultura o de la pesca artesanal. Por lo que su población activa en la industria y los servicios presenta porcentajes inferiores a la media española de aproximadamente el 80 por 100 —poco menos del 40 en la industria y poco más, también del 40, en los servicios— y mucho más bajos si relacionamos la distribución de la población activa, por sectores, con las de las zonas más industrializadas y terciarizadas de España. Ni que decir tiene que parte de la población activa radicada en el campo gallego se encuentra en paro encubierto. Si el correspondiente porcentaje gallego duplica al medio español, con relación al conjunto de España puede afirmarse que en Galicia un 20 por 100 cuando menos de la población activa está ocupada pero en paro encubierto. Es decir que no descendería la producción agraria si, cuando menos, el 50 por 100 de los agricultores pudiese acceder a otros empleos en la industria o los servicios dentro o fuera de Galicia, en este último caso mediante la emigración dificultada hoy precisamente por la crisis que afecta tanto a las migraciones interiores en España —del campo a la ciudad y de la agricultura a la industria y los servicios— como a la emi-

gración a otros países. Y este paro encubierto, por su propia naturaleza, nunca aparece registrado en las estadísticas de desempleo por muy fiables que éstas fuesen.

Con relación a Andalucía, por señalar otra zona española bastante ruralizada y subdesarrollada, a Galicia le diferencia su propia estructura económica, distinta como se sabe a la andaluza. La una presenta una agricultura latifundista y la otra minifundista. Mientras que en Andalucía existen numerosos asalariados del campo temporalmente en paro unos y permanentemente otros por no serles posible ni siquiera el mal menor que siempre es la emigración, en Galicia los agricultores son mayoritariamente cultivadores directos de las tierras que poseen, por lo que los asalariados en el campo, ocupados o no, son escasamente relevantes en términos porcentuales.

El problema del paro, circunscrito únicamente al desempleo, afecta sobre todo y en mayor intensidad a las economías más industrializadas y proletarizadas en las que más difícilmente el sector agrario puede jugar el papel amortiguador del desempleo en un contexto como el actual de crisis económica generalizada; de la misma forma que tal papel amortiguador, en crisis más bien locales, sólo es posible con la emigración. Y esto generalmente es cierto, salvo que otros elementos de la estructura económica que se trate determinen mayores o menores tasas de desempleo como es, en un caso, el español en el contexto internacional y, en el otro, el de Galicia en el conjunto de España. Creer, por consiguiente, que una economía más subdesarrollada, en este caso la gallega como la de cualquier otro país del mundo en vías de desarrollo, se ve menos afectada por la crisis por el simple hecho de presentar menor desempleo, aparte de resultar inexacto, más bien parece el resultado del absurdo consuelo de: «el mal de muchos...».



# LA IGLESIA ANTE EL PARO

Por Francisco SALINAS RAMOS\*

«La Iglesia como comunidad cristiana no puede situarse como un «ghetto» o un barrio a las afueras de la sociedad española. Está afectada por la crisis económica, crisis que a su vez también es social y cultural.

La iglesia dentro de un mundo pluralista, ha de convivir y dialogar con todos, siendo capaz de reconocer los valores allí donde los haya y de realizar con reciedumbre una crítica sobre todo de aquellos que son sus miembros y, sin embargo, están de acuerdo, principalmente en la práctica, con el sistema del que la Iglesia ha dicho muchas veces que está viciado en su interior.

Consciente de la dimensión de la Salvación, ha de potenciar y animar a una salvación nacional que no admita en los momentos actuales de crisis los individualismos del «salvese quien pueda», ni la ley de los prepotentes, para quienes la crisis puede ser un toque de rebato. Es necesaria una concienciación profunda para la corresponsabilidad y para la participación de todos; para una austeridad y una solidaridad».

(Revista Cáritas «El paro sin fondo» n.º 208, marzo de 1982).

Operativamente dividimos el trabajo en dos partes: la primera analiza brevemente la situación y la segunda plantea el papel de la Iglesia tanto en lo que ha dicho como en lo que está haciendo.

## 1. SITUACION DE LA QUE SE PARTE

La manifestación más dramática de la crisis económica que azota al mundo, desde hace años, es la falta de puestos de trabajo. Siendo un problema compartido por todos los países, aunque no todos lo sufren en igual intensidad. España se sitúa en cabeza del ranking de los países industrializados y con varios puntos de diferencia respecto al segundo.

El problema de desempleo es mayor en España, no solo lo demuestra la mayor tasa de paro en relación a otros países, sino que se agrava al darse en nuestro país, **ya antes de la crisis**, una menor proporción de población activa en relación a la población en edad de trabajar (baja tasa de actividad) y porque además, dicha población activa viene descendiendo en los últimos años, siendo cada vez más el número de personas que

---

\* Director de «Documentación Social».

no buscan ni siquiera empleo, por lo que el **paro real** es mucho mayor que el paro medio por las estadísticas.

El hecho de que ante el embate de la crisis se haya producido esta situación pone al descubierto la debilidad de nuestro proceso de crecimiento, es decir, que las causas del grave deterioro del empleo en nuestro país viene de mucho más atrás en el tiempo, y no sólo desde 1973.

Al lado de los que han perdido su puesto de trabajo, se encuentran los que no lo han tenido nunca, ni tienen expectativas de tenerlo. Nuestra sociedad está quedando dividida, cada vez más, en **dos grandes bloques de personas**: los que tienen trabajo y los que no lo tienen, y, dentro de éstos aquellos que pueden mantener un cierto nivel de vida, aunque sea bajo, y a los que por el contrario se les plantea el problema de la subsistencia. En efecto, en muchas zonas de nuestro país el problema se traduce en la grave preocupación por sobrevivir.

La condición de parado no suele ser, en la mayoría de los casos, una situación transitoria, sino que frecuentemente es una especie de carrera individual que le aísla, le margina y le degrada personal, social y económicamente de un modo progresivo. Aunque es una situación común a muchas personas, el sujeto la vive desde un plano personal y subjetivo por lo que se siente inseguro, fracasado, culpable, deprimido y hastiado de todo y de todos. Incluso la propia familia al cabo del tiempo, termina por postergarlo dentro del hogar, lo que provoca problemas de desarmónía y de desintegración familiar.

El problema del paro suele ser mucho más grande en los jóvenes tanto cuantitativa (representan el 57 por ciento del paro del país) como cualitativamente. El paro desconcierta, desmoraliza y pasiviza a los jóvenes trabajadores, induciéndoles a adoptar ciertas actitudes marginales e imponiéndoles una determinada forma de vida más o menos asocial al obligárseles a vivir como «retirados» en una sociedad que parece no necesitarlos para nada.

Así se configura una cierta juventud marginal y marginada potencialmente peligrosa y sospechosa de atentar contra la «seguridad ciudadana» provocándose una agresividad social que toma como chivo expiatorio a una juventud a la que la sociedad le está negando el derecho al trabajo remunerado y a una convivencia solidaria y gratificante.

Paralelamente se produce otra situación no menos preocupante para la sociedad en su conjunto. Nos referimos a la emergencia de un mercado negro del trabajo: sujetos desaprensivos que se aprovechan de la deteriorada situación del empleo para ofrecer trabajo a mitad de precio, sin seguro alguno y al margen completamente de los Servicios de Empleo, contratando por lo general personas que cobran el seguro de desempleo por lo que así no pueden denunciarse mutuamente.

Sin embargo, no creemos que el paro sea un problema que haya de limitarse a los parados sino que afecta a la sociedad entera, no sólo porque los trabajadores actualmente ocupados podrían en cualquier momento dejar de estarlo sino también porque, igualmente, los hijos de aquellas personas que se encuentran actualmente ocupadas pueden pasar a la «reserva» cuando les llegue el momento de trabajar.

Por ello, el paro no puede circunscribirse a las personas que lo sufren sino que exige una respuesta **SOLIDARIA** por parte de todos. Resulta

absolutamente inhumano y hasta paradójico no preocuparse por un problema de tal envergadura mientras no nos afecte personalmente pues, como apuntábamos, cualquiera puede ser afectado en cualquier momento. La insolidaridad es, en este caso, más que en ningún otro, una vía profundamente estéril y equivocada; debemos aunar esfuerzos para **exigir** en primer lugar que el problema del paro sea considerado problema **central** que tiene planteado el país y que desde esta perspectiva se le de un tratamiento prioritario, se remuevan y se lleven a la práctica **con urgencia** las reformas y las iniciativas necesarias para resolverlo pues si ésto es difícil no podemos olvidar que no se está haciendo todo lo que podía hacerse, y debemos aunar esfuerzos, en segundo lugar para **EXIGIRNOS** solidaridad.

Solidaridad que exige, en primer término, tomar conciencia del problema pues, desgraciadamente, no son pocos los que todavía consideran a los parados como gente perezosa que no quiere trabajar o esforzarse ante la adversidad, que pretende vivir del cuento o del seguro de desempleo. Ante aquellos que todavía no han captado la situación en toda su gravedad, no podemos quedarnos impasibles sino explicarles para que puedan discernir y comprender que el problema del paro no es una cuestión de vagos sino un problema verdaderamente **real** y acuciante.

Solidaridad, en suma, para participar en todas aquellas acciones que la comunidad lleve a cabo, colaborando con nuestro tiempo, nuestras ideas o contribuyendo económicamente.

En definitiva, creemos que un problema tan generalizado, que además sigue creciendo y que parece imparable, no puede ser resuelto por ningún sector aislado de la sociedad sino que requiere de la convergencia de los esfuerzos de todos. No podemos quedarnos esperando que nos lo resuelvan y que mientras tanto cada uno sufra individualmente y por separado sus consecuencias. No podemos olvidar que no hace falta mirar al Tercer Mundo para saber qué personas pasan hambre, mucho más cerca de cada uno de nosotros existe ese mismo problema. Por todo ello, creemos que únicamente por la vía **SOLIDARIA** puede empezar a transformarse la situación, aunque dicha solidaridad se redujese únicamente a no quedarnos indiferentes ante el problema.

### ACTUACION DE LA IGLESIA

Ante este problema que preocupa a trabajadores, empresarios, políticos y creyentes; a instituciones políticas, sociales y religiosas y en general a todos los hombres de buena voluntad, «la Iglesia entera viene desarrollando —en sus diversas obras de promoción social, especialmente las Cáritas— una sistemática campaña, no sólo de concienciación sobre el problema, sino también de acción directa y subsidiaria, que intenta llevar el testimonio de la caridad de Cristo a los parados y a sus familias» (Exhortación. Conferencia Episcopal 27.XI.81). Desde esta perspectiva vamos a exponer lo que se ha dicho, lo que se está haciendo y los proyectos de futuro.

#### Qué se ha dicho

La carta magna donde se plantea el tema del trabajo es la Carta Encíclica de Juan Pablo II «*Laborem Exercens*» (14.IX.81). En ella pide que se

preste atención a un **problema fundamental**. «Se trata del problema de conseguir trabajo, en otras palabras, del problema de encontrar un empleo adecuado a todos los sujetos capaces de él. Lo contrario de una situación justa y correcta en este sector es el desempleo, es decir, la falta de puestos de trabajo para los sujetos capacitados». (L.E.18).

El tema del paro ha ocupado un lugar destacado en los pronunciamientos de nuestra **jerarquía**. Unas veces a nivel de Conferencia, otras a nivel de Comisión, de Provincias eclesíásticas o a nivel individual. En todos hay conciencia «de que no es misión de la Iglesia abordar este problema desde la perspectiva técnica. Ni puede pretender tampoco solucionarlo con los recursos —por abundantes que fueran— que la caridad de sus fieles ponga en sus manos. Lo que los Obispos españoles queremos es: Proclamar en voz alta nuestra profunda preocupación pastoral ante el paro creciente. Insistir..., en la grave responsabilidad que pesa sobre todos nosotros... Estimular a todos a afrontar esa responsabilidad en nombre del Evangelio...

En la XXXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal hicieron público una exhortación colectiva bajo el título «EL GRAVE PROBLEMA DEL PARO» (27.XI.81). En ella después de analizar la misión de la Iglesia, la raíz, extensión y complejidad del problema y de ver qué aporta la *Laborem Exercens*, plantean compromisos concretos.

Veamos algunos párrafos:

«La dificultad y extensión del problema, lejos de servir de excusa para resistirse a adoptar medidas a todas luces necesarias (por radicales que parezcan), deben estimularnos a todos a promoverlas, hacerlas posibles y aplicarlas».

...«Es toda la sociedad la que ha de cooperar... De nosotros se espera, en estos momentos de crisis, un auténtico esfuerzo colectivo de solidaridad fraterna. Lo necesitan los parados para que la ayuda les alivie y les dignifique. Lo necesitamos los demás, para hacer honor a un compromiso humano y cristiano indeclinable y ser dignos del momento difícil que vive nuestra sociedad».

En fin se comprometen a «movilizar una campaña permanente de formación de las conciencias, a través de todos los medios que están a nuestro alcance».

La Comisión de Pastoral Social en repetidas ocasiones se ha pronunciado sobre el Tema. Los organismos que dependen de este Secretariado también lo han hecho: Justicia y Paz y Cáritas, a través de diversos comunicados. Finalmente la XXXII Semana Social de España que analizó **EL PARO**, como un reto a la sociedad actual.

Entre otras declaraciones tenemos la de los Obispos Catalanes, diciembre de 1980, en la que dicen que la gravedad del problema del paro ha llegado a límites tan extremos que si no se pone rápidamente remedio puede ser ocasión e incluso causa de situaciones explosivas. Recientemente tenemos la Carta Pastoral colectiva de los Obispos de Andalucía Oriental (15.5.82) en la que recuerdan lo que habían dicho en mayo de 1976 «... la situación del paro en la región pone al descubierto los defectos de unas estructuras socioeconómicas que redundan en perjuicio de los más débiles...», e insisten en el compromiso liberador mediante una presencia activa y una planificación de la acción pastoral. Dicen:

«Pretendemos sacudir la pasividad y la alergia de algunos cristianos a comprometerse, en virtud de su fe, con las grandes causas del hombre en este mundo, poniendo a contribución los talentos recibidos».

A nivel individual o con su consejo presbiteral son también muchas las delegaciones en las que califican la situación de «calamidad pública» y en las que hacen una llamada a los cristianos de «salir de la mayoría silenciosa y asumir sus compromisos sociales». Casi todos los obispos en los dos últimos años han escrito sobre el paro.

*Comunidades y grupos de cristianos*, también han reflexionado sobre este grave problema. A modo indicativo nos referimos a tres colectivos.

- La «*Iglesia en el mundo obrero*» en diciembre de 1980 hicieron público el documento «La Iglesia en el mundo obrero ante el paro», en el que entre otras cosas se comprometen a:
  - Tomarse en serio la fe en Jesús Muerto y Resucitado.
  - Animar a la participación seria.
  - Crear fondos de solidaridad.
  - Desenmascarar la ideología dominante burguesa.
  - Prestar locales para gente parada.
  - Denunciar la inhibición de tantos sectores de la Iglesia...
- El Documento de «La Iglesia y la situación socioeconómica en la España de los 80», es fruto del trabajo de un grupo de economistas, sociólogos, teólogos, reunidos en la U. de Comillas de (Febrero a Mayo de 1982). En él se constata que «de todos los problemas económicos que hay en España, el más grave es el paro», reconocen que «a corto plazo no se ven perspectivas de solución» y que «el trabajo productivo y remunerado es hoy un bien social escaso, mientras se intenta acrecentarlo hay que repartírselo con justicia y proponen una serie de medidas e indican también que «la solución al problema no está en poner parches, conviene ir a la raíz del mismo...».
- Finalmente los cristianos de la zona de Vallecas (Madrid), después de reconocer que el paro es algo estable y estructural, querido y cuidado por un grupo de la sociedad, **denuncian** la situación de la administración, de la patronal, de los partidos y sindicatos... y **proponen** entre otras cosas:
  - Iniciar y promover una serie de actitudes, trabajos y compromisos con sencillez y de acuerdo con nuestras fuerzas.
  - Establecer un fondo común de solidaridad con los parados.
  - Estudiar la posibilidad de pagar la seguridad social a los que están en paro sin subsidio.
  - Celebrar el Día de Solidaridad con los parados.
  - Fomentar cooperativas de parados, etc.

### Qué se está haciendo

Operativamente vamos a hacer mención de algunas experiencias recorriendo las «Provincias eclesiásticas». Seguimos el orden del Directorio de la Iglesia Católica en España.

## FRANCISCO SALINAS RAMOS

### 1. Burgos

La experiencia es diversa, **Bilbao** cuenta con, por lo menos, dos años de experiencia montando campañas de **mentalización**, con elaboración de materiales para cada una de ellas. La utilización de la radio y prensa es amplia, así como la movilización e implicación de las comunidades de base. De las recaudaciones económicas la casi totalidad las dedican a ayudas directas a familias necesitadas proporcionándoles un mínimo en relación al número de miembros de la familia.

En **Palencia** funciona la Comisión de Parados que en Coordinación con Cáritas han desarrollado acciones de concienciación a niveles de grupos y de la sociedad en general. Los parados se sienten protagonistas. El apoyo a experiencias generadoras de algún puesto de trabajo mediante el asociacionismo es incondicional. Han puesto en funcionamiento dos o tres cooperativas de trabajo asociado.

### 2. Granada

En las seis diócesis que comprenden esta provincia se vienen desarrollando acciones diversas, tales como: apoyo y potenciación de cooperativas de Confección en varios pueblos de la diócesis de **Granada**, que para superar las dificultades gerenciales, de comercialización y control de calidad están estudiando la forma de constituir una cooperativa de segundo grado y han contratado los servicios de un técnico para que a partir de un primer estudio se racionalice la acción de Cáritas. El apoyo también va a grupos más reducidos, dos o tres personas que emprenden una acción productiva, así como el apoyo a particulares para que se constituyan como autónomos, como por ejemplo, un puesto de venta de periódicos, de helados, etc.

En varias interparroquiales de **Jaén** y **Guadix-Baza** se despliega una acción similar. También en diversas zonas de **Málaga**, como Ronda, Igualleja, Archidona, etc. En **Almería** la experiencia es con el pueblo gitano, se les ha motivado para que fabriquen cestas de mimbre y caña. La producción va en aumento. Requiere una racionalización y control de calidad. El fundamental problema con el que se están enfrentando es el de la comercialización.

### 3. De la Provincia de Oviedo.

Poco podemos decir, pues por las características de las diócesis se ha trabajado muy poco; aunque los intentos de la Parroquia Santo Toribio de León o la Interparroquial de Torrelavega (Santander) salvan la situación.

### 4. De Pamplona

Aquí hay que destacar la acción de **Pamplona** tanto a nivel diocesano con sus declaraciones en la prensa y radio como a nivel parroquial con la puesta en marcha de «talleres ocupacionales» para jóvenes. Son ya varios los jóvenes parados que han recibido formación especial en actividades que la sociedad demanda y que la formación reglada no lo da; y la de **San Sebastián** con programas de mentalización y atención a las consecuencias del paro. Estas dos diócesis junto con Alava y Bilbao el

año pasado realizaron, con bastante éxito, una campaña de mentalización. Fue una buena experiencia.

### 5. De Santiago de Compostela

No hay acciones programadas, aunque a nivel asistencial se atienden muchos casos. En Tuy-Vigo y El Ferrol, funciona algún grupo. A nivel regional se plantean una acción después del estudio sociológico que están realizando. Aún están en la etapa de los deseos.

### 6. De Sevilla

En las diócesis de esta Provincia Eclesiástica (Sevilla, Badajoz, Cádiz, Ceuta, Canarias, Córdoba, Huelva, Jerez de la Frontera y Tenerife) es muy significativo el trabajo que vienen realizando en **Huelva**, donde funciona un buen equipo (Comisión) de personas que abordan distintos campos de acción, como la ayuda técnica (jurídica, contable, comercial, etc.) la social y moral. Han buscado el asesoramiento de un equipo de expertos y están en estrecha relación con la Delegación Provincial. **Jerez de la Frontera**, además del apoyo a cooperativas, el despliegue de fuerzas en la mentalización, análisis de la situación y denuncias es muy importante y ejemplar. En las demás diócesis algo se viene haciendo.

### 7. De Tarragona y Barcelona

Resaltaremos el programa de **Barcelona** con diversos frentes de acción, con movilización de comunidades de base y el apoyo a pequeñas experiencias, como la cooperativa de limpieza y mantenimiento, la escuela de formación de aprendices, etc. En **Tarragona** la Comisión (con pocas acciones directas) formada por representantes de toda la diócesis tienen contactos con sindicatos, y asociaciones de vecinos, etc. **Cáritas de Lerida** ha convocado un concurso de promoción de puestos de trabajo. Idea Original.

### 8. De Toledo y Madrid-Alcalá

Resaltamos la acción de **Cáritas de Ciudad Real**, que a diferencia de otras que se ciñen a la capital, el radio de acción de ésta es toda la provincia. El proyecto más significativo es el de explotar un recurso infrautilizado: La apicultura.

Se calcula que con algo más de 300.000 colmenas «producirían más de dos mil millones de pesetas anuales, lo que significaría incrementar en más de un punto el producto neto de la provincia y generar más de 2.000 puestos de trabajo». Son conscientes de las dificultades, pero es una acción que se ha iniciado con mucho empeño, y creemos que en otros lugares como Albacete, Cuenca, etc. se podría racionalizar y potenciar esta riqueza natural.

En la diócesis de **Madrid**, las iniciativas en parroquias son múltiples especialmente en barrios de la periferia. El impulso que reciben desde algunas Vicarías y la coordinación diocesana, mediante la puesta en marcha de la Comisión Diocesana de Lucha contra el paro con varias subcomisiones de trabajo (de concienciación, de trabajo social y cooperativis-

mo-formación profesional), dan unidad en la diversidad y eficacia. Los talleres ocupacionales, el funcionamiento de bolsas de trabajo, el reciclaje de trabajadores, los cursillos de formación cooperativa, la puesta en marcha de cooperativas, la ayuda directa a familias, etc. son muestra de las múltiples acciones que se vienen desarrollando.

### 9. De Valencia

La diócesis de **Palma de Mallorca** aborda el problema desde la Delegación Diocesana de Acción Social. El trabajo es amplio y lo tienen recogido en documentos que van desde la creación de conciencia hasta la lucha en la calle, donde «grupos de Iglesia han participado, hasta llevar en muchas ocasiones todo el peso y responsabilidad de la acción». El contacto con la Junta del Puerto y la contratación de ésta a personas en desempleo y la posterior distribución del sueldo es muy curiosa.

En las diócesis de Ibiza, Segorbe-Castellón, Orihuela-Alicante (concretamente en la interparroquial de Elche) se están iniciando varias acciones.

### 10. De Valladolid

Salamanca y Valladolid son las dos diócesis que vienen trabajando en este tema. Durante 1981-82 la Comisión de Paro de Cáritas Diocesana de **Salamanca** viene insistiendo, mediante documentos, cartas del Sr. Obispo, materiales diversos y reuniones zonales, en la toma de conciencia crítica de la situación, en el compromiso y en el apoyo, seguimiento y asesoramiento a cooperativas.

### 11. De Zaragoza

Destacamos aquí la acción de la Comisión a nivel diocesano, donde las parroquias divididas en zonas mediante sus representantes participan en las decisiones tanto de programación como de distribución de responsabilidades. Han realizado varias jornadas de estudio. Cuentan con material de trabajo muy utilizable en otras zonas (de hecho en varias diócesis se han utilizado, con leves modificaciones). Hay que hacer resaltar el Gabinete de servicios y asesoramiento.

### Hacia el futuro

Abogamos e invitamos a que los discursos, palabras y pronunciamientos sean menos (cuantitativamente) y más audaces, que la situación así lo exige y la Iglesia no puede permanecer callada. Pero, lo que es más importante es que la Iglesia opte por la acción porque el ejemplo, los hechos, es lo que mueve y no las palabras. Se han hecho y se están haciendo cosas tanto en la mentalización, en la asesoría, en la asistencia, como en la creación y mantenimiento del empleo, pero creemos que aún se puede hacer mucho más, para que todos podamos «ser» personas y contar con un mínimo de recursos para satisfacer las necesidades mínimas vitales. Aquí es donde todo hombre, de buena voluntad tiene un campo de acción.

# BIBLIOGRAFIA

## 325. MIGRACION

GARMENDIA, JOSE A. (Compilador): *La emigración española en la encrucijada. Marco general de la emigración de retorno*. Edita Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1981. 459 págs.

El presente libro está compuesto por varios de los capítulos integrantes de una investigación realizada, bajo la dirección del profesor José Castillo Castillo, por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. Colaboran nueve autores. En la primera parte se abordan algunos aspectos teóricos de las migraciones exteriores; en la segunda, algunos aspectos demográficos de la emigración continental española, y en la tercera, algunas aportaciones al estudio de la migración de retorno española.

En la primera parte se pretende mostrar el carácter complejo y plural de la realidad migratoria que ha de repercutir consecuentemente en la naturaleza interdisciplinaria de la teoría. El reconocimiento de este hecho facilita abordar el estudio sociológico de las migraciones con la debida cautela para no caer en explicaciones monistas del fenómeno.

La segunda parte no pretende ser sino un pórtico desde el que pueda contemplarse con algo más de perspectiva el fenómeno del retorno que es el que acapara la atención del equipo investigador. No se trata, por consiguiente, de analizar en profundidad los aspectos demográficos.

En el primer capítulo de la tercera parte se hace el análisis de las entrevistas libres llevadas a cabo con emigrantes españoles. Los autores han tratado de conseguir la más variada gama de experiencias; se basan en entrevistas realizadas tanto en el extranjero como en España. El penúltimo capítulo contiene algunas reflexiones sobre los procesos de ajuste y desviación de los emigrantes retornados.

El libro concluye con el análisis de una encuesta a directores de personal.

Los autores han preferido, a la homogeneidad axiológica, que la diversa mentalidad, más o menos reformista más o menos marxiana, de unos y otros se manifieste abiertamente.

Un libro resumen de la problemática de la emigración en general y de retorno española.—F. A.

## 338. SITUACION ECONOMICA

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS: *El Desempleo en el País Vasco* (Bases para la formulación de Soluciones). Edit. Caja Laboral Popular. Mondragón (Guipúzcoa), 1982. 311 págs.

Se trata de un estudio científico de tipo socioeconómico sobre un problema candente y crucial como es el tema del desempleo. Se advierte en él seriedad, objetividad y muchas horas de investigación en equipo. Pero tal vez la novedad mayor, en comparación con otros estudios análogos, es su enfoque prospectivo.

## BIBLIOGRAFIA

Se apoya lo imprescindible en el análisis del pasado, pero el *objetivo final*, como se indica en la introducción es «contribuir a la construcción del futuro, poniendo en manos de la sociedad vasca unos elementos que nosotros deseamos y esperamos que le sean de utilidad». Este objetivo explica el subtítulo: *Bases para la Formulación de Soluciones*, que ciertamente es ambicioso y arriesgado. Porque ¿quién se atreve hoy a formular soluciones científicas operativas de tipo técnico para crear puestos de trabajo?

Sin embargo, es de agradecer el esfuerzo en la tercera parte del estudio por llegar a señalar algunos objetivos concretos en lo referente a la creación de empleo, crecimiento de la economía y formación de capital en la economía del País Vasco. Lo mismo habría que decir respecto del capítulo IV donde se llega a sentar las bases de una moderna política industrial a través del análisis del comercio mundial, la exportación vasca y el grado de complejidad tecnológica de determinados productos.

Todo el trabajo está realizado dentro del contexto europeo, no sólo por las fuentes que se utilizan, sino por la filosofía que lo inspira. De cara al ingreso en el mercado común europeo y a su competitividad esto es un acierto. No obstante, me permito un par de observaciones que exigirían más espacio: la primera que también las demás autonomías españolas van a ingresar en el mercado común europeo y no se puede olvidar la interdependencia de las diversas economías de España que pueden entrar en competencia. Y la segunda observación —después de leer el cuarto informe del Club de Roma— que me parece algo optimista la conclusión a que se llega sobre la posibilidad de crear puestos de trabajo en el sector terciario, a pesar de lo que se dice en la página 292. Con todo, ojalá que otras autonomías nos ofrecieran estudios semejantes. Se echan en falta.—V. O.

*ministración del Estado, Municipios y Diputaciones 1918-1936*. Edita la Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural. Madrid, 1981. 208 págs.

Se trata de una Memoria, muy bien elaborada, sobre lo que indica su título en España. Antes de adentrarse en el tema concreto de la participación femenina dentro de la Administración, analiza someramente el panorama laboral que se abría a la mujer al final del siglo XIX y en las tres primeras décadas del siglo XX: trabajo, condiciones, horarios, jornales, etc., femeninos en esa época.

En el segundo capítulo se detiene en toda aquella legislación que, de una u otra forma, fue dando cabida a la mujer dentro de la burocracia española. En el capítulo tercero estudia las condiciones de acceso a que tuvo que someterse la mujer para poder ser funcionaria, es decir, los requisitos que tuvo que superar, los puestos y escalas a que accedía, los horarios, etc. En el cuarto capítulo muestra la retribución de la mujer por todos los ministerios, comparando ambos sexos en lo referente a categorías, escalas, número, para poder catalogar a aquellos departamentos que podríamos catalogar como más «feministas» que otros, atendiendo al personal femenino empleado.

En el capítulo quinto se intenta hacer una exposición, un poco detallada, de la Administración Local española, su legislación, su personal en la doble vertiente funcionarios-no funcionarios, para detenerse en aquellas leyes que otorgan a la mujer el voto para poder desempeñar cargos municipales.

Por último, presenta un muestreo de la prensa profesional y de la literatura, para descifrar el eco y repercusiones alcanzados en la sociedad por las decisiones gubernamentales permisivas y favorables a la participación femenina en el aparato estatal.—F. A.

### 35. ADMINISTRACION PUBLICA

FRANCO RUBIO, GLORIA ANGELES: *La incorporación de la mujer a la Ad-*

### 39. VIDA SOCIAL

DE ANTON, JULIO: *Juventud difícil y delincuencia juvenil*. Edita la Dirección

General de Juventud y Promoción. Madrid, 1982. 294 págs.

Es éste un estudio muy vivo sobre juventud difícil y delincuencia juvenil. Muy vivo porque el autor muestra permanentemente un asiduo contacto directo con bandas juveniles de Madrid y suburbios cuyos testimonios directos recoge con frecuencia. Lo mismo cita palabras textuales de la banda de «El Tetilla» que las conclusiones del Primer Congreso Nacional sobre Fenomenología de la Delincuencia Juvenil. También muestra conocer ampliamente la abundante bibliografía sobre el tema.

El libro se inicia con unas reflexiones parciales sobre el niño, el adolescente y el joven en general. Pincha aspectos desviados como el «niño rechazado», «intolerancia», «subestimación», «miseria y proletariado», «aburrimiento», «carencias», etc. Seguidamente se introduce en lo que llamaríamos la juventud normalizada, que está ajustada y va recibiendo en su proceso de maduración y socialización hábitos de sus mayores, sin que ello lleve a decir al autor que no poseen los matices culturales propios.

Pasa después a precisar desviaciones atípicas de la juventud y en ese orden conceptual habla o define qué entiende por Juventud Marginada, Inadaptada y Difícil, considerando a esta última como el fermento de lo que será su derivada, la delincuencia juvenil.

Más adelante se encuentra de lleno con el fenómeno de la Delincuencia Juvenil, sobre el que concreta sus intereses, motivaciones, capacidades, modos de interacción, peligrosidad, tareas que más le preocupan y ocupan, etc.

Por último cuenta la vida de una banda delictiva.

La lectura del libro despierta gran interés por la sensación que da de contacto directo con los jóvenes y con quienes se han preocupado literaria y socialmente de sus problemas.—F. A.

MONTERO DE BURGOS, JOSE LUIS:  
*Conferencias sobre teoría de la empresa integrada*. Edita la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Madrid, 1978. 219 págs.

Recoge este libro los textos de cinco conferencias introductorias a un seminario que impartió el autor a un grupo de catorce profesores de cátedras de economía de la Universidad Politécnica de Madrid, en 1978, además de algún otro material elaborado con posterioridad. Se centra en el tema de la «empresa integrada», creación totalmente personal y original del autor.

Frente a la propiedad privada y a la propiedad común introduce el concepto de «propiedad genérica» que define así: «La propiedad es el derecho de la persona (individual o colectiva) a disponer o decidir sobre las cosas que le afectan y en la medida en que le afectan; y a gozar de sus frutos o beneficios en función del ejercicio de este derecho a lo largo del tiempo» (pág. 19).

De ahí a concebir la empresa como una asociación entre capital y trabajo no hay más que un paso. Congruente con la definición es también el derecho del trabajador a tomar parte en la gestión y en los beneficios de la empresa.

Dentro de la dialéctica *poder-propiedad*, contraria a la de *propiedad-poder* ahora en vigor, hay dos tipos de afectación que fundamentan el derecho a decidir: la necesidad y el riesgo. De ahí deduce el autor que la distribución del poder de decisión en la empresa no debería ser estable en el tiempo. El riesgo del trabajo va creciendo con el tiempo, mientras que el del capital permanece constante o disminuye. De ahí que el poder de decisión va pasando progresivamente a manos de los trabajadores. Un poder que se materializa en un número creciente de participaciones sociales o «crones», como los llama, con el paso del tiempo. Al final de la evolución el 100 por 100 del poder está en manos de los trabajadores.

De esta manera «cosas que parecen distintas: la Sociedad Anónima, la empresa (integrada), la cooperativa y la empresa laboral o autogestionada, resultan, bajo esta perspectiva fases sucesivas de una sola cosa que evoluciona: la empresa sociedad» (p. 32). Es un camino, pues, el de la empresa integrada, hacia la sociedad autogestionada.—J. G.

## BIBLIOGRAFIA

### 5. INFORMATICA

PEREZ RUIZ, Miguel Angel: *El mensaje publicitario y sus lenguajes*. Edita el Instituto Nacional de Publicidad. Madrid, 1979. 400 págs.

A esta obra, que ya había recibido el premio Pedro Prat Gaballí, le fue concedido también el Premio Nacional de Publicidad de 1977, destinado a recompensar los mejores trabajos de investigación sobre la materia.

El mensaje publicitario tiene forma y contenido. El autor se fija en este libro en el primero de estos dos factores. Piensa que, sin desconsiderar ni minimizar el contenido, existen una serie de requisitos que por sí mismos pueden conferir cualidades persuasivas notables y eficientes al mensaje. Por ello reflexiona sobre los aspectos formales del mensaje, en cuanto que se orientan a incidir sobre las actitudes del receptor para producir un cambio, entendiendo tal cambio en sentido amplio. Previamente considera estos efectos posibles que puedan darse, con el fin de tenerlos presentes a lo largo de la obra.

Sin embargo, al autor le interesa dejar bien claro que «el presente trabajo no pretende aportar soluciones sino descubrir campos de los que arranquen nuevas y más lúcidas investigaciones que esclarezcan el panorama formal del mensaje».

En otros tantos capítulos divididos en numerosos apartados se estudia la realidad del mensaje publicitario, los aspectos formales del mensaje, la comunicación no verbal.

Se extraen determinadas conclusiones, como que la publicidad es un proceso comunicativo y que, por tanto, sus efectos deben buscarse dentro de los producidos por tales procesos: noticia, conocimiento, actitud, compra, hábito. Que entre el mensaje y la compra existe un paso intermedio central —el relativo a las actitudes— que la antigua investigación comercial desestimó, considerando la compra como efecto primario y directo del mensaje. Que la influencia del mensaje en el comportamiento del individuo se explica mejor por el cambio de actitudes, puesto que son éstas las que conllevan una decisión en el sujeto frente a los con-

tenidos y referente del mensaje. Que la publicidad está terminando de dar un viraje hacia el componente icónico. Que la disposición del contenido debe incluirse dentro del tratamiento de los mensajes publicitarios bajo el aspecto formal.—F.A.

### 63. AGRICULTURA

HERAN, François: *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX*. Ed. Servicio de Publicaciones Agrarias. Ministerio de Agricultura. Madrid, 1980. 270 págs.

Los especialistas continúan preguntándose acerca de los orígenes de la burguesía agraria andaluza, del mecanismo exacto de su ascensión y de su posterior reproducción. Así, por ejemplo, sus prácticas matrimoniales y sucesorias, de las que se sospecha la importancia a este respecto, no han sido nunca objeto de un estudio detallado. No se ha elaborado todavía un balance definitivo. ¿Hubo simplemente, como se ha dicho, sustitución de una clase de propietarios por otra —con lo cual el «señorismo» de la burguesía agraria sucedió al «señorío» de la nobleza— y, como consecuencia, inmovilismo de las técnicas de producción e improductividad de las inversiones? O, por el contrario, ¿se puede afirmar que la apertura de un mercado de la tierra en provecho de las familias burguesas hace más de ciento treinta años permitió el auge de una agricultura nueva, e incluso los inicios de la empresa capitalista moderna?

Estos interrogantes permanecen en pie. Para intentar responder a ellos en este libro, el autor toma como unidad de investigación la familia y su patrimonio.

En concreto procura contestar a las siguientes cuestiones:

¿Cuáles fueron los orígenes históricos y sociales del capital familiar disponible a las puertas del Nuevo Régimen? (Capítulo I).

¿Cómo se ha podido volver a invertir esta fortuna en la tierra con motivo de las desamortizaciones? (Capítulo II).

¿Cuál fue el impacto de esta reconversión sobre los grupos sociales rivales en la lucha por el dominio de la tierra: prole-

tariado agrícola, pequeño campesinado, Iglesia, nobleza, otras familias burguesas? (Capítulo III).

¿En qué medida la gestión de un patrimonio tal estaba regida por un comportamiento de empresario capitalista característico de la época? (Capítulo IV).

¿Cuáles son los mecanismos por los cuales la fortuna territorial se transmitió y se reprodujo de una generación a otra, a través de las particiones sucesorias? (Capítulo V).

Comienza Heran su estudio por la familia y patrimonio de Ignacio Vázquez Gutiérrez (1807-1873).

Al final la referencia preferencial a la familia y a la red de parentesco permite constatar una concentración de la tierra superior a lo que dejaban suponer las estadísticas individuales. También corrige numerosas apreciaciones sobre el movimiento de la propiedad, los cambios aparentes de propietarios que a menudo ocultan los traspaños de títulos en el seno de una misma red de parentesco. Queda igualmente modificada la imagen de los compradores de la Desamortización, puesto que los comportamientos especuladores o absentistas que se les habían atribuido sólo caracterizan en realidad a los testaferreros o a los corredores especializados que tienen a su servicio.

Son otros muchos los resultados de este estudio de primera mano, síntesis de una tesis doctoral presentada por su autor en 1979 en la «Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales» de París. Un libro ya necesario para la elaboración de la historia económica agraria de Andalucía.—F. A.

## 65. EMPRESA

RIEDMANN, WOLFGAN: *Técnicas de dirección por...* Edit. Paraninfo. Madrid, 1981. 179 págs.

El autor de este libro estudia las seis modalidades de «management» más importantes, es decir que se basan ya en conocimientos técnicos y en una larga experiencia práctica. Son las siguientes: «Management» por motivación, por delegación, por objetivos, por excepción, por

resultados y por sistemas. Se trata, pues, de las técnicas de dirección más experimentadas. Por eso WOLFGAN en el último capítulo indica que siguen naciendo nuevas modalidades y simplemente enumera nada menos que otras 11 modalidades de «management», cuyo desarrollo exigiría otro libro.

La experiencia, especialmente en el terreno empresarial, ha demostrado que a lo largo del siglo XX el «management» se ha convertido en una ciencia. Es decir que la dirección ha dejado de ser una cuestión de posición social, de carisma personal o de simples conocimientos técnicos. De ahí el interés de esta obra.

Como muy bien observa el autor en la introducción cada capítulo o modalidad de «management» va seguida del estudio de un caso tomado de la realidad en el que invita al lector a tomar parte activa y a sacar sus conclusiones de las explicaciones teóricas expuestas. Lo que hace que no se trate de un libro o texto de tipo convencional, sino de un texto que utiliza una programación de carácter inductivo. Aunque la utilización de esta obra puede resultar más familiar a quienes de una u otra forma se ocupan de la dirección de empresas, los destinatarios de este libro son muchos más. Prácticamente todos los que de una u otra forma tienen que dirigir grupos que buscan alcanzar objetivos comunes.—V. Ortega.

G.R.E.P. (Groupe de Recherche pour l'Education Permanente): *La autogestión a examen*. Editorial Marsiega. Madrid, 1982. 142 págs.

La revista francesa *POUR* es preparada por un comité de redacción integrado por treinta personas. En el marco de cada tema elegido, este comité crea un grupo de trabajo interdisciplinar en el que son invitados a participar especialistas de las cuestiones tratadas así como los destinatarios del tema, que añaden sus reflexiones y análisis a los del comité, llegando a la conclusión de un *dossier* que viene a servir, a la vez, de herramienta de trabajo y de elemento de reflexión y de documentación. El n.º 46 de esta serie es el librito cuya versión española reseña-

## BIBLIOGRAFIA

mos. No menos de diecinueve colaboradores intervienen en él con breves y clarificadoras aportaciones.

No pretende investigar más allá de lo que los expertos ya conocen, pero sí transparentar la idea, la realidad y las posibilidades de la autogestión. La primera parte (seis colaboradores) perfila y precisa el concepto mismo de autogestión. La segunda (otros seis colaboradores) explica los campos en los que ya existe alguna experiencia de autogestión: agricultura, pedagogía, formación, administración, etc. La tercera (cinco colaboradores) habla de las hipótesis económicas, políticas y sociales en torno a la autogestión.

Lea este librito quien quiera conocer la autogestión a) como proyecto de transformación de la sociedad a nivel de estructuras, de comportamientos y de mentalidades; b) como movimiento de crítica teórica y práctica de los procesos de institucionalización; c) como forma específica de organización de las relaciones sociales.—F. A.

### 77. PROBLEMAS DE SUBDESARROLLO

ANDER-EGG, EZEQUIEL: *El holocausto del hambre*. Editorial Marsiega. Madrid, 1981. 111 págs.

Este libro-impacto encierra un llamamiento ardiente a la solidaridad ante el

problema del hambre mundial que afecta actualmente a los dos tercios de la humanidad. El llamamiento se produce sobre todo en los capítulos primero y último. El cuerpo central del libro se distribuye entre el diagnóstico de la situación y la búsqueda de soluciones. En el diagnóstico se comparan profusamente, con datos escalofriantes, la miseria y hambre del Tercer Mundo con el despilfarro de los países ricos. Se hace particular hincapié en la locura armamentista, las enfermedades del hambre y el hambre de los niños. En cuanto a las soluciones defiende una tesis moderadamente optimista: hay posibilidades de solución del problema del hambre con tal de que, desde un espíritu de solidaridad, nos queramos organizar para ello. Desmonta una serie de falacias y de mitos. Da cuenta de algo de lo que se hace a nivel internacional, nacional y en acciones de solidaridad para aliviar este problema. Hace referencia muy particular a la acción de la FAO.

Lea este libro quien quiera mentalizarse básicamente sobre el tema del hambre en el mundo y quien quiera asumir su parte de responsabilidad en él. Poséalo también quien desee disponer de datos de última hora sobre el contraste entre la abundancia y el derroche de los países ricos y el abandono de los países pobres. Le bastarán para su recorrido de tres a cuatro horas de lectura.—J. G.

REVISTA DE  
**FOMENTO  
SOCIAL**

Pablo Aranda, 3 - MADRID - 6

**PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA 1982 :**

España ... .. 1.200 ptas.  
Extranjero ... .. 25 \$ USA  
Extranjero (vía aérea) ... .. 32 \$ USA

---

**ESTA REVISTA ME INTERESA**

Nombre y Apellidos: .....  
Calle: .....  
Ciudad: ..... Zona Postal .....  
Provincia ..... País .....

**★ El pago de la suscripción lo hago efectivo:**

- Contra reembolso.  
 Giro Postal.  
 Por domiciliación en m/cc. núm. .... Banco .....

Por Talón Bancario (a nombre de la Revista).

---

**ESTA REVISTA PUEDE INTERESAR A:**

(se les enviará un ejemplar gratis)

Nombre y Apellidos .....  
Dirección .....  
Ciudad y Provincia .....

Nombre y Apellidos .....  
Dirección .....  
Ciudad y Provincia .....

Nombre y Apellidos .....  
Dirección .....  
Ciudad y Provincia .....

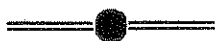
---

(Por favor, copie y envíe este boletín a:

FOMENTO SOCIAL, c/ Pablo Aranda, 3. MADRID-6)



# **FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.**



**Producción, transporte  
y distribución de  
energía eléctrica**



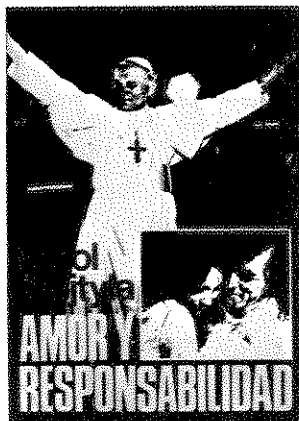
**Domicilio Social:  
PLAZA DE CATALUÑA, 2  
BARCELONA**



# GRANDES EXITOS DE LA EDITORIAL RAZON Y FE

Card. Karol Wojtyla  
Juan Pablo II

AMOR Y RESPONSABILIDAD



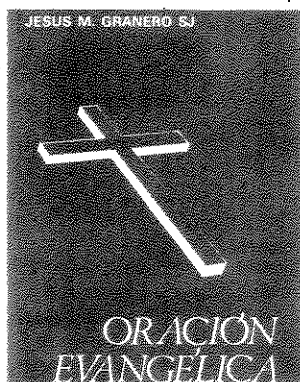
Los problemas que se refieren al amor, a la castidad, al matrimonio, a la procreación, a la familia. El papel y el valor de la sexualidad están aquí plenamente reconocidos.

12.ª edición

La primera obra del nuevo Papa editada en castellano  
352 páginas. 500 pesetas

Jesús M. Granero, S. J.

ORACION EVANGELICA



Una orientación e iniciación en la oración personal, siguiendo las palabras mismas del Evangelio. Con la oración se une la reflexión teológica y la aplicación práctica a los más importantes problemas de la vida espiritual.

6.ª edición

1.281 páginas. 800 pesetas

José Gómez Caffarena, S. J.

Curso Universitario de Teología

HACIA EL VERDADERO CRISTIANISMO

2.ª edición revisada

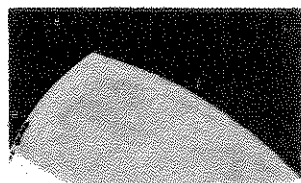
394 páginas. 400 pesetas

LA AUDACIA DE CREER

2.ª edición

287 páginas. 350 pesetas

¿Es posible ser todavía hoy un creyente sincero? ¿Es posible aún ser cristiano en el siglo XX? Estas preguntas se las hacen hoy muchos con cierta angustia. El autor intenta ayudar a responderlas, esclareciendo el *contenido* y la *estructura* de la fe.



JOSE GOMEZ CAFFARENA

LA AUDACIA  
DE CREER

Curso universitario  
de Teología \*\*

2.ª  
edición

RAZON Y FE - MADRID

Pedidos: EAPSA, Velázquez, 28. Madrid-1 o en librerías

# EDITORIAL SAL TERRAE

## guevara 20 santander

Colección «PUNTO LIMITE»

LOS CRISTIANOS, LA POLITICA Y LA REVOLUCION VIOLENTA.

Por J. G. Davies. 400 ptas.

CRISTIANISMO SIN IDEOLOGIA.

Por Charles Wackenheim. 350 ptas.

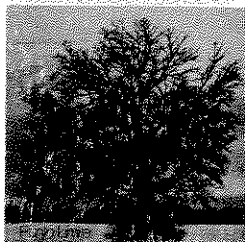
IDEOLOGIA Y RELIGION SEGUN MARX Y ENGELS.

Por Nguyen Ngoc Vu. 400 ptas.

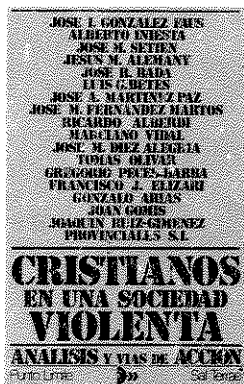
EL HOMBRE: CONFRONTACION MARCUSE-MOLTMANN.

Por E. Volant. 700 ptas.

UN MUNDO SIN HOGAR



500 ptas.



800 ptas.

TEOLOGIA POLITICA CRISTIANA. GUIA MARXIANA  
Por J. Petulla. 475 ptas.

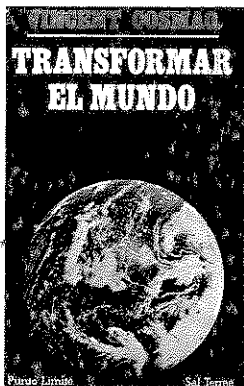
ETICA CRISTIANA EN UNA INCULTURACION MARXISTA.  
Por Tullo Goffi. 275 ptas.

COMPRENDER LA SEXUALIDAD HOY.  
Por Michel Simon. 300 ptas.

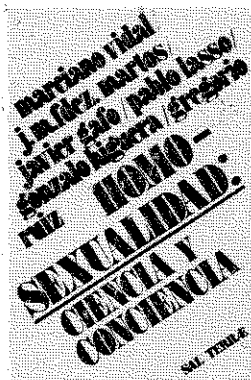
LA SEDUCCION DEL ESPIRITU  
Por Harvey Cox. 800 ptas.

EL ABORTO Y EL COMIENZO DE LA VIDA HUMANA.  
Por Javier Gafó. 500 ptas.

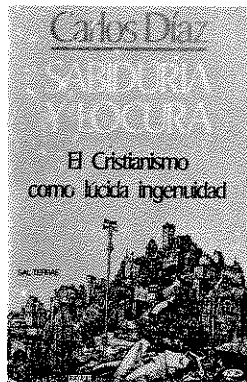
PIRAMIDES DE SACRIFICIO  
Por Peter Berger. 600 ptas.



500 ptas.



500 ptas.



450 ptas.

Precio: 310 Ptas.